



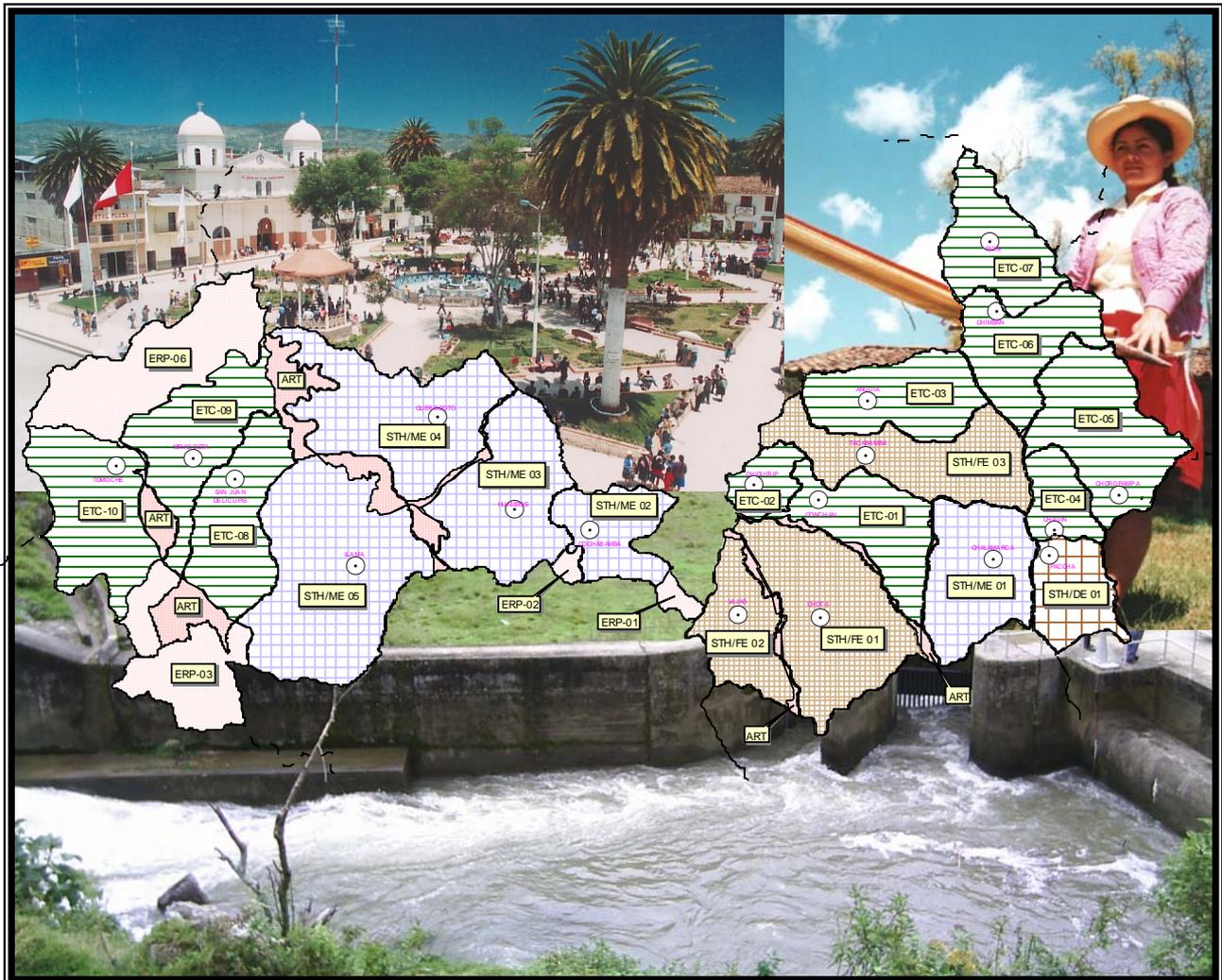
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial



ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION PARA EL TRATAMIENTO DE DEMARCACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHOTA

Cajamarca, Diciembre del 2006



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

Dr. Jorge DEL CASTILLO GALVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

Msc. Ing. Omar LANDEO OROZCO
Director Nacional de Demarcación Territorial

Ing. Cesar León Pereira
Responsable Técnico Regional- DNTDT / PCM

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Sr. Felipe PITA GASTELUMENDI
Presidente Regional

Sr. Jorge ARROYO RETO
Vice Presidente Regional

Ing. Juan ESPINOZA OCAÑA
Gerente General Regional

Ing. Victor CUSTODIO LOPEZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Econ. Ricardo CASTRO LEON
Sub. Gerente de Acondicionamiento Territorial

EQUIPO TÉCNICO:

Responsable del Estudio

Ing. Geog. Nestor ARROYO SALINAS

Personal de Apoyo

Ing. Geog. Alvaro VILCHEZ ESCAMILO
Ing. Geog. Sonia Carola ESTRADA ARBULU
Bach. Ing. Forest. Karina Marisol RODRIGUEZ TORRES



i. PRESENTACIÓN

Las acciones Técnicas de Demarcación Territorial nos permiten organizar el territorio, a través de la aplicación de un conjunto de lineamientos técnicos orientados a la adecuación de los centros poblados a la dinámica de los procesos políticos, económicos, físicos y ambientales.

El departamento de Cajamarca, políticamente se encuentra dividido en 13 provincias y 127 distritos, de las cuales 22 distritos especifican límites precisos representando el 17% del total, 105 distritos que representan el 83% del total no especifican sus límites territoriales en sus respectivas leyes de creación; debido a esta situación la mayoría de las jurisdicciones políticas, se enmarcan en los límites referenciales, que son utilizados con fines censales, originando en muchos casos la superposición de ámbitos distritales.

Chota, es la provincia más extensa del departamento de Cajamarca y se localiza en la parte central de dicho departamento, se caracteriza por presentar las tres regiones naturales como la costa, sierra y selva donde su altitud varía entre las cotas 300 m.s.n.m. y 4118 m.s.n.m. La provincia de Chota fue creada en la época de la independencia, contando actualmente con 19 distritos: Chota, Anguía, Conchan, Cochabamba, Chiguirip, Choropampa, Chadín, Chimban, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Querocoto, San Juan de Licupis, Tacabamba, Tocmoche, Pión, Chalamarca y Paccha, todos estos distritos con problemas limítrofes, producto de la imprecisión y carencia de límites territoriales, que obedecen a la antigüedad de su creación política. A la fecha el ámbito jurisdiccional político administrativo de la provincia de Chota representa el 80% de los distritos de San Juan de Licupis y Chalamarca que se crearon últimos.

En este contexto, el Gobierno Regional de Cajamarca, a través la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; en el marco de la Resolución Ministerial N° 123-2006-PCM que aprueba el Plan Nacional de Demarcación Territorial para el año 2006 ha priorizado la realización del Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Chota.

Este estudio orientara el proceso de demarcación y organización territorial, estableciendo la viabilidad de las acciones de demarcación territorial en el ámbito de la provincia de Chota; garantizando, a través del diseño territorial propuesto para la provincia, el ejercicio óptimo de la administración y gestión municipal así como contribuir con el desarrollo integral del país.

CONTENIDO

TOMO I

i.	PRESENTACIÓN	01
ii.	INTRODUCCIÓN	11
iii.	JUSTIFICACIÓN	12
iv.	ESQUEMA METODOLÓGICO	13
v.	LEGISLACIÓN	17
vi.	OBJETIVOS	19

PARTE I : ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL

CAPITULO 1 : ANTECEDENTES

1.1	Ubicación y Localización	21
1.1.1	Ubicación Política	21
1.1.2	Ubicación Natural	22
1.1.3	Localización	22
1.2	División Política Administrativa	25
1.3	Proceso Histórico	
1.3.1	Época PreHispanica	28
1.3.2	Época Colonial	28
1.3.3	Época Independencia	29
1.4	Problemática en Demarcación Territorial	33

PARTE II : EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO

CAPITULO 2 : DINÁMICA DE CENTRO POBLADO		37
2.1	Distribución Espacial de Centros Poblados	37
2.2	Jerarquía, Tamaño y Rol de Centros Poblados	49
2.3	Redes y Vías de Comunicación	52
2.3.1	Vías de acceso a la Provincia	53

CAPITULO 3: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

3.1	Geomorfología	
3.1.1	Características Fisiográficas del Territorio de la Provincia de Chota.....	55
3.1.4	Recurso Hídrico Provincial	57
3.2	Riesgos Naturales	
3.2.1	Fenómenos de Geodinámica Externa	60
3.2.1.1	Inundaciones.	60
3.2.1.2	Huaycos	60
3.2.1.3	Deslizamientos	60
3.2.1.4	Derrumbes	61

CAPITULO 4: CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO – PRODUCTIVAS

4.1	Recursos Potenciales y Económicos	63
4.1.1	Aptitud Productiva del Suelo	63
4.1.2	Características Agropecuarias de la provincia	65
4.1.2.1	Producción Agrícola	65
4.1.2.2	Producción Pecuaria	67
4.1.3	Recursos Míneros	68
4.1.4	Recursos Turísticos	68
4.4.5	Zonas de Reserva	82
4.2	Actividades Económico – Productivas	85
4.3	Producto Bruto Interno (PBI)	86

CAPITULO 5 : CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES

5.1.	Población, Características, Dinámica y Composición	88
5.2.	Población Urbana y Rural.....	90
5.3.	Densidad Poblacional	91
5.4.	Tasa de Crecimiento	91
5.5.	Estructura de la Población por Sexo y Edad	92
5.6.	Servicios Sociales.....	94
5.7.1	Salud.....	94
5.7.2.	Educación.....	98
5.7.3	Alfabetismo	101
5.7.8	Saneamiento.....	101
5.8.	Identidad Cultural	103
5.8.2.	Idioma o Dialecto	103

5.8.3	Religión	103
-------	----------------	-----

PARTE III : CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

CAPITULO 6: DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

6.1.	Identificación de Centros Funcionales.....	107
6.1.1	De acuerdo al Número Poblacional.....	107
6.1.2	De acuerdo a su Situación Geográfica.....	110
6.1.3	De Acuerdo a la Articulación y Accesibilidad	113
6.1.4	Especialización Económica.....	116
6.2.	Análisis de Áreas de Influencia.....	117
6.3.	Delimitación de Unidades Funcionales.....	128

CAPITULO 7: DETERMINACION DE UNIDADES GEOGRAFICAS

7.1	Definición de Unidades de Integración Territorial.....	133
7.2	Delimitación de unidades Geográficas	134

PARTE IV : ZONIFICACION TERRITORIAL

CAPITULO 8: DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

8.1	Sistemas Territoriales.....	135
8.2	Estructuras Territoriales (Complementarias)	145
8.3	Espacios y Áreas de Demarcación	146

CAPITULO 9: MAPAS DE ZONIFICACIÓN

9.1	Descripción de las Unidades de Zonificación	147
9.1.1	S.T. Hegemónico Fuertemente Estructurado 1.....	147
9.1.2	S.T. Hegemónico Fuertemente Estructurado 2.....	147
9.1.3	S.T. Hegemónico Fuertemente Estructurado 3.....	148
9.1.4	S.T. Hegemónico Medianamente Estructurado 1.....	148
9.1.5	S.T. Hegemónico Medianamente Estructurado 2.....	149
9.1.6	S.T. Hegemónico Medianamente Estructurado 3.....	149
9.1.7	S.T. Hegemónico Medianamente Estructurado 4.....	149
9.1.8	S.T. Hegemónico Medianamente Estructurado 5.....	150
9.1.9	S.T. Débilmente Estructurado 1.....	150
9.1.10	Estructura Territorial Complementaria 1.....	150
9.1.11	Estructura Territorial Complementaria 2	151
9.1.12	Estructura Territorial Complementaria 3.....	151
9.1.13	Estructura Territorial Complementaria 4.....	152

9.1.14	Estructura Territorial Complementaria 5.....	152
9.1.15	Estructura Territorial Complementaria 6.....	153
9.1.16	Estructura Territorial Complementaria 7.....	153
9.1.17	Estructura Territorial Complementaria 8.....	143
9.1.18	Estructura Territorial Complementaria 9.....	154
9.1.19	Estructura Territorial Complementaria 10.....	154
9.1.20	Espacio de Redistribución Poblacional 1.....	155
9.1.21	Espacio de Redistribución Poblacional 2.....	156
9.1.22	Espacio de Redistribución Poblacional 3.....	156
9.1.23	Espacio de Redistribución Poblacional 4.....	156
9.1.24	Espacio de Redistribución Poblacional 5.....	156
9.1.25	Espacio de Redistribución Poblacional 6.....	157
9.1.26	Área de Redistribución Territorial.....	177

PARTE V :

CAPITULO 10:	CONCLUSIONES.....	160
---------------------	--------------------------	------------

CUADROS

PARTE I

CAPITULO 1 : ANTECEDENTES

Cuadro N° 01	: Ubicación de las Capitales Distritales	21
Cuadro N° 02	: Localización de los puntos extremos de la Provincia de Chota.....	23
Cuadro N° 03	: División Política según Dispositivo Legal de Creación por Distritos....	26

PARTE II

CAPITULO 2 : DINAMICA DE CENTROS POBLADOS

Cuadro N° 04	: Provincia Chota: Centros Poblados Jerarquizados	52
Cuadro N° 05	: Provincia Chota: Red Vial.....	53

CAPITULO 4 : CARACTERÍSTICAS ECONOMICO PRODUCTIVAS

Cuadro N° 06	: Provincia Chota: Actividad Productiva.....	63
Cuadro N° 07	: Superficie Agrícola por Distritos y Modalidad de Riego	66
Cuadro N° 08	: Provincia Chota: Tipos de Cultivo	67
Cuadro N° 09	: Provincia Chota: Producción Pecuaria y Producción	68
Cuadro N° 10	: Provincia Chota: Actividades Económicas en la Provincia.....	85
Cuadro N° 11	: Departamento de Cajamarca Evolución del valor Agregado Según Actividad Económica: 1994 –2001.....	87

CAPITULO 5 : CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

Cuadro N° 12	: Población Total Censada y Omitida: 1972, 1981 Y 1993	88
Cuadro N° 13	: Población Total, Incremento Intercensal y Tasa de Crecimiento: 1972, 1981 y 1993.....	88
Cuadro N° 14	: Distribución de la Población Total y Proyectada, según Distrito: 1981, 1993 y Proyectada al 2005	89
Cuadro N° 15	: Provincia Chota: Población Urbana y Rural 1993	90
Cuadro N° 16	: Población Total Superficie y Densidad Poblacional 1993.....	91
Cuadro N° 17	: Tasa de Crecimiento Intercensal 1981 – 1993 y Proyecciones 1997 – 2002 según Distrito.	92
Cuadro N° 18	: Población Censada Por Sexo - Índice De Masculinidad, Según Grupos Quinquenales De Edad: 1993	93

Cuadro N° 19	:	Población Censada por Sexo e Índice de Masculinidad, según Distrito: 1993	93
Cuadro N° 20	:	Provincia Chota: Establecimientos de Salud a Nivel Distrital 2003	94
Cuadro N° 21	:	Provincia Chota: Redes de salud provincia de Chota.....	95
Cuadro N° 22	:	Provincia Chota: Centros Educativos, alumnos matriculados, Docentes, Administrativos 2003.....	99
Cuadro N° 23	:	Población Beneficiada en Educación.....	100
Cuadro N° 24	:	Población de Cinco Años a más según condición de Alfabetismo..	101
Cuadro N° 25	:	Provincia Chota: Servicio de Saneamiento.....	102
Cuadro N° 26	:	Población de Cinco Años a más según Idioma o Dialecto aprendido en su Niñez.....	103
Cuadro N° 27	:	Población Según la Religión que Profesa.	104
 PARTE III			
CAPITULO 6 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES			
Cuadro N° 28	:	Centros Poblados Seleccionados de Acuerdo al volumen Poblacional	108
Cuadro N° 29	:	Centros Poblados Seleccionados de Acuerdo a la Situación Geográfica	111
Cuadro N° 30	:	Selección de Centros Poblados de Acuerdo nivel de Conectividad.	114
Cuadro N° 31	:	Centros Poblados Seleccionados de Acuerdo a su Especialización Económica.....	116
 CAPITULO 7 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRAFICAS			
Cuadro N° 32	:	Unidades Integradas del Territorio.....	133

GRÁFICOS

PARTE I

CAPÍTULO 1 : ANTECEDENTES

Gráfico N° 01	: Ubicación Política	21
Gráfico N° 02	: Esquema explicativo de Creación de la Provincia de Chota y Distritos	29

PARTE II

CAPÍTULO 2 : DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS

Gráfico N° 03	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Chota.....	39
Gráfico N° 04	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Tacabamba.....	40
Gráfico N° 05	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector La Pucara.....	41
Gráfico N° 06	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Chalamarca.....	39
Gráfico N° 07	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Paccha.....	43
Gráfico N° 08	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Chimban.....	44
Gráfico N° 09	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Pión.....	45
Gráfico N° 10	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Querocoto.....	46
Gráfico N° 11	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector Llama.....	47
Gráfico N° 12	: Provincia Chota: Distribución Espacial de los Centros Poblados, Sector San Juan de Licupis-Miracosta-Tocmoche.....	48

CAPÍTULO 5 : CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

Gráfico N° 13	: Provincia de Chota: Población por Distrito Censo 1981 - 1993 – Proyección 2005	89
Gráfico N° 14	: Provincia Chota: Población Urbana y Rural 1993	90

PARTE III CONFIGURACION TERRITORIAL PROVINCIAL

CAPITULO 6 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

Grafico N° 15	: Área de Influencia del Centro Funcional Chota	118
Grafico N° 16	: Área de Influencia del Centro Funcional Tacabamba.....	119
Grafico N° 17	: Área de Influencia del Centro de Confluencia La Pucara.....	120
Grafico N° 18	: Área de Influencia del Centro Funcional Lajas	121
Grafico N° 19	: Área de Influencia del Centro Funcional Huambos	122
Grafico N° 20	: Área de Influencia del Centro Funcional Llama	124
Grafico N° 21	: Área de Influencia del Centro Funcional Cochabamba.....	125
Grafico N° 22	: Área de Influencia del Centro Funcional Chalamarca	126
Grafico N° 23	: Área de Influencia del Centro Funcional Paccha	127
Grafico N° 24	: Área de Influencia del Centro Funcional Querocoto.....	128

MAPAS

PARTE I

CAPITULO 1 : ANTECEDENTES

Mapa N° 01	: Provincia Chota: Topografía e Hidrografía.....	24
Mapa N° 02	: Provincia Chota: Límites Políticos y Referenciales.....	27
Mapa N° 03	: Provincia Chota: Situación de Límites	35

PARTE II

CAPITULO 2 : DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS

Mapa N° 04	: Provincia Chota: Vías de Comunicación y Centros Poblados	54
------------	--	----

CAPITULO 3 : CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Mapa N° 05	: Provincia Chota: Geomorfología y Riesgos Naturales	62
------------	--	----

CAPITULO 4 : CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO PRODUCTIVAS

Mapa N° 06	: Provincia Chota: Mapa de Recursos Potenciales y Económicos.....	84
------------	---	----

CAPITULO 5 : CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

Mapa N° 07	: Provincia Chota: Aspectos Socio Cultural	105
------------	--	-----

PARTE III

CAPITULO 6 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

Mapa N° 08	: Provincia Chota: Unidades Funcionales.....	132
------------	--	-----

CAPITULO 7 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS

Mapa N° 09	: Provincia Chota: Unidades Geográficas	143
------------	---	-----

CAPITULO 9 : MAPA DE ZONIFICACIÓN

Mapa N° 10	: Provincia Chota: Zonificación para el Tratamiento de las Acciones de Demarcación Territorial	158
------------	--	-----

ii. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca, como órgano competente del Sistema Nacional de Demarcación Territorial a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, en atención a lo previsto en el Plan Nacional de Demarcación Territorial 2006, ha iniciado el proceso de saneamiento y organización territorial de la provincia de Chota la cual tiene por objetivo lograr una configuración territorial racional y delimitada de los distritos de la provincia.

La Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, define a la Demarcación Territorial como el proceso técnico – geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político – administrativas a nivel nacional. En tal sentido, el presente estudio busca por medio de las interacciones físicas, culturales y económicas, el de contar con un instrumento técnico que constituya el marco orientador para la evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre la Demarcación Territorial, para así lograr la identificación, definición y delimitación de las circunscripciones territoriales al interior de la Provincia de Chota.

La elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la Demarcación Territorial en la Provincia de Chota, constituye un marco de referencia que ha sido desarrollado a través de una evaluación y análisis que comprende trabajos de campo y de gabinete, así como la aplicación de diversas técnicas geográficas, conforme a lo dispuesto en el DS N° 019-2003-PCM, Reglamento de la Ley N° 27795, y en base a la Metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial, configuración y delimitación de circunscripciones provinciales aprobada mediante la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT.

iii. JUSTIFICACIÓN

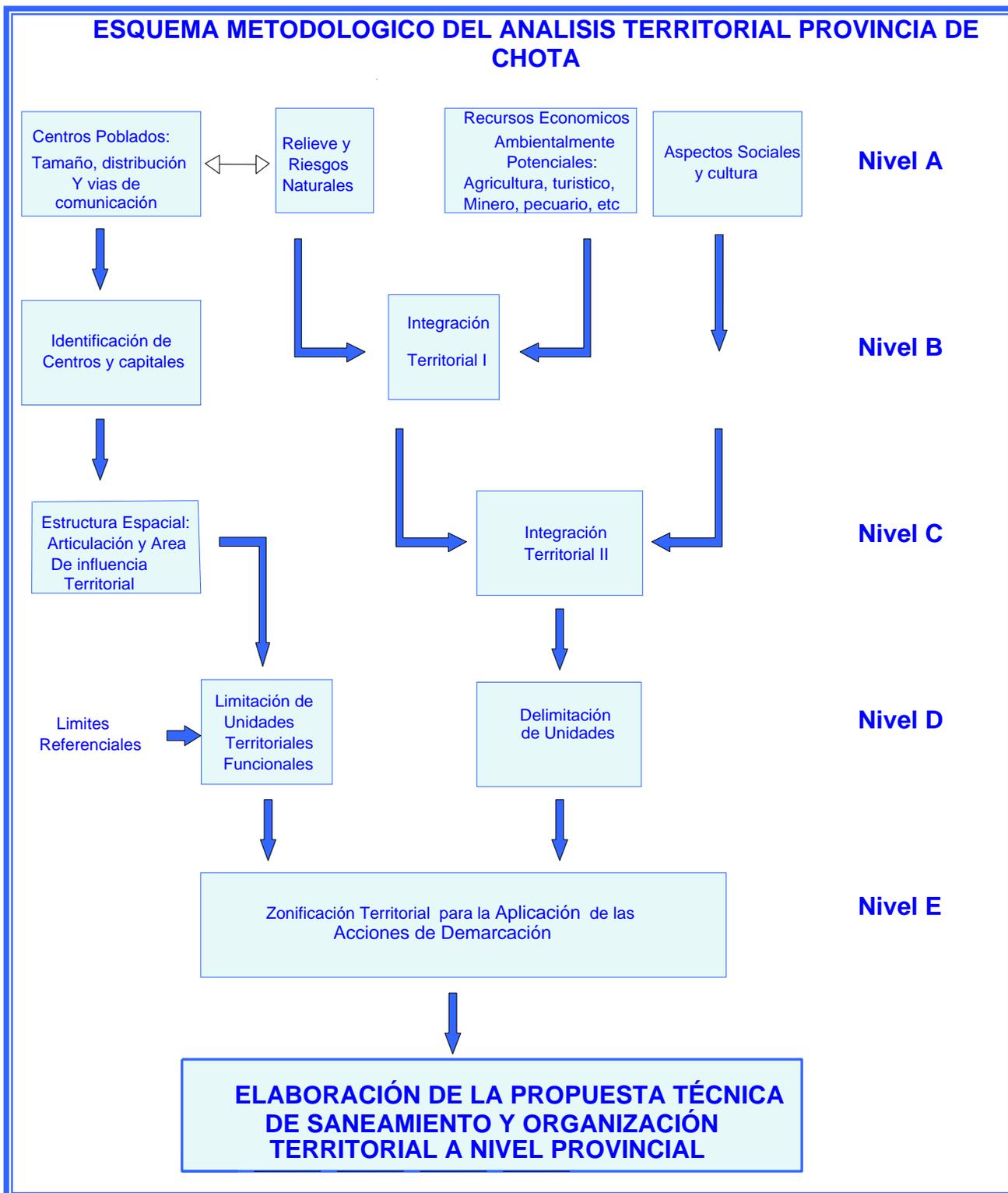
La ausencia de criterios técnicos para la caracterización y evaluación de las diferentes unidades políticas administrativas, impiden implementar proyectos de desarrollo que mejoren las condiciones de vida poblacionales, y en algunos casos se encuentran zonas de conflictos territoriales pues no se precisan adecuadamente la referencias geográficas.

Ante esta situación es imprescindible desarrollar una estrategia de Saneamiento y Organización Territorial y elaborar el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Chota; con el objetivo de orientar el proceso de Demarcación y Organización Territorial, estableciendo la viabilidad de las acciones de demarcación territorial en dicho ámbito geográfico.

Las Acciones Técnicas de Demarcación Territorial permitirán organizar el territorio provincial de Chota a través de la aplicación de un conjunto de lineamientos técnicos y normativos orientados a la adecuación de las regiones, departamentos, provincias y distritos así como a la dinámica de los procesos políticos económicos y físicos ambientales, que de acuerdo a su nivel determinan el ámbito territorial de gobierno y administración. La circunscripción política administrativa de la provincia de Chota cuenta con una población caracterizada por su identidad histórico-cultural y un ámbito geográfico, soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

En tal sentido la elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial de la Provincia de Chota se justifica en la necesidad de contar con un instrumento técnico que permitirá definir una configuración adecuada del territorio, para determinar óptimamente las circunscripciones distritales en el contexto provincial, y así elaborar una propuesta de límites que tenga en cuenta los lineamientos técnicos contemplados en la normatividad actual, la cual se logrará mediante la evaluación integral de los elementos del territorio en términos de integración, accesibilidad y articulación así como el análisis del comportamiento social y económico de los centros poblados. Por consiguiente constituye una herramienta que posibilitará la resolución de conflictos de pertenencia jurisdiccional que involucra a centros poblados, infraestructura, entre otros.

iv. **ESQUEMA METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHOTA**



Fuente: DNTDT / PCM

El Esquema Metodológico que se presenta está estructurado a partir de métodos y técnicas de análisis y organización territorial, siendo su finalidad definir y delimitar el número apropiado de circunscripciones distritales en el contexto de la provincia de Chota que garanticen el ejercicio del gobierno así como la correcta administración conforme a Ley.

El Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial presenta un Esquema Metodológico basado en la Directiva N° 001-2003-PCM la que se encuentra estructurado en cinco niveles; los que describimos a continuación:

NIVEL A.- Es la línea conceptual de base de la Metodología.- Define el marco técnico del diagnóstico para la evaluación y tratamiento cartográfico de los principales elementos espaciales y componentes geográficos de la provincia como:

- a) **Centros Poblados.-** Tiene por finalidad representar el tamaño y la distribución de las aglomeraciones urbanas y rurales, así como identificar la configuración urbana a través de los niveles de articulación, redes de transporte y comunicación.
- b) **Características del relieve y los riesgos naturales.-** Tiene como finalidad la representación del relieve a través de unidades geomorfológicas, la red hídrica entre otros; así como la identificación de zonas de riesgos naturales, representados por los fenómenos geodinámicos meteorológicos e hidrológicos con impacto local.
- c) **Características Económicas Ambientales.-** Tiene como finalidad la representación de la oferta ambiental del territorio, a través de los recursos existentes y su potencial económico tales como: Recursos mineros, recursos turísticos, recursos naturales entre otros.
- d) **Características socio- culturales.-** Tiene como finalidad representar el nivel alcanzado por la población en los servicios sociales y públicos. En los aspectos culturales y costumbristas, deberán representarse las poblaciones garantes de una tradición, valores comunes y con capacidad de compartir una misma moral y visión de desarrollo.

NIVEL B.- Trata sobre la evaluación de los centros poblados (jerarquías y roles), la configuración de estructuras urbanas (análisis espacial) y la integración territorial de las variables físicas –espaciales (componentes geográficos).

- a) **Identificación de Centros Funcionales.-** Es el resultado del proceso de selección de los centros poblados que cuenten con capacidad ejercer las funciones propias de una sede capital político administrativa.

La selección de los centros capitales se determina de acuerdo a los siguientes criterios:

Población.- Una población igual o mayor a la base mínima establecida por las normas técnicas existentes para casos de capitales políticas de acuerdo con la región geográfica.

Situación Geográfica.- Se evalúa la localización óptima y estratégica, considerando la proximidad entre centros jerárquicos, la equidistancia y áreas de influencia comparada

en el conjunto de centros poblados; así como la determinación de riesgos físicos potenciales.

La articulación y accesibilidad.- Se evalúa la configuración de la red urbana. Aplicando la Teoría de Grafos se logra el análisis topológico la comparación de diferentes índices de la red y la posición dominantes de los centros poblados.

La Especialización Económica.- Se evalúa la actividad económica y productiva dominante de la zona en estudio, la cual esta ligada mayormente con los centros poblados mas desarrollados. En estos casos se pueden aplicar diferentes técnicas estadísticas relacionadas con la clasificación jerárquica de variables como la PEA, estos casos se pueden aplicar diferentes técnicas estadísticas relacionadas con la clasificación

b) Integración Territorial I.-

Es un proceso de integración de los componentes geográficos que contiene el mapa geomorfológico y riesgos naturales y el mapa de recursos económicos –ambientales potenciales (agrícola, turísticos, mineros entre otros). En este caso se aplica la técnica de la superposición de mapas.

NIVEL C.- Es la segunda línea de consistencia metodológica Trata sobre la configuración urbana e identificación de las áreas de influencia poblacional relacionadas con el análisis espacial. Asimismo desarrolla el proceso de integración de los componentes geográficos, relacionados con el Mapa de Integración Territorial I y el Mapa Socio Cultural.

a) **Unidades Funcionales.-**Es el resultado del proceso de configuración urbana y niveles de influencia de los centros capitales seleccionados (capitales distritales). En este caso, el fenómeno de atracción ejercido por un centro poblado, puede ser evaluado considerando la zona de estudio y bajo los criterios de los diferentes modelos en análisis territorial tales como: Gravitacional, Raily, Flujos sintéticos, entre otros.

b) **Integración Territorial II.-** Es el proceso final de Integración de los componentes geográficos. Su resultado es un Mapa de Unidades de Integración territorial (MUIT), en el cual cada unidad contiene información básica sobre relieve, riesgos naturales, recursos económicos – ambientales y aspectos socio-culturales.

NIVEL D.- Es la línea de presentación metodológica - En esta etapa se desarrolla la identificación y definición de los límites más representativos del territorio, en el cual el conocimiento y criterio del demarcador o analista territorial. A continuación se detallan las unidades a delimitar:

a) **Delimitación de Unidades Territoriales Funcionales.-** Es la delimitación de áreas de influencia a partir de la construcción de los polígonos envolventes. Aplicando el Método de Thiessen u otros, se configuran los polígonos que delimitan los contornos de la atracción espacial de cada centro seleccionado para llegar a un resultado que es el mapa temático: Unidades Territoriales Funcionales.



b) **Delimitación de Unidades Geográficas.-** Es la delimitación de un espacio homogéneo y complementario, a partir del Mapa de Integración Territorial II, teniendo como soporte espacial a las Unidades Funcionales.

NIVEL E.- Mapa de Zonificación Territorial para el tratamiento de las Acciones de Demarcación.

v. LEGISLACIÓN

Los diferentes dispositivos legales que sustentan el estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Chota están referidas a los siguientes documentos:

1. **Constitución Política del Perú, Artículo 102°**; Son atribuciones del Congreso; numeral 7. Aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo. **Capítulo XIV**; de la Descentralización, las Regiones y las Municipalidades; **Artículo 188°**, La descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país; **Artículo 189°**, El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada.

2. **Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización**; Regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada.

En su artículo 6° señala, entre los objetivos la unidad y eficiencia del Estado, mediante la distribución ordenada de las competencias públicas y la adecuada relación entre los distintos niveles de gobierno en el país y la cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo el país.

En su artículo 35°, inciso k) señala que es competencia de los Gobiernos Regionales, la organización y aprobación de los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en la jurisdicción de su competencia, en concordancia con lo determinado en la Ley de Demarcación y Organización Territorial.

3. **Ley N° 27795, “Ley de Demarcación y Organización Territorial”**, de fecha 25.07.2002.- Tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de la demarcación territorial; así como lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República.
4. **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902; Título IV, Funciones; Capítulo II, Funciones Específicas, Artículo 53°** Funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial; enc. f; Planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.
5. **Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades, de fecha 27 de mayo de 2,003**, Norma la organización, autonomía, competencias, funciones y recursos de las municipalidades.

En su artículo III señala que las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo.

6. **Decreto Supremo N° 019-2003-PCM**, “Reglamento de la Ley N° 27795”, de fecha 24.02.2003.- Tiene por finalidad desarrollar los principios, definiciones, procedimientos, requisitos y criterios técnicos – geográficos en materia de demarcación territorial; así como, los lineamientos del proceso de saneamiento de límites y organización territorial.
7. **Decreto Supremo N° 019-2005-PCM**, Aprueban el Reglamento del Registro Nacional de Profesionales y Técnicos de Demarcación Territorial, de fecha 30 septiembre de 2003 el cual tiene por finalidad organizar y unificar la información de los profesionales y técnicos, capacitados en materia de saneamiento de límites y organización territorial, comprometidos con los objetivos y principios del proceso de Demarcación y Organización Territorial.
8. **Decreto Supremo N° 004-2006-PCM**, Modifican el Reglamento de la Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial, de fecha 15 febrero de 2006.
9. **Resolución Ministerial N° 100-2003-PCM**,”Aprueban Directivas Referidas a Demarcación Territorial”

Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, “Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial” Metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial y para la configuración y delimitación de circunscripciones provinciales”.- Tiene por finalidad lograr la zonificación del territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que culminen con la organización y división racional de las circunscripciones distritales y provinciales del territorio Peruano.

Directiva N° 002-2003-PCM/DNTDT, “Registro y Apertura de Expedientes Técnicos sobre Demarcación y Organización Territorial”.- Establecer el procedimiento para el registro y apertura de expedientes generados en el proceso de demarcación y organización territorial en el ámbito nacional.

10. **Resolución Ministerial N° 123-2006-PCM** que aprueba el Plan Nacional de Demarcación Territorial para el año 2006 de fecha 28-03-2006, que selecciona a la provincia de Chota del Departamento de Cajamarca para la realización del Estudio de Diagnóstico y Zonificación con fines de Demarcación Territorial.

vi. OBJETIVOS

Objetivo General.-

Contar con un documento técnico que permita orientar las acciones de Demarcación Territorial en la provincia de Chota y sus distritos que permita la configuración racional de su territorio.

Objetivos específicos.-

- a) Definir de manera legal la circunscripción territorial de la provincia de Chota que garantice el ejercicio del gobierno y la administración eficiente y eficaz.
- b) Contar con un estudio de diagnóstico de nivel provincial de la realidad física, social, económica y cultural, que nos permita evaluar las propuestas técnicas de demarcación.
- c) Generar información de carácter técnico – cartográfica a través de metodologías geográficas, para la transformación, estructuración y organización espacial de la provincia.
- d) Determinar, establecer y definir las acciones de demarcación territorial.



PARTE I

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL

CAPITULO 1: ANTECEDENTES

1.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1.1.1. Ubicación Política:

La Provincia de Chota se encuentra ubicado al centro del departamento de Cajamarca a 2654 m.s.n.m., cuenta con una superficie de 3795.10 km² aproximadamente, dividido en 19 distritos y sus límites son: (Gráfico N° 01)

- Por el Norte : Provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.
 Por el Este : Provincias de Luya y Uctubamaba departamento de Amazonas.
 Por el Sur : Provincias de Santa Cruz, Hualgayoc, Celendín del departamento de Cajamarca.
 Por el Oeste : Provincias de Ferreñafe y Chiclayo departamento de Lambayeque

CUADRO N° 01

UBICACIÓN DE LAS CAPITALES DISTRITALES

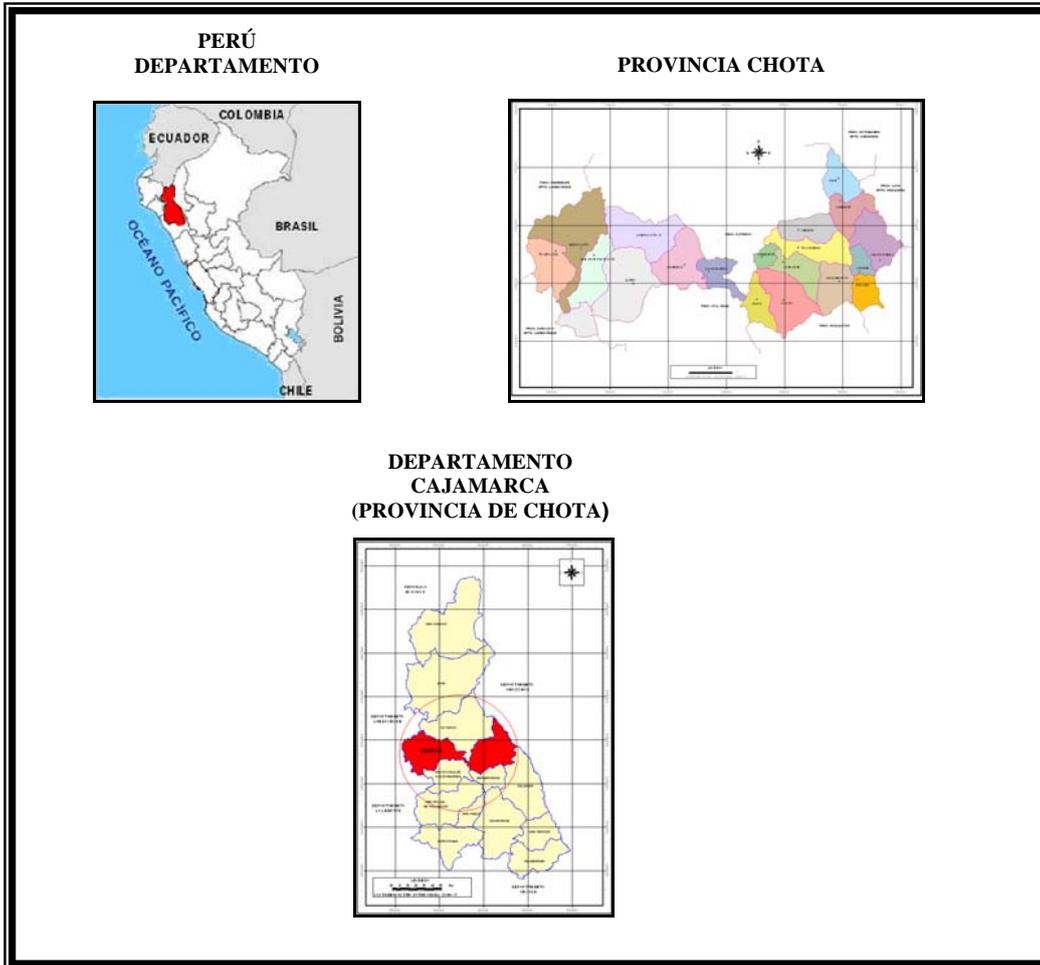
DISTRITO	CAPITAL	ALTITUD (m.s.n.m.)	SUPERFICIE (Km ²)	COORDENADAS GEOGRAFICAS		REGIÓN NATURAL
				LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	
Chota	Chota	2388	261.75	6°33'31"	78°38'51"	Sierra
Anguía	Anguía	2400	123.01	6°20'19"	78°36'09"	Sierra
Chadín	Chadín	3550	66.53	6°28'05"	78°23'05"	Sierra
Chiguirip	Chiguirip	1650	51.44	6°25'33"	78°43'09"	Sierra
Chimban	Chimban	1200	198.99	6°15'08"	78°26'05"	Sierra
Cochabamba	Cochabamba	1667	130.01	6°28'15"	78°53'00"	Sierra
Conchan	Conchan	2400	180.23	6°26'25"	78°39'01"	Sierra
Huambos	Huambos	2276	240.72	6°27'05"	78°57'28"	Sierra
Lajas	Lajas	2134	120.73	6°33'27"	78°44'03"	Sierra
Llama	Llama	2095	494.94	6°30'42"	79°06'57"	Sierra
Miracosta	Miracosta	2990	415.69	6°24'03"	79°16'21"	Sierra
Paccha	Paccha	1900	93.97	6°29'18"	78°26'15"	Sierra
Pión	Pión	1822	141.05	6°10'30"	78°29'15"	Sierra
Querocoto	Querocoto	2455	301.07	6°21'27"	79°02'00"	Sierra
San Juan de Licupis	Licupis	3030	205.01	6°25'15"	79°14'20"	Sierra
Tacabamba	Tacabamba	2035	196.25	6°23'27"	78°36'33"	Sierra
Tocmoche	Tocmoche	1248	222.38	6°24'42"	79°21'30"	Sierra
Chalamarca	Chalamarca	2400	179.74	6°33'31"	78°38'51"	Sierra
Choropampa	Choropampa	1750	171.59	6°23'16"	78°17'02"	Sierra
TOTAL			3 795.10			

Fuente : Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.-1993,

Elaborado : Equipo Técnico de SGAT

GRÁFICO N° 01

UBICACIÓN POLÍTICA



Elaborado: Equipo Técnico SGAT
(Copia del gráfico mapa del Perú, elaborado por PCM)

1.1.2. Ubicación Natural

La provincia de Chota se encuentra ubicada en la Cordillera Occidental de los andes, es atravesada por el ramal externo u occidental y el ramal interno u oriental y por dos grandes valles o callejones el del Chotano y del Llaucano; los que delimitan las cuencas de los ríos Chancay, Chotano, Llaucano – Silaco, y Marañon. Las unidades geográficas que caracterizan a la provincia corresponden a la Cordillera Occidental. Su capital es la ciudad del mismo nombre, situada sobre los 2388 m.s.n.m., su altitud fluctúa desde los 300 a 4118 m.s.n.m.

1.1.3. Localización

Localizada, entre las coordenadas geográficas siguientes:



CUADRO N° 02

LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS EXTREMOS DE LA PROVINCIA DE CHOTA

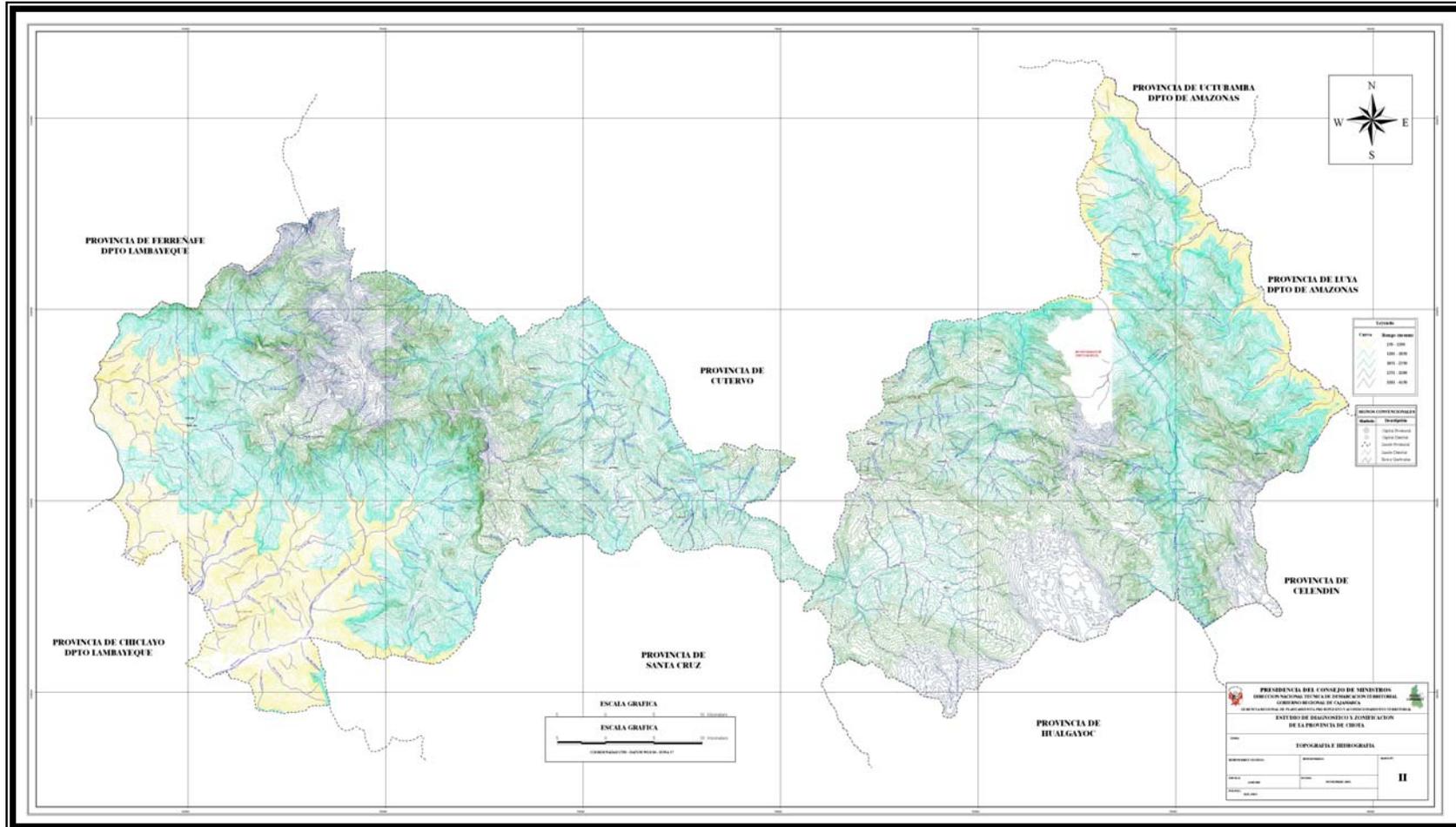
ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud Sur	06° 25'	06° 23'	06°49'	06° 27'
Longitud Oeste	78° 30'	78° 13'	78°49'	79° 24''

Fuente: Equipo Técnico SGAT



MAPA N° 01

PROVINCIA CHOTA: TOPOGRAFÍA E HIDROGRAFÍA



Fuente : DNTDT-Equipo Técnico de SGAT

1.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

En la Ley electoral del 19 de mayo de 1828 y en el cuadro correspondiente, aparece Chota, por primera vez, entre las Provincias que integran el Departamento de La Libertad; en igual categoría está considerada en la Ley de elecciones del 29 de agosto de 1834.

El Decreto del 11 de febrero de 1855, anexó esta Provincia al Departamento de Cajamarca. Esta situación fue legalizada por las Leyes del 02 de enero de 1857, de elecciones municipales y del 30 de setiembre de 1862, que ratificó el decreto antedicho.

La Ley del 03 de julio de 1834, señaló como capital de la Provincia de Chota a la villa de Hualgayoc y la Ley del 10 de enero de 1861 trasladó la capital provincial a Chota, la que fue elevada de villa a la categoría de Ciudad.

El actual distrito Miracosta fue creado en la época de la Independencia con el nombre de Cachén y la Ley N° 9820 del 21 de setiembre de 1943 le dio el nombre de “Miracosta” y a su capital la elevó a la categoría de villa. La provincia de Chota hasta esa fecha tenía 16 distritos que son los siguientes: Chota, Anguía, Cochabamba, Conchan, Chadin, Chiguirip, Chimban, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Paccha, Pión, Querocoto, Tacabamba y Tocmoche.

Mediante Ley N° 24720 del 11 del mes de setiembre de 1987 se crea el distrito de San Juan de Licupis, la Ley N° 25366 del 12 de diciembre de 1991 crea el distrito de Choropampa y finalmente la Ley N° 26456 del 23 de mayo de 1995 se crea el distrito de Chalamarca quedando conformada a la fecha por 19 distritos.

CUADRO N° 03

DIVISIÓN POLÍTICA SEGÚN DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN POR DISTRITOS

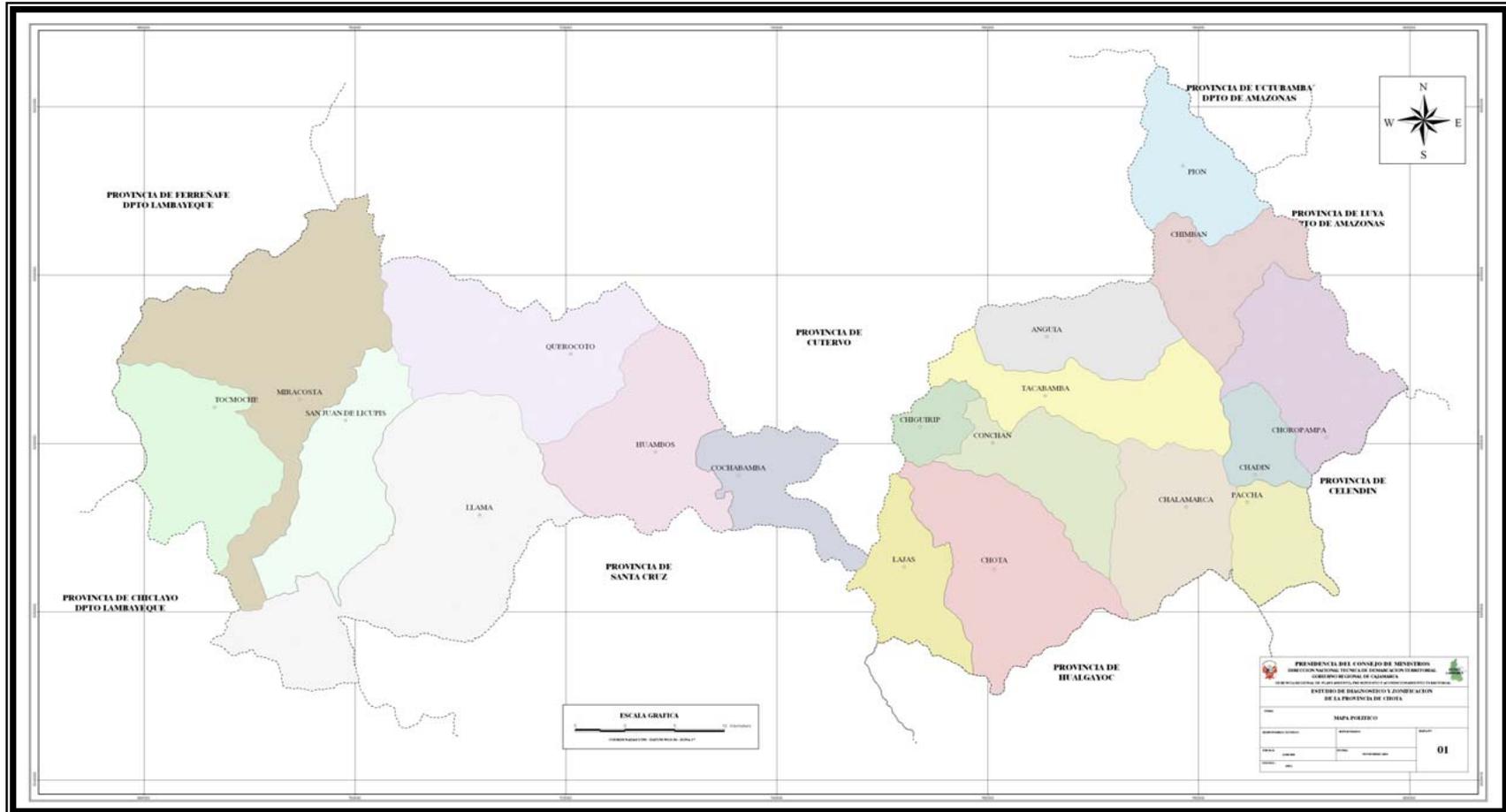
DISTRITO	CAPITAL POLÍTICA	CATEGORIA	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN		
			NOMBRE	NUMERO	FECHA
Chota	Chota	CIUDAD	-	-	EPOCA INDEPE
Anguía	Anguía	PUEBLO	LEY	7856	16-Oct-33
Chadín	Chadín	PUEBLO	LEY	9607	18 SET 1942
Chiguirip	Chiguirip	PUEBLO	LEY	S/N	31 OCT 1896
Chimban	Chimban	PUEBLO	LEY	9632	21-Oct-42
Cochabamba	Cochabamba	PUEBLO	LEY	S/N	2 ENE 1857
Conchan	Conchan	PUEBLO	LEY	S/N	4 NOV 1889
Huambos	Huambos	PUEBLO	-	-	EPOCA INDEPE
Lajas	Lajas	PUEBLO	LEY	S/N	2 ENE 1857
Llama	Llama	CIUDAD	DECRE	S/N	18 ABR 1835
Miracosta	Miracosta	VILLA	-	-	EPOCA INDEPE
Paccha	Paccha	PUEBLO	LEY	S/N	2 ENE 1857
Pión	Pión	PUEBLO	LEY	S/N	2 ENE 1857
Querocoto	Querocoto	PUEBLO	CENSO	-	14 MAY 1876
San Juan de Licupis	Licupis	PUEBLO	LEY	24720	11 SET 1987
Tacabamba	Tacabamba	CIUDAD	-	-	EPOCA INDEPE
Tocmoche	Tocmoche	VILLA	LEY	9607	18 SET 1942
Chalamarca	Chalamarca	PUEBLO	LEY	26456	23-May-95
Choropampa	Choropampa	PUEBLO	LEY	25366	12-Dic-91

Fuente: Almanaque Estadístico de Cajamarca 2003 – INEI. Equipo Técnico SGAT



MAPA N° 02

PROVINCIA CHOTA: LÍMITES POLÍTICOS Y REFERENCIALES



Fuente : DNTDT-Equipo Técnico de SGAT

1.3 PROCESO HISTÓRICO.-

1.3.1 Época Prehispánica.-

El territorio de la provincia de Chota ha sido objeto de una intensa y antigua ocupación humana, destacando que sus pobladores llegaron a un alto grado de organización social ya dos milenios antes de Cristo, como lo muestra el templo de Pacopampa (Querocoto); otros numerosos restos están aun por estudiar.

Posteriormente se desarrollo en tierras chotanas la cultura y reino de los **Guampu** o **Huambos**, que abarco también casi toda la provincia de Cutervo y la parte occidental de la actual provincia de Jaén, en el segundo milenio de la era cristiana. Algunos autores como Berríos (1985) afirman que los Huambos se extendieron también sobre las actuales provincias de Santa Cruz y San Miguel, pero según los estudios de Remy (1986) y Espinoza (1986) solo ocuparon aproximadamente la mitad occidental de la provincia de Chota, mientras San Miguel y posiblemente Santa Cruz estaban ocupados por el reino de Cuismancu, que llegaba a ocupar también la zona de Tacabamba.

El reino de los Huambos fue conquistado por los incas, posiblemente por Pachacútec a través de su hijo y posterior sucesor Túpac Yupanqui, siendo convertido en wamani (provincia) del Tahuantisuyo, en la segunda mitad del siglo XV. Estaba dividido en varias huarangas y estas en pachacas.

1.3.2 Época Colonial.-

Con la invasión y colonización española, la wamani de Huambos fue sometida a los siguientes cambios:

a). Sus pobladores fueron encomendados a Lorenzo Ulloa, hasta que en la década de 1560 dicha encomienda fue traspasada y dividida entre 10 o 12 encomenderos. Los pueblos de Querocoto y Chamache (este último hoy no identificado) quedaron bajo la explotación de los encomenderos Francisco Destrada, Isabel Lobato, Juan Robledillo y Pedro de Guijares o Quijares, residentes en Jaén. Las demás encomiendas conocidas quedaban en lo que hoy son las provincias de Chota y Cutervo (Martín Cuesta 1984, T. II).

b). El año de 1561, los pueblos de Colasay, Chontalí, San Felipe, Sallique, El Puquio, Huarotoca, Cujillo, Querocotillo y Chamache fueron integrados a la provincia y gobernación de Jaén (W. Espinoza 1986). Los restantes pueblos y lugares del antiguo reino y wamani de Huambos integraron la provincia colonial del mismo nombre en el ámbito del corregimiento de Cajamarca.

c). Los gobernantes coloniales, si por un lado reducían el ámbito territorial del ex reino de Huambos, por otro lo fueron ampliando de tal modo que el mapa del obispo Martínez Compañón (1784 aprox.) su territorio comprendía el integro de las actuales provincias de Chota y Santa Cruz y los pueblos de Cutervo, Sócota, Hualgayoc, Yaucán o Llaucán, Chugur y Quilcate.

d). Hacia mediados del siglo XVIII; el curato o doctrina de San Juan de Huambos comprendía los pueblos anexos de Cachén (hoy Miracosta), Cochabamba, Llama, Checopón o Chichopón (el distrito de Llama), Querocoto, Tocmoche, Cutervo y Súcota; y el curato de Todos los Santos de Chota tenía como anexo a Tacabamba. Ambos curatos estaban comprendidos dentro de la diócesis u obispado de Trujillo.

e). La provincia colonial de Huambos formó parte del corregimiento de Cajamarca, constituido en 1565. Era gobernada por un teniente del corregidor. El historiador Waldemar Espinoza señala: “En la primera mitad del siglo XVIII la capital de hecho de la provincia de los Huambos era el pueblo de Todos los Santos de Chota, aunque la de derecho era el de San Juan Bautista de los Huambos. Como en Chota residía el teniente de corregidor, este pueblo se convirtió prácticamente en la capital de los Huambos. Por tal razón, en Chota vivían casi de continuo los curacas de huaranca y de pachaca de la provincia de los Huambos, con el objeto de mantener trato y diálogo permanente con el teniente español que debía resolver y dictaminar sobre los diversos problemas administrativos, económicos, políticos, militares, etc. A nombre del corregidor de Cajamarca. Este, en efecto, para la zona norteña de su corregimiento designaba un teniente que siempre era un español. La jurisdicción territorial de dicho tenientazgo comprendía la provincia de Huambos y más dos pueblos pertenecientes a la provincia de Cajamarca: Todos los Santos de Chota y Santa Cruz de Suchabamba.

f). Al constituirse las intendencias en 1784 Chota quedó incluido en el partido de Cajamarca de la intendencia de Trujillo. Pero el año de 1786, según Lecuanda, o el de 1787 de Villanueva, fue creado el partido de Huambos o Chota, que comprendía los curatos de Chota y Huambos, con sus citados anexos; Cutervo, con su anexo Socota; y Santa Cruz, con sus anexos Catache y Yauyucán; comprendía además, según Lecuanda y otros, “El cerro mineral de Gualgayoc”. No obstante esa separación del partido de Cajamarca, puede decirse que Chota estaba bajo la influencia de esa ciudad, pues en 1812, al ser elegido dos diputados para las cortes de Cádiz, estuvieron representados en las asambleas de electores de Cajamarca, Cachén, Llama y Santa Cruz.

1.3.3 La Independencia.-

Al proclamarse la independencia en la capital de la Intendencia, Trujillo, los partidos integrantes de ella fueron haciéndolo también sucesivamente. Según el historiador Leguía y Martínez (1972), Chota lo efectuó el 12 de enero de 1821, contribuyendo al proceso con hombres, recursos y enviando un destacamento que influyó en la proclamación de la independencia de Jaén.

El principal rasgo de la demarcación política de Chota en este periodo es la continuidad. Así como el nivel económico, la independencia significó la manutención de la estructura feudal que pesaba sobre los campesinos, a nivel político, se produjeron los siguientes rasgos de continuidad.

a). El partido de Chota se mantuvo dentro de la jurisdicción de Trujillo, cambiándosele el nombre por el de provincia; según Horacio Villanueva en el reglamento provisional

dado por san Martín el mes de febrero de 1821. Pero según Justino Tarazona Chota aparece como provincia por primera vez en la ley electoral del 9.5.1828, integrando el departamento de La Libertad.

b) Su jurisdicción territorial se mantuvo igual, comprendiendo aproximadamente los actuales distritos de Cutervo, Socota, La Ramada, San Andrés y San Luís; y las actuales provincias de Chota (excepto Pión), Santa Cruz, Hualgayoc y San Miguel.

c). Las autoridades siguieron siendo nombradas o elegidas dentro de la misma clase terrateniente que había gobernado bajo la colonia, afirmándose poco a poco el nombre de “Vecinos Notables” para denominar a esos grupos dominantes. Los Campesinos y de mas trabajadores siguieron excluidos del aparato político, con excepción de los curacas y caciques.

d) Con la función de cobrar tributos indígenas y el trabajo gratuito (mitas, obligación o republica) que se exigía a los campesinos, así como para controlarlos y oprimirlos, se mantuvo la organización de Huarangas y Pachacas, hasta el 7.7.1854, en que fueron totalmente disueltas.

En 1854, al producirse el movimiento departamentalista de Cajamarca, los “vecinos notables” de Chota se manifestaron en contra y apoyaron al Gobierno de Echenique, el 11 de enero del citado año. Rodolfo Ravines (1987) manifiesta que esa oposición fue dominada el 19 del mismo mes; y Burga Larrea (1983) sostiene que al día siguiente se firmó en Chota el acta de adhesión al movimiento Cajamarquino.

Pero la contradicción continuó, pues en marzo del mismo año, posiblemente en relación con la ofensiva del Echenique, que envió un destacamiento armado encabezado por el general Antonio Vigil contra Cajamarca, se produjo un nuevo choque, que Berríos (1985) presenta así: “... como desde Cajamarca se nombró varias autoridades reemplazando a las que ejercían en Chota, el pueblo Chotano rechazó tales nombramientos y se enfrentó a las fuerzas que venían de Cajamarca, sosteniendo una lucha armada el 2 de marzo en Rambrám y el río San Mateo, muriendo 5 Chotanos y quedando heridos muchos de la fuerza enemiga, Félix Caster, que fue el nuevo Subprefecto nombrado, no logró ingresar a Chota, y fue perseguido por diferentes pueblos de la provincia

Al triunfar Castilla a principios del año siguiente, los Echeniquistas tuvieron posiblemente que someterse y el 21 de enero de 1855, los “padres de familia y personas notables” de Hualgayoc, capital entonces de la provincia de Chota, proclamaron su adhesión al triunfante Gobierno de Castilla y reconocieron a las autoridades departamentales. Luego por el D.S. del 001 de febrero de 1855, ratificado por la Ley del 30 de setiembre de 1862, Chota pasó a constituir una provincia del Departamento de Cajamarca, comprendiendo los siguientes 15 distritos: Chota, Cachén, Cochabamba, Huambos, Lajas, Llama, Pión y Tacabamba; Hualgayoc y Bambamarca; Cutervo, Santa Cruz; San Miguel, Llapa y Niepos.

Posteriormente se han producido varios intentos de construir un departamento Chotano: En 1902, por impulso del diputado Cecilio Montoya y otros “vecinos notables” se conformó el Comité Pro Departamento de Chota, que logró también el apoyo de Jaén y la aprobación del proyecto respectivo en la Cámara de Diputados; la oposición de las autoridades Cajamarquinas fue tenaz y el proyecto no fue aprobado en la Cámara de Senadores. En 1964, el diputado por Chota Víctor Tantaleán Vanini presentó un nuevo proyecto de departamentalización.

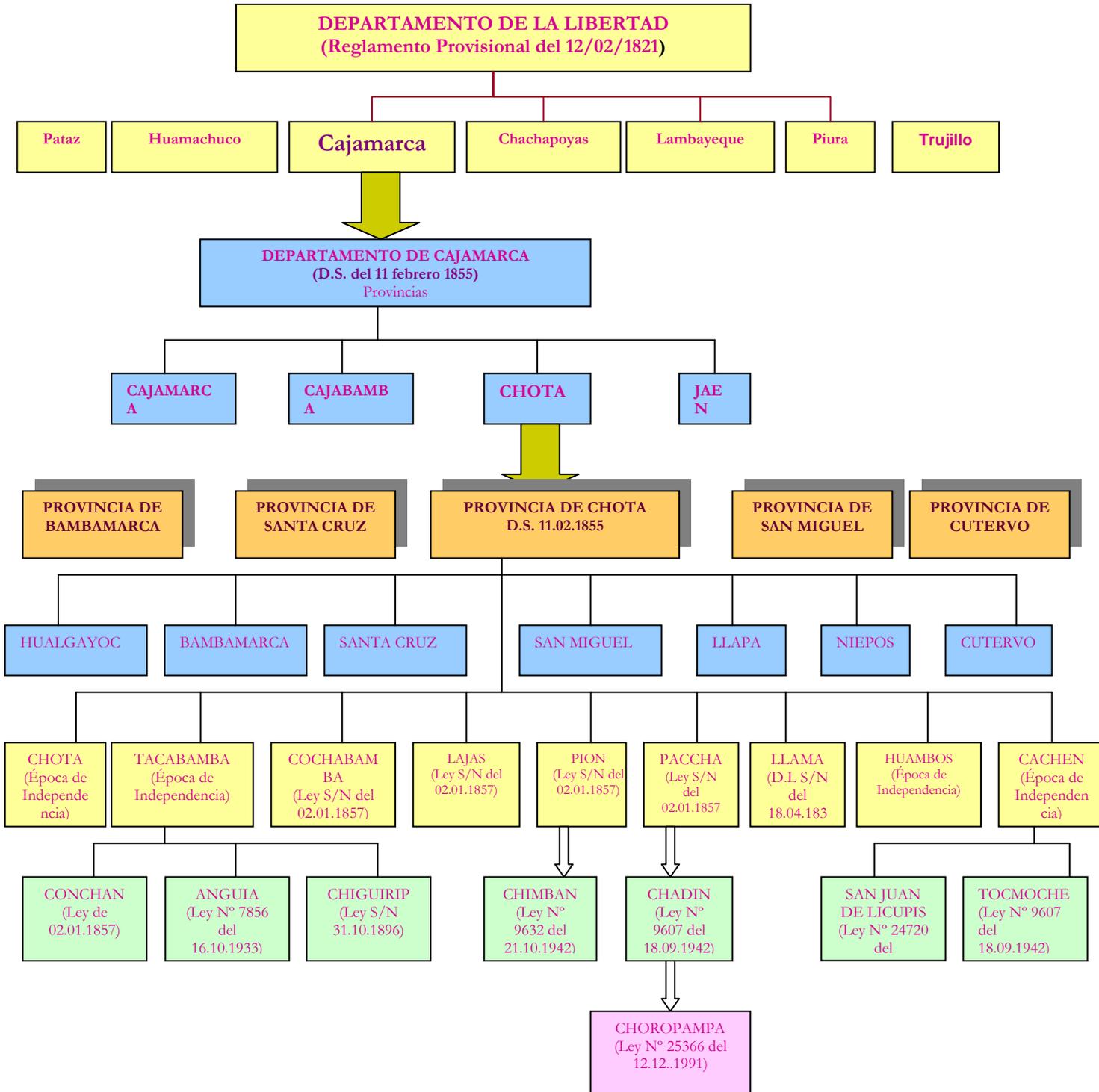
En el primer medio siglo de la república el territorio chotano (13, 855 Km²) constituía el 41% del total departamental, reduciéndose en 1950 a solo 11% debido a los desmembramiento por creación de las siguientes provincias: Hualgayoc en 1870, comprendiendo lo que hoy son las provincias de Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz (excepto los distritos de Chancay Baños, La Esperanza, Secsi o Sexi y Utcyacu); Cutervo en 1910, comprendiendo los distritos Chotanos de Cutervo y Socota; y Santa Cruz en 1950, separando de Chota los distritos de Chancay Baños, La Esperanza, Secsi y Utcyacu.

Internamente, los distritos Chotanos existentes desde la independencia (Chota, Huambos, Miracosta y Tacabamba) se han convertido en 17 por subdivisión, al crearse los distritos de Llama en 1835, Cochabamba, Lajas, Paccha y Pión en 1857, Querocoto en 1876, Conchan en 1889, Chiguirip en 1896, Anguía en 1933, Chadín, Tocmoche y Chimban en 1942 y Licupis en 1987.

Mediante Ley N° 24720 del 11 del mes de setiembre de 1987 se crea el distrito de San Juan de Licupis, la Ley N° 25366 del 12 de diciembre de 1991 crea el distrito de Choropampa y finalmente la Ley N° 26456 del 23 de mayo de 1995 se crea el distrito de Chalamarca quedando conformada a la fecha por 19 distritos.

GRÁFICO N° 02

ESQUEMA EXPLICATIVO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHOTA Y DISTRITOS



Fuente : DNTDT - Equipo Técnico de SGAT – GRC

1.4 PROBLEMÁTICA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHOTA:

De acuerdo a la legislación sobre Demarcación y Organización Territorial tenemos:

a) Creaciones de distritos en la época de independencia.

Los distrito que se encuentra en este acápite no presentan leyes de creación y por ende no existe limites ni centros poblados que la componen.

- **Distrito de Chota.**
- **Distrito de Huambos,** La ley Regional N° 121 del 20 de marzo de 1920, dividió este distrito y creo el distrito de Yamaluc y la Ley Regional N° 311 de 28 de agosto del mismo año, derogo la anterior, volviendo Yamaluc a integrar el distrito de Huambos.
- **Distrito de Miracosta.** Creado en la época de la independencia con el nombre de Cachén, la Ley N° 9820, de 21 de septiembre de 1943, dio el nombre de “Miracosta” a este distrito y a su capital, a la que elevo a categoría de Villa.
- **Distrito de Tacabamba,** Su capital fue elevada a la categoría de ciudad por Ley de 17 octubre de 1893.

b) Creaciones de distritos Según Ley del 02.01.1857.

Esta ley tuvo como objetivo la formación del registro cívico base fundamental de las elecciones populares, y para satisfacer las necesidades locales de la administración publica, se creo las primeras municipalidades. En esta creación de municipalidades aparecen los distritos abajo mencionados, pero sin ningún límite, ni centros poblados que comprenden su administración.

- **Distrito de Cochabamba,** La ley del 5 de febrero de 1875, vuelve a crear el distrito, donde no se menciona ni limites ni centros poblados que la componen.
- **Distrito de Lajas**
- **Distrito de Paccha**
- **Distrito Pión**

c) Creaciones de distritos con Leyes anteriores al año 1904.

- **Distrito de Conchan,** creado por Ley del 04 de noviembre de 1889

- **Distrito de Chiguirip**, creado por Ley de 31 de octubre de 1896, en la que menciona alguna toponimia, pero no menciona centros poblados y límites cartografiables.
- **Distrito de Querocoto**, Legalizado en el censo de 1876
- **Distrito de Llama**, creado por decreto de 18 abril 1835; el mismo decreto lo anexo a la provincia de Chiclayo; pero la ley de 2 enero de 1857 lo considero en la provincia de Chota. La ley N° 10008, de 14 de noviembre de 1944 dio a su capital el título de ciudad.

d) Creaciones de distritos con leyes contemporáneas después del año 1904.

Son leyes de creación que en alguna forma mencionan sus límites que algunos casos nos son cartografiables.

- **Distrito de Anguía**, creado por Ley N° 7856, de 16 de octubre de 1933, en esta ley menciona algunos pueblos integrantes del distrito así como los límites que son parcialmente cartografiables.
- **Distrito de Chimban**, Creado con Ley N° 9632 de 21 de Octubre de 1942, la cual da la categoría de pueblo a la capital distrital.
- **Distrito de Tocmoche**, Creado con Ley N° 9607 de 18 de septiembre de 1942 menciona algunos centros poblados integrantes, así como límites que son parcialmente cartografiables.
- **Distrito de Chadín**, Creado con Ley N° 9607 de 18 de septiembre de 1942 menciona algunos centros poblados integrantes, así como límites que son parcialmente cartografiables.
- **Distrito de Choropampa**, Creado con Ley N° 25366 de 12 diciembre de 1991, no menciona algunos centros poblados integrantes, pero si límites que son parcialmente cartografiables, en esta ley eleva a la categoría de pueblo al centro poblado capital de Choropampa.
- **Distrito de Chalamarca**, Creado con Ley N° 26456 de 9 de mayo de 1995, no menciona algunos centros poblados integrantes, pero si límites que son parcialmente cartografiables, en esta ley eleva a la categoría de pueblo al centro poblado capital de Chalamarca.

PARTE II

EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO

CAPITULO 2: DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS

2.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS

El espacio físico de la provincia de Chota comprende el 11.4% (3795.10 Km²) de la superficie del departamento de Cajamarca.

Los procesos de interacción física, sociales, culturales y económicos que se desarrollan al interior han servido para transformar, estructurar y organizar la dimensión espacial que actualmente presenta. De acuerdo al Censo Nacional de Población 1933 tiene una población censada de 164,144 habitantes distribuidos aproximadamente en 451 centros poblados y más de 214 poblados dispersos.

La Provincia de Chota adolece de vías de comunicación carrozables adecuadas que faciliten el acceso a los principales centros de consumo y la interconexión con cada una de las capitales distritales. La conexión vial es únicamente hacia 16 de las 19 capitales distritales con que cuenta esta provincia, encontrándose a la fecha sin conexión vial los distritos de Chimban, Pión y Choropampa.

La Ciudad de Chota se vincula con la provincia de Chiclayo a través de la Carretera Afirmada Chota - Chiclayo, integrando a los distritos de Lajas, Cochabamba, Huambos y Llama hasta la Ciudad de Chiclayo con una longitud de 212.7 km.; a esta carretera afirmada se conectan los distritos de Tocmoche, Miracosta y Querocoto, Así mismo la ciudad de Chota por el Norte integra mediante una carretera afirmada a los distritos de Conchan, Tacabamba y Chiguirip, por el Este a los distritos de Chalamarca, Paccha, Chadin y el centro poblado La Pucara.

Al analizar las dimensiones de los elementos constitutivos (ciudades), sus funciones (actividades), el grado de desarrollo y las relaciones que se generan en su área, mediata e inmediata, la incidencia en la estructura económico-social y sus manifestaciones espaciales (infraestructura y equipamiento); se podrá comprobar lo indicado, así como el nivel de desarrollo alcanzado por el sistema urbano en su conjunto:

a) El sistema urbano provincial ha evolucionado históricamente desde una estructura rural inicial en la que predominó la actividad agropecuaria en la base económica, manteniéndose este patrón ya que hasta el año 1990 la población creció 4 veces, es decir a una velocidad menos a la departamental. Debido a la elevada migración de la población hacia Lambayeque por el desarrollo de las azucareras y actualmente se mantiene esta característica de que la población migra hacia la costa por mejores oportunidades que se presenta.

b) El uso y organización del espacio por las estructuras económico - sociales definen un sistema que se caracteriza por:

- Una desintegración territorial interna conformada principalmente por la disposición vial de concentración longitudinal costera y grandes vacíos de jerarquía urbana con el predominio indiscutible en un centro mayor que se convierte en el

lugar de mediación de modos de vida y de patrones culturales de consumo exterior, organizando el espacio en función de sus intereses.

- Un escaso desarrollo de las actividades productivas, una incipiente industria y rol de importación de bienes que limita el rol de propulsores de inversiones coadyuvado por la escasa implementación de infraestructura productiva y equipamiento, por lo que se limita a la prestación de servicios.
- Un vacío en la jerarquía urbana, que no posibilita el desempeño de roles escalonados y funciones coherentes, dándose mas bien la concentración de la economía urbana en Chota principal centro comercial administrativo, que trasciende el ámbito departamental.
- Las relaciones generadas por el centro mayor, condiciona la estructura de la cual los centros poblados menores quedan convertidos en centros de acopio y comercio de productos, cuyos términos de intercambio resultan desventajosos, hacia el interior con la consiguiente búsqueda de mercados extra-regionales.
- La actividad comercial tanto al interior como al exterior actúa como elemento articulador de la economía provincial pese a sus manifestaciones de dominación y dependencia.

c) c) La jurisdicción político administrativa y productiva en algunos sectores del territorio, no se condice con la difícil accesibilidad a los centros poblados.

Dentro de un análisis funcional Chota queda caracterizada por las actividades comerciales - administrativa, e industrial en menor escala, apoyados por centros de apoyo a la producción agropecuaria cuyos servicios se limitan a la prestación de servicios y equipamiento cuyas deficiencias no les permiten constituirse en entes populares del desarrollo con actividades generadoras de empleo, por lo que consiguientemente, no pueden retener a la población que emigra hacia la costa.

La concentración y distribución de la población así como la infraestructura vial es variada localizándose principalmente a ambos márgenes de la carretera Chota Chiclayo, lo cual ha permitido sectorizar a la provincia y que se describen a continuación:

Sector Chota: Ubicado en la cabecera de la cuenca del río Chotano, el centro poblado mayor de Chota cumple el papel de centro dinamizador, en el cual se encuentran ubicados los centros poblados: Cabracancha Alto, Colpatuapampa, Chaupelanche, Iraca, Yuracyacu, Chuyapampa entre otros quienes se articulan con su centro a través de trochas carrozables y caminos de herradura. Todos estos también están ubicados en la misma cabecera de cuenca.

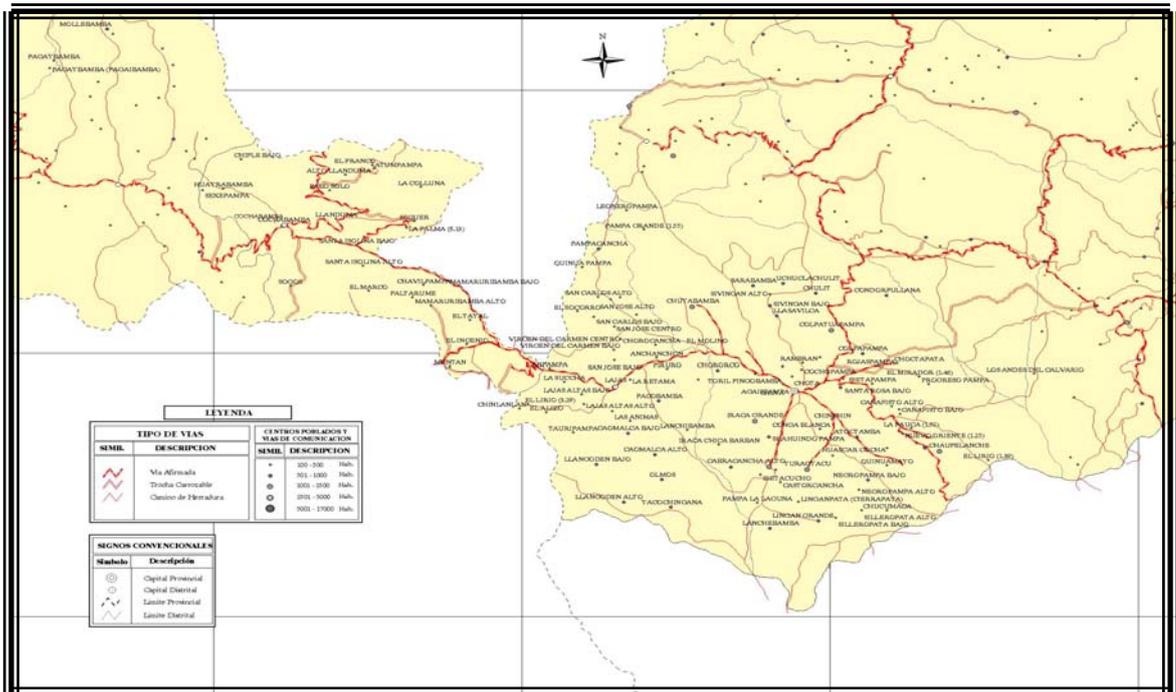
También podemos ubicar en este sector los centros poblados mayores de Lajas y Cochabamba, que se encuentran en el margen de la carretera Chota – Chiclayo, que a su vez articulan a otros centros poblados menores que se encuentran en el margen de

dicha carretera y otros en la parte alta de las quebradas que desembocan en el río Chotano.

En carretera Chota – Chalarmarca, dentro de este sector podemos encontrar centros poblados ubicados en su margen como Yantado, Surimayo, Cutaxi estos centros poblados ubicados en la cabecera de cuenca del río Tacabamba que recorre en dirección de Sur a Norte hasta desembocar al río LLaucano. También encontramos en la margen de esta carretera al centro poblado Conga El Verde ubicado en la divisoria de aguas del río Tacabamba con las quebradas que discurren al río LLaucano.

GRAFICO N° 03

PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS, SECTOR: CHOTA



Sector Tacabamba: Ubicado al noreste de la ciudad de Chota, donde podemos ver que todos los centros poblados se encuentran dentro de la cuenca del río Tacabamba, siendo el centro poblado principal el de Tacabamba, el cual se encuentra en la margen de la carretera Chota – Conchan – Tacabamba - Anguia.

Para un mejor análisis este sector podemos dividirlos en 4 sub sectores, siendo el primero el Sub sector Conchan encontrándose al centro poblado del mismo nombre como el principal centro urbano ubicado en la margen de la carretera afirmada Chota- Conchan. También podemos encontrar en este sub sector a los centros poblados de San Pedro y Chames.

En el sub Sector Chiguirip encontramos a los centros poblados como Cruz Conga, Tuspon, La Saca y al mismo centro poblado urbano de Chiguirip. Todos estos ubicados en la carretera Conchan - Chiguirip, dentro de la cabecera de la sub cuenca del río Chiguirip que corre en dirección Oeste a Este, desembocando en el río Tacabamba. En este sub sector. También podemos encontrar a los centros poblados como La

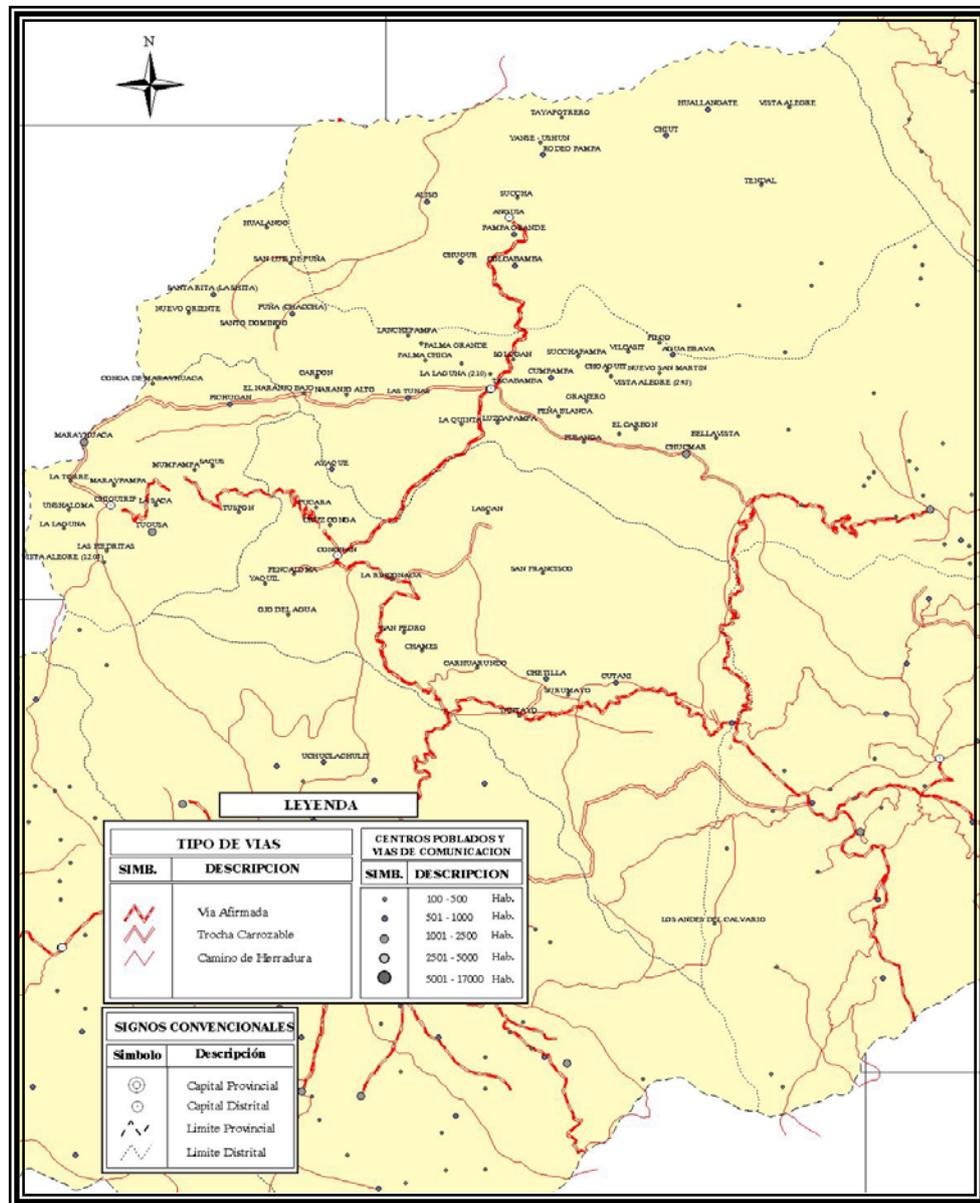
Torre, Conde de Marayhuaca, el Naranjo, las Tunas, entre otros, todos estos ubicados en la cuenca media y baja del río Chiguirip, al margen de la carretera Chiguirip – Tacabamba.

El sub Sector Anguia, donde encontramos al centro poblado urbano del mismo nombre en la carretera Tacabamba – Anguia. También podemos encontrar a los centros poblados de Solungan, Colcabamba, Pampa Grande entre otros.

Como último sub sector encontramos a Chucmar, donde podemos encontrar a los centros poblados de Chucmar, Bellavista, ubicados en la trocha carrozable Tacabamba – La Pucara.

GRAFICO N° 04

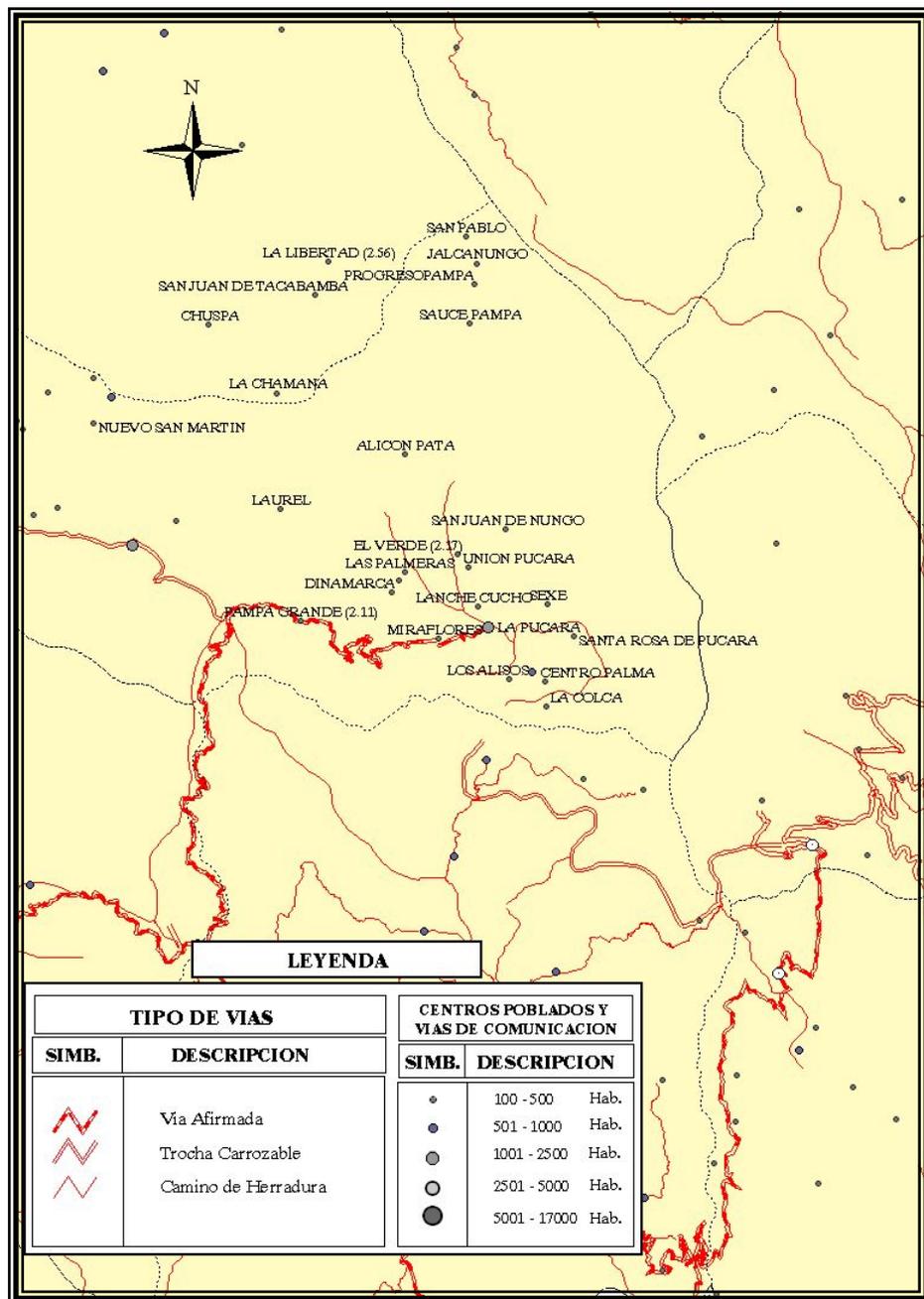
PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS - SECTOR TACABAMBA



Sector La Pucara.- Ubicado al noreste de la ciudad de Chota, dentro de la margen izquierda de la cuenca del río LLaucano, donde podemos encontrar a los centros poblados de Pampa Grande y Miraflores y el centro poblado La Pucara, ubicados al margen de la carretera Chota – La Pucara, también encontramos otros centros poblados como Los Alizos, Centro Palma , La Colca, Lanchecucho entre otros los cuales se articulan con el centro poblado La Pucara a través de trochas carrozables y caminos de herradura.

GRAFICO N° 05

PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS, SECTOR PUCARA

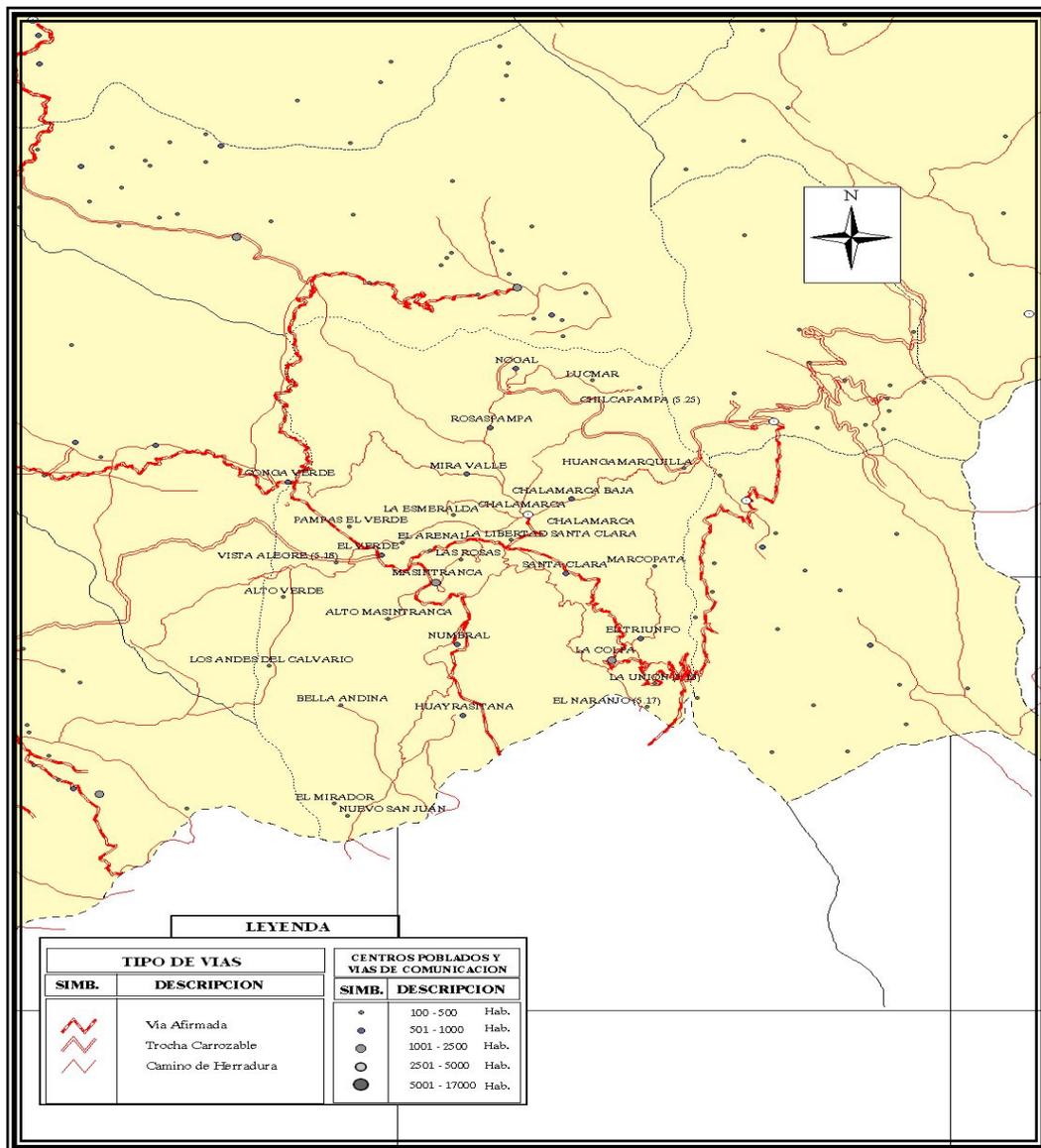


Sector Chalamarca: Ubicado al este de la ciudad de Chota se encuentra articulado a través de la carretera Chota- Chalamarca, donde encontramos a los centros poblados de El Verde, Las Rosas, La Libertad, Santa Clara y al mismo centro poblado urbano de Chalamarca. También encontramos centros poblados El Triunfo, La Colpa, La Unión, El Naranjo ubicados en el margen de la carretera Chalamarca – Paccha – Chadín.

En este sector también encontramos centros poblados dispersos al centro poblado principal como Rosas Pampa, Lucmar, entre otros, los cuales se articulan con el centro principal de Chalamarca mediante trochas carrozables y caminos de herradura.

GRAFICO N° 06

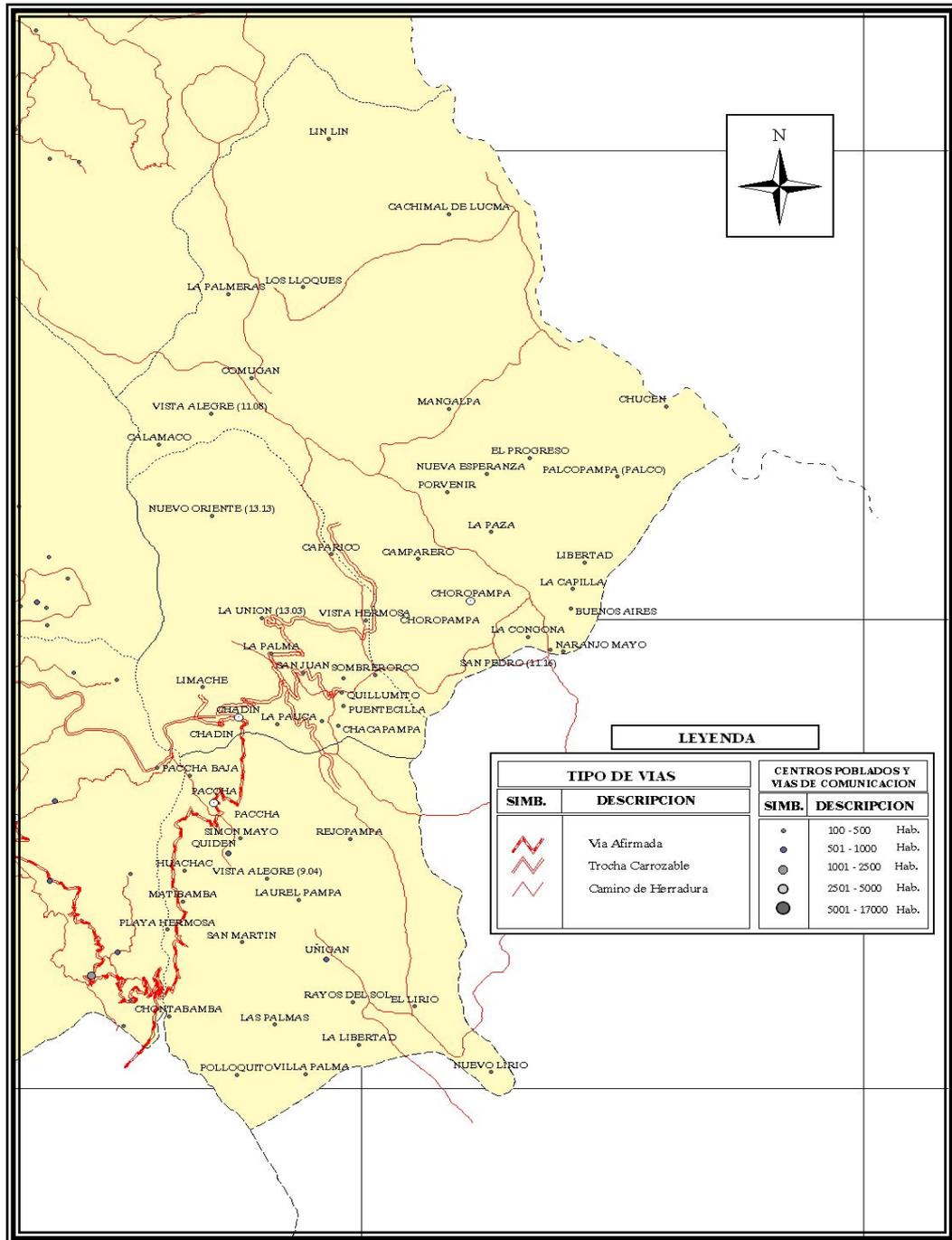
PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS, SECTOR CHALAMARCA



Sector Paccha: Ubicado al sureste de la ciudad de Chota, en la margen derecha del río Llaucano, en este sector encontramos a los centros poblados de Chontabamba, Matibamba, entre otros, siendo los principales centros poblados de este sector los centros poblados urbanos de Paccha y Chadín. El centro poblado urbano de Choropampa y los demás centros poblados de su jurisdicción se interconectan en esta carretera a través de caminos de herradura y así comunicarse con la capital provincial.

GRAFICO N° 07

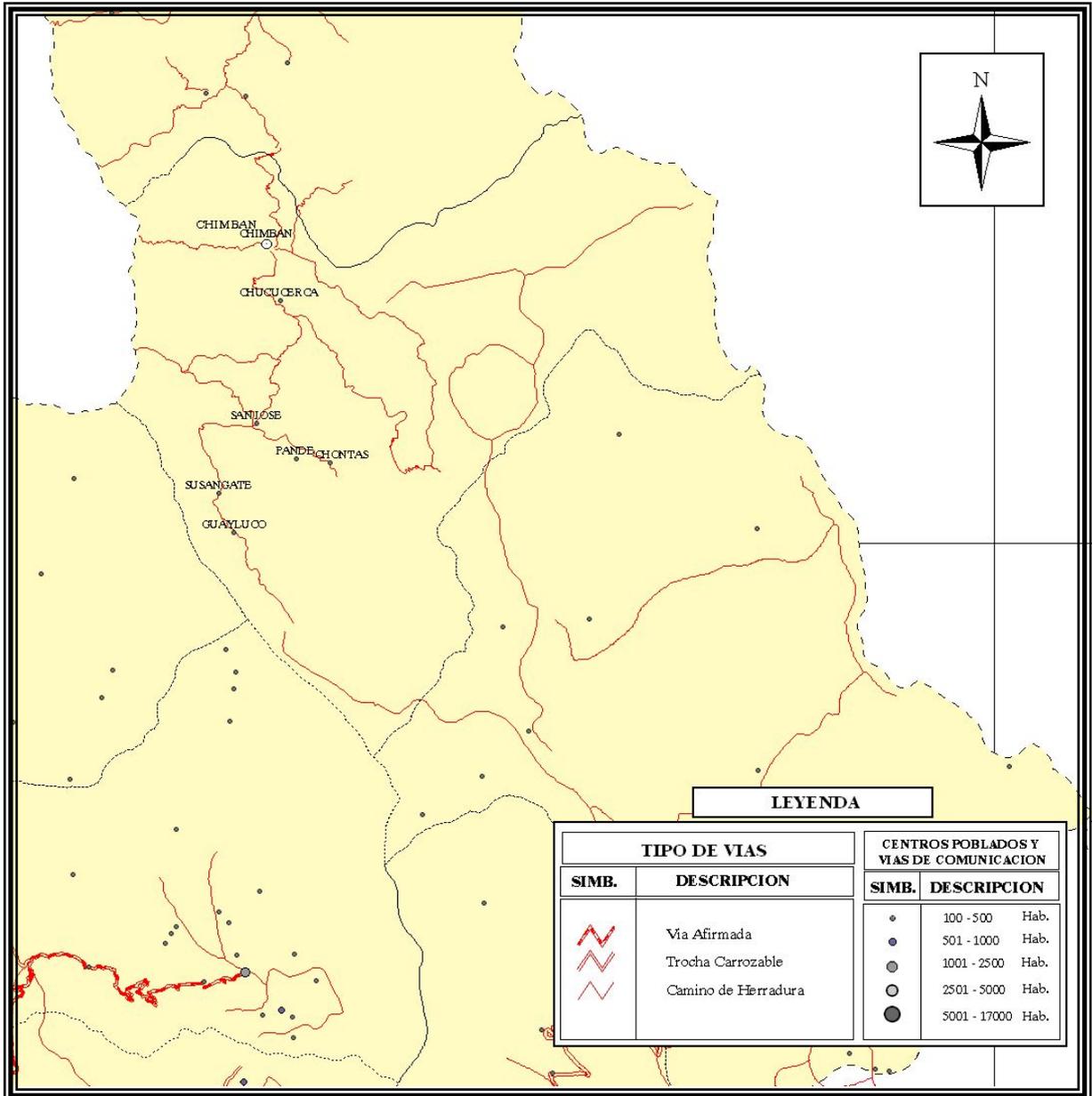
PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS, SECTOR PACCHA



Sector Chimban: El centro poblado urbano de Chimban y algunos de los centros poblados de su jurisdicción están ubicados en la margen derecha del río Llaucano y otros mas cerca a la margen izquierda del río Marañón, este sector presenta poca articulación a través de trochas, realizándose por caminos de herradura, cuyo flujo se dirige hacia el distrito de La Ramada en la provincia de Cutervo.

GRAFICO N° 08

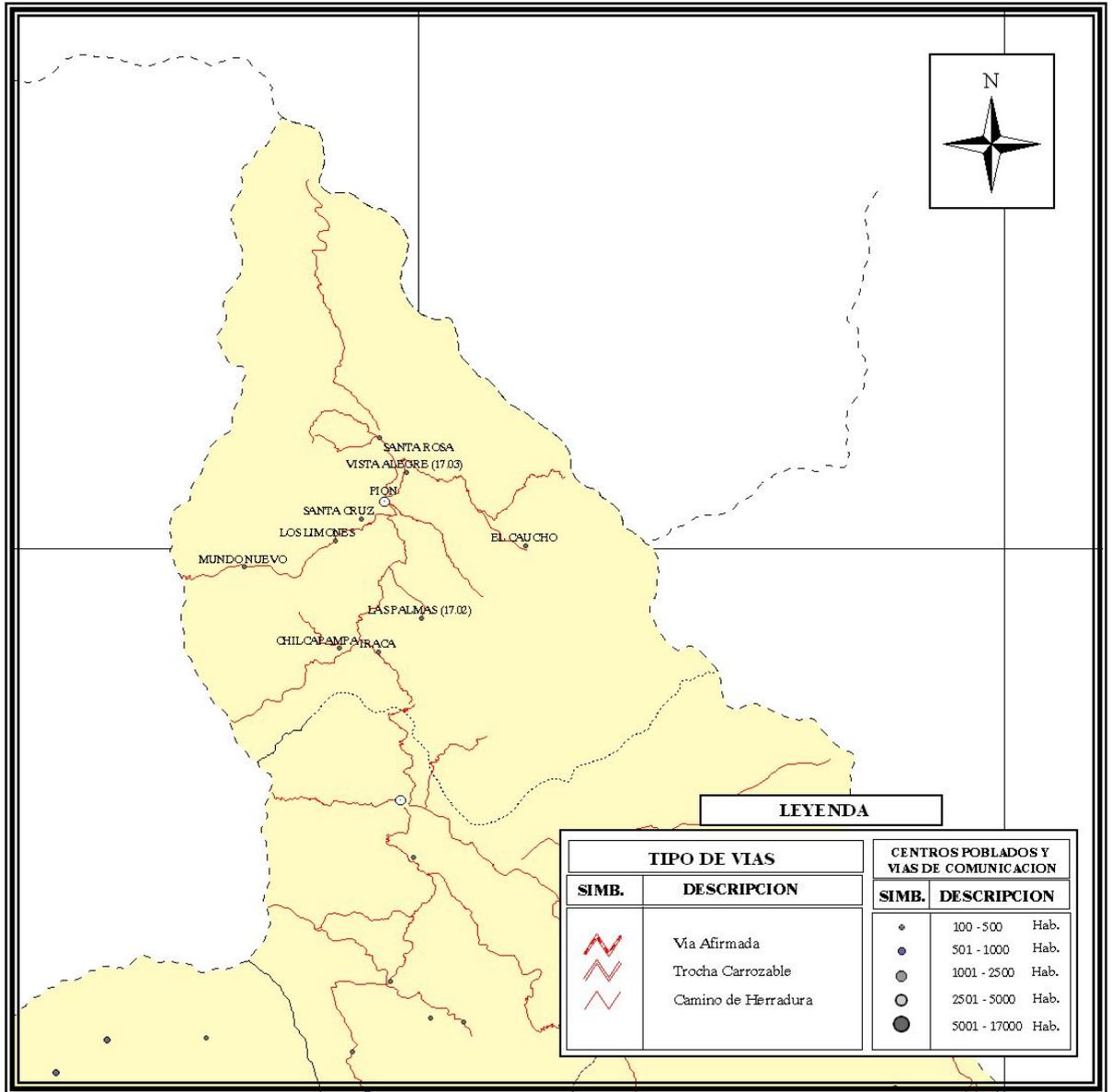
PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS SECTOR CHIMBAN



Sector Pión: El centro poblado urbano de Pión y los centros poblados de su jurisdicción al igual que el anterior sector están articulados a través de caminos de herradura, siendo su flujo hacia el departamento de Amazonas.

GRAFICO N° 09

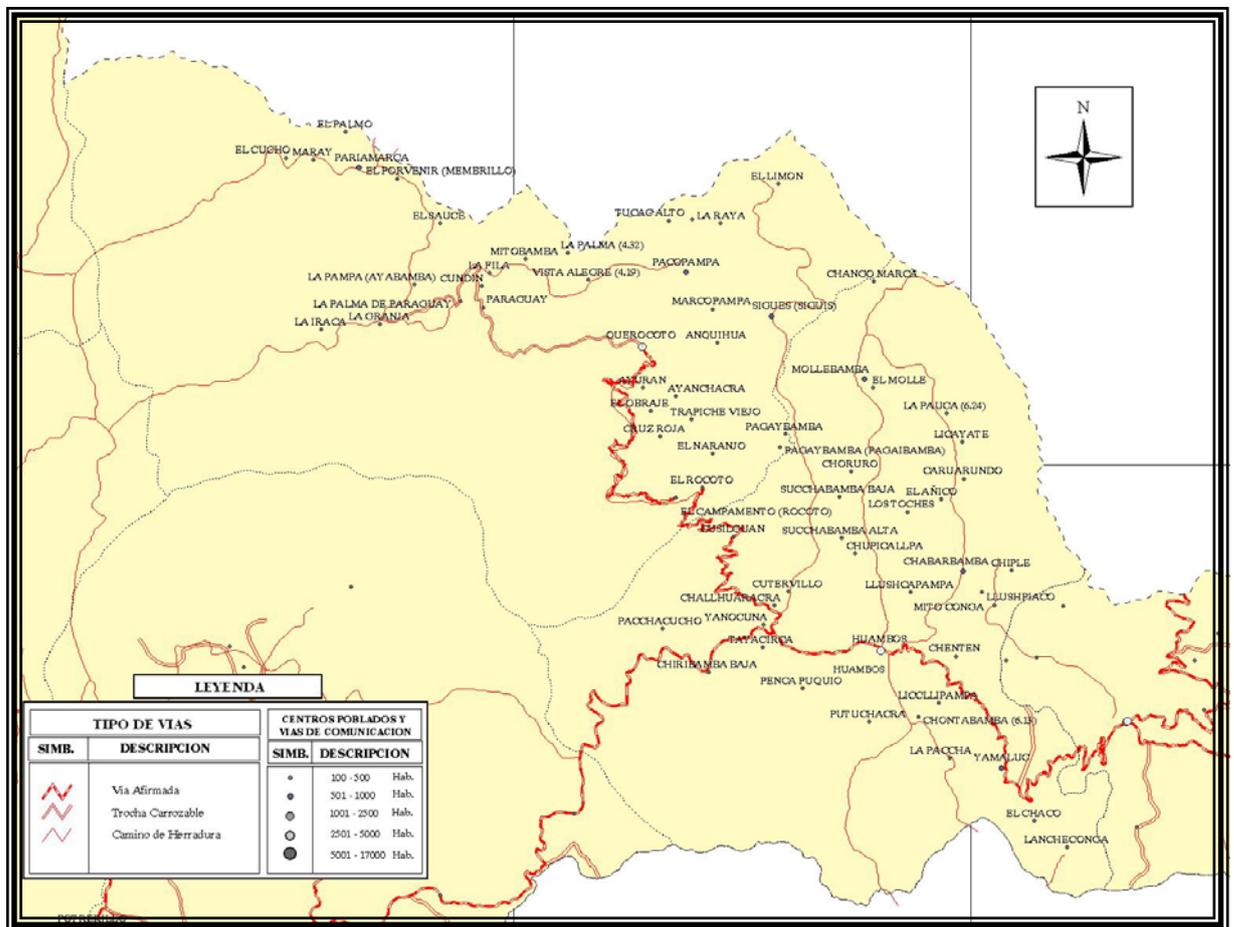
PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS - SECTOR PIÓN



Sector Huambos.- El centro poblado urbano principal Huambos, se ubica al oeste de la ciudad de Chota, en el margen de la carretera Chota – Chiclayo. En este sector se encuentran los centros poblados de Yamaluc, Chontabamba, Chiribamba Bajo, adyacentes al margen de la carretera. También se encuentran los centros poblados como Cusilguan, El Campamento, El Rocoto, y el centro poblado urbano de Querocoto siendo este último el más importante en la ruta de la carretera Huambos – Querocoto.

En el margen de la carretera Querocoto - La Granja podemos encontrar a los centros poblados de Paraguay, Cundin, La Palma de Paraguay y el centro poblado de La Granja.

GRAFICO N° 10
 PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS
 SECTOR QUEROCOTO

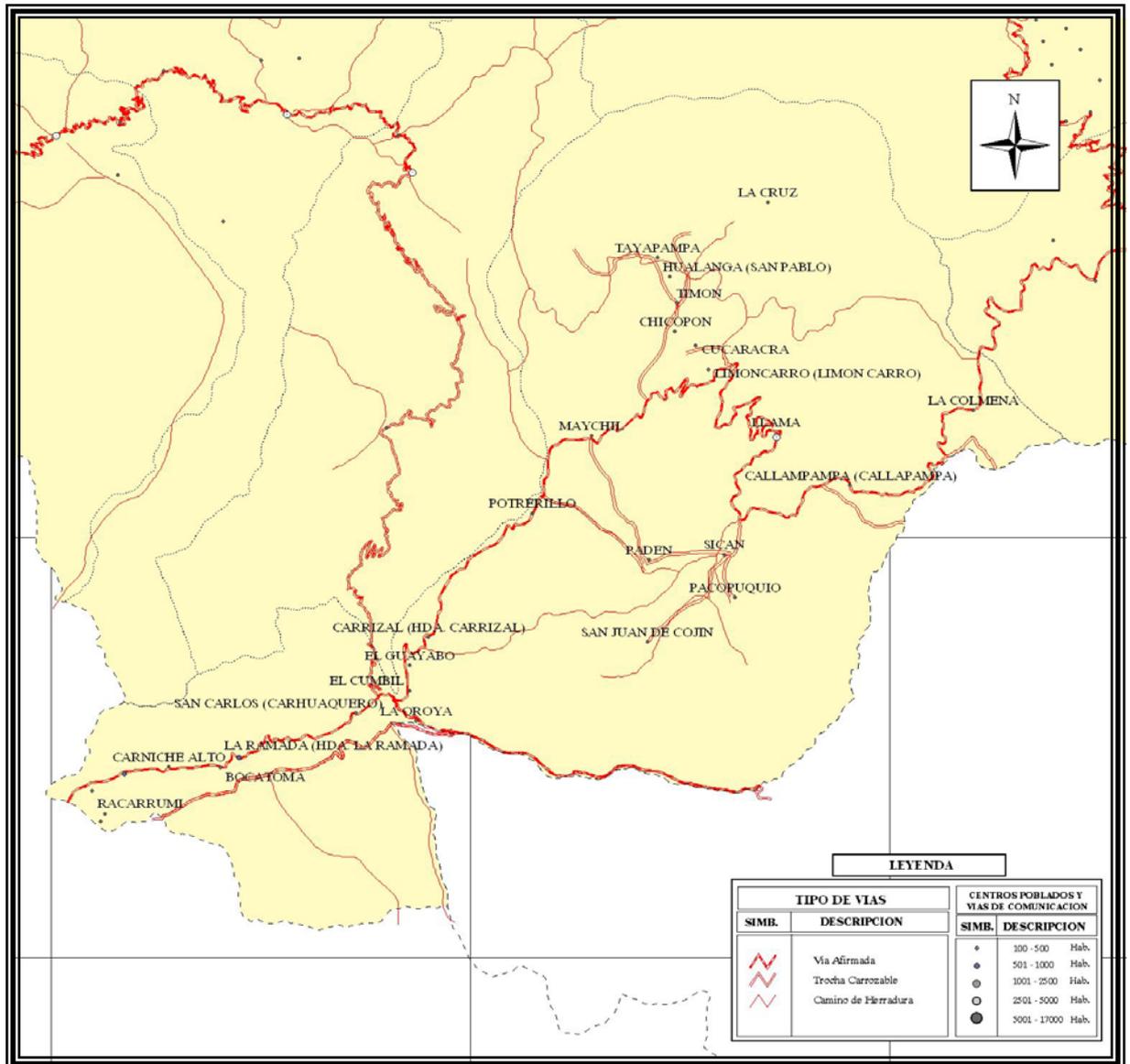


Sector Llama.- Se encuentran los centros poblados de La Colmena, Callampampa, Limoncarro, Maychil y el centro poblado urbano de Llama ubicados en el margen de la carretera Chota – Chiclayo. También podemos encontrar en es sector a los centros poblados de Sica, Paden, Pacopuquio, San Juan de Cojín, Cucaracha, Chicopon, Timon, Hualanga, Tayapampa entre otros los cuales se interconectan a través de trochas carrozables y caminos de herradura.

En la parte baja de este sector en el límite con el departamento de Lambayeque, encontramos a los centros poblados de Carrizal, Carhuaquero, La Ramada, Carniche entre otros, ubicados en la margen de la carretera Chota - Chiclayo, estando más interconectados por la distancia al distrito de Chongoyape de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

GRAFICO Nº 11

PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS - SECTOR LLAMA



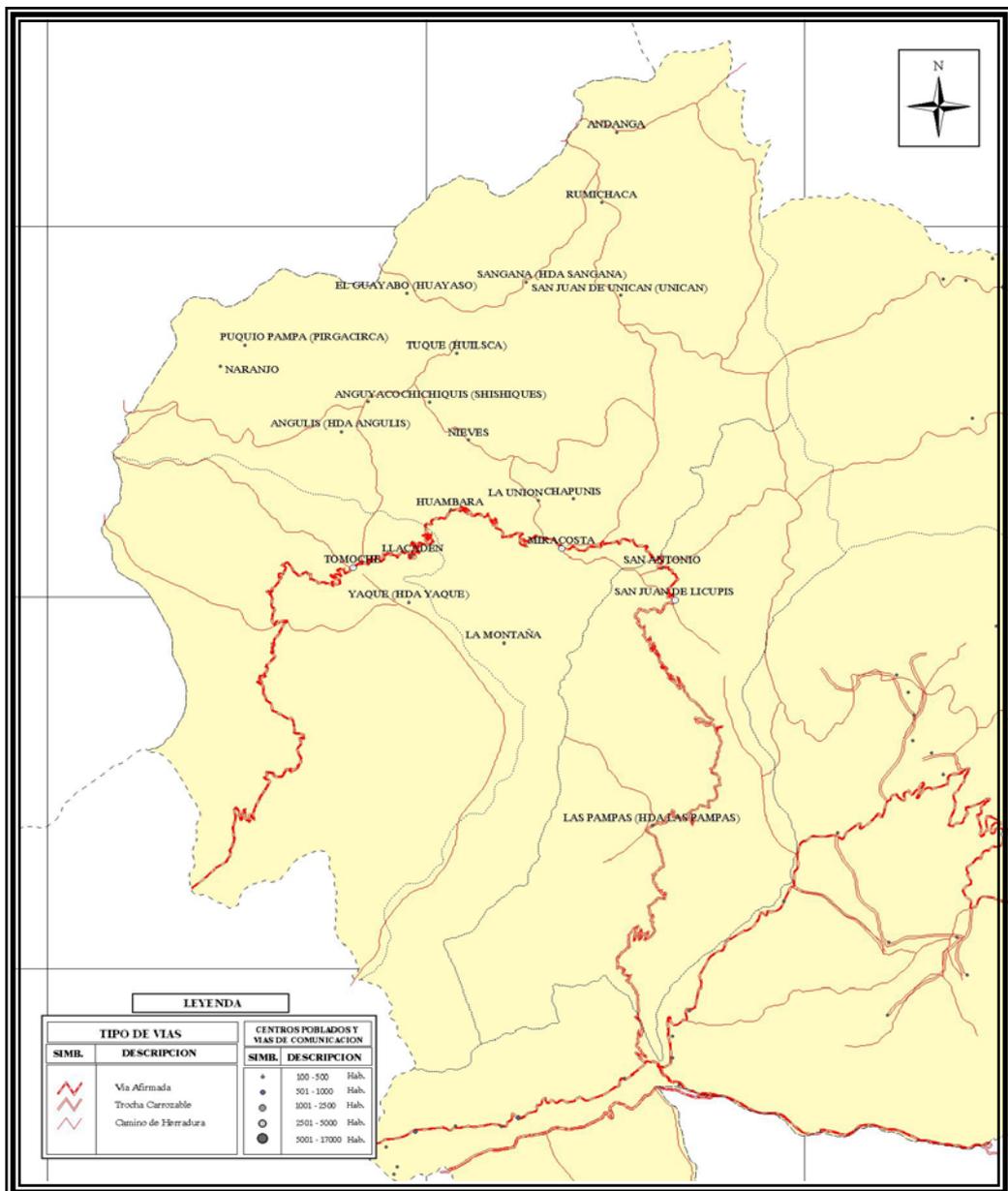
Sector San Juan de Licupis – Miracosta- Tocmoche.- Ubicado al noroeste de la provincia de Chota, se encuentran los centros poblados urbanos principales de Tocmoche, San Juan de Licupis y Miracosta; los cuales están más articulados a la ciudad de Chiclayo a través de una trocha carrozable que une a estos distritos con el distrito de Chongoyape de la provincia de Chiclayo. También existe actualmente otra

trocha carrozable que une los centros poblados de San Juan de Licupis y en alguna forma al centro poblado de Miracosta con el distrito de Llama a través de puente Cumbil en la carretera Chota - Chiclayo. En esta ruta podemos encontrar a los centros poblados de San Antonio, Las Pampas las cuales se articulan por la trocha hacia Puente Cumbil para salir a la ciudad de Chiclayo.

Existen centros poblados en la cuenca del río La Leche la cual discurre sus aguas hacia la provincia de Ferreñafe en el departamento de Lambayeque, tales como Sangana, Unican, Anguyacu, Angulis, entre otros, los cuales se articula por trochas carrozables y en su mayoría por caminos de herradura.

GRAFICO N° 12

PROVINCIA CHOTA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS, SECTOR SAN JUAN DE LICUPIS- MIRACOSTA - TOCMOCHE



2.2 JERARQUÍA, TAMAÑO Y ROL DE CENTROS POBLADOS

La evolución de las actividades y las relaciones que se establecen entre los centros poblados del sistema provincial de Chota, permiten asignar un rol a cada centro poblado, así como sus funciones basadas en sus características socio-económicas, esto dentro del sistema urbano y en el territorio provincial.

a) Ciudad de Chota.-

Rol: Centro urbano dinamizador principal de nivel provincial, capital de provincia.

Funciones: Centro político administrativo, comercial y de servicios de nivel provincial. Constituye un centro urbano de carácter comercial, industrial y de apoyo al sector agropecuario.

b) Ciudad de Tacabamba.-

Rol: Centro Urbano complementario de la provincia, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

c) Pueblo de Anguía.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios básicos, capital de distrito.

Funciones: Centro político administrativo complementario a nivel distrital. Centro residencial de servicios urbanos de nivel distrital.

d) Pueblo de Cochabamba.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones: Centro político administrativo complementario a nivel distrital. Centro residencial de servicios urbanos de nivel distrital.

e) Pueblo de Conchan.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

f) Pueblo de Chadín.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

g) Pueblo de Chiguirip.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

h) Pueblo de Chimban.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

i) Pueblo de Chalamarca.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

j) Pueblo de Choropampa.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

k) Pueblo de Huambos.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

l) Pueblo de Lajas.

Rol: Centro urbano complementario de servicios.

Funciones: centro de apoyo a los servicios de apoyo a la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

m) Centro Poblado La Pucara.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios.

Funciones:

- Centro Residencial y de apoyo a los servicios administrativos de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

n) Ciudad de Llama.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

o) Villa de Miracosta.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

p) Pueblo de Paccha.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

q) Pueblo de Pion.

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro Residencial y de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

r) Pueblo de Querocoto.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

s) Pueblo de San Juan de Licupis.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

t) Villa de Tochoche.-

Rol: Centro urbano complementario de servicios, capital de distrito.

Funciones:

- Centro Político Administrativo y de Servicios de Nivel Distrital.
- Centro de apoyo a los servicios de la población mayoritariamente dedicada a la actividad agropecuaria.

CUADRO N° 04

PROVINCIA CHOTA: CENTROS POBLADOS JERARQUIZADOS

N° Orden	Rango Poblacional	Cantidad de Centros Poblados	Población 2000*	Porcentaje (%)
1	100-500	365	91,410	80.93
2	501-1,000	65	45,822	14.41
3	1,001-2,500	18	25,142	3.99
4	2,500-5,000	2	7,285	0.44
5	5,001-17,000	1	17,000	0.22
TOTAL		451	186,659	100.00

Fuente: INEI, Equipo Técnico SGAT (Trabajo de campo)

(*) Según Pre-censo 1999-2000- INEI

2.3 REDES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

La provincia de Chota adolece de vías de comunicación adecuadas que faciliten el acceso a los principales centros de consumo y la interconexión con cada una de las capitales distritales.

La estructura vial de la provincia de Chota la forman 16 distritos que cuentan con conexión vial los cuales son los distritos de Chota, Anguia, Chiguirip, Cochabamba, Conchan, Huambos, Lajas, Paccha, Querocoto, Tacabamba, Llama, Chalamarca, San Juan de Licupis, Tocmoche.

Existen capitales distritales sin conexión vial siendo estas Chimban, Pión y Choropampa a la fecha se viene ejecutando el tramo La Ramada Chimban.

Esta provincia tiene vinculación con la provincia de Chiclayo a través de la carretera Chota – Lajas – Cochabamba – Huambos – Llama – Chongoyape – Chiclayo, con una longitud aproximada de 212.7 Km; así como con la vía que une esta provincia con la provincia de Santa Cruz, Catache, Cumbil y Chiclayo de 154 Km.

CUADRO N° 05

PROVINCIA DE CHOTA: RED VIAL

PROVINCIA DISTRITO	TOTAL LONGITUD (KM)	CARRETERA ASFALTADA (KM)	CARRETERA AFIRMADA (KM)	CAMINO CARROZABLE (KM)	TROCHA (KM)	OTROS (KM)
PROVINCIA	705	38	146	180	303	38
CHOTA	60			60		
ANGUIA	13				13	
CHADIN	5				5	
CHIGUIRIP	17				17	
CHIMBAN						
COCHABAMBA	54	38	16			
CONCHAN	30			30		
HUAMBOS	40			40		
LAJAS	10		10			
LLAMA	80		60		20	
MIRACOSTA	67				67	
PACCHA	99				99	
PION						
QUEROCOTO	85		35	40	10	
SAN JUAN DE LICUPIS	10				10	
TACABAMBA	48			10		38
TOCMOCHE	45		25		20	
CHOROPAMPA						
CHALAMARCA	42				42	

Fuente: INEI -Compendió Estadístico Departamental 2002 – 2003 -MTC

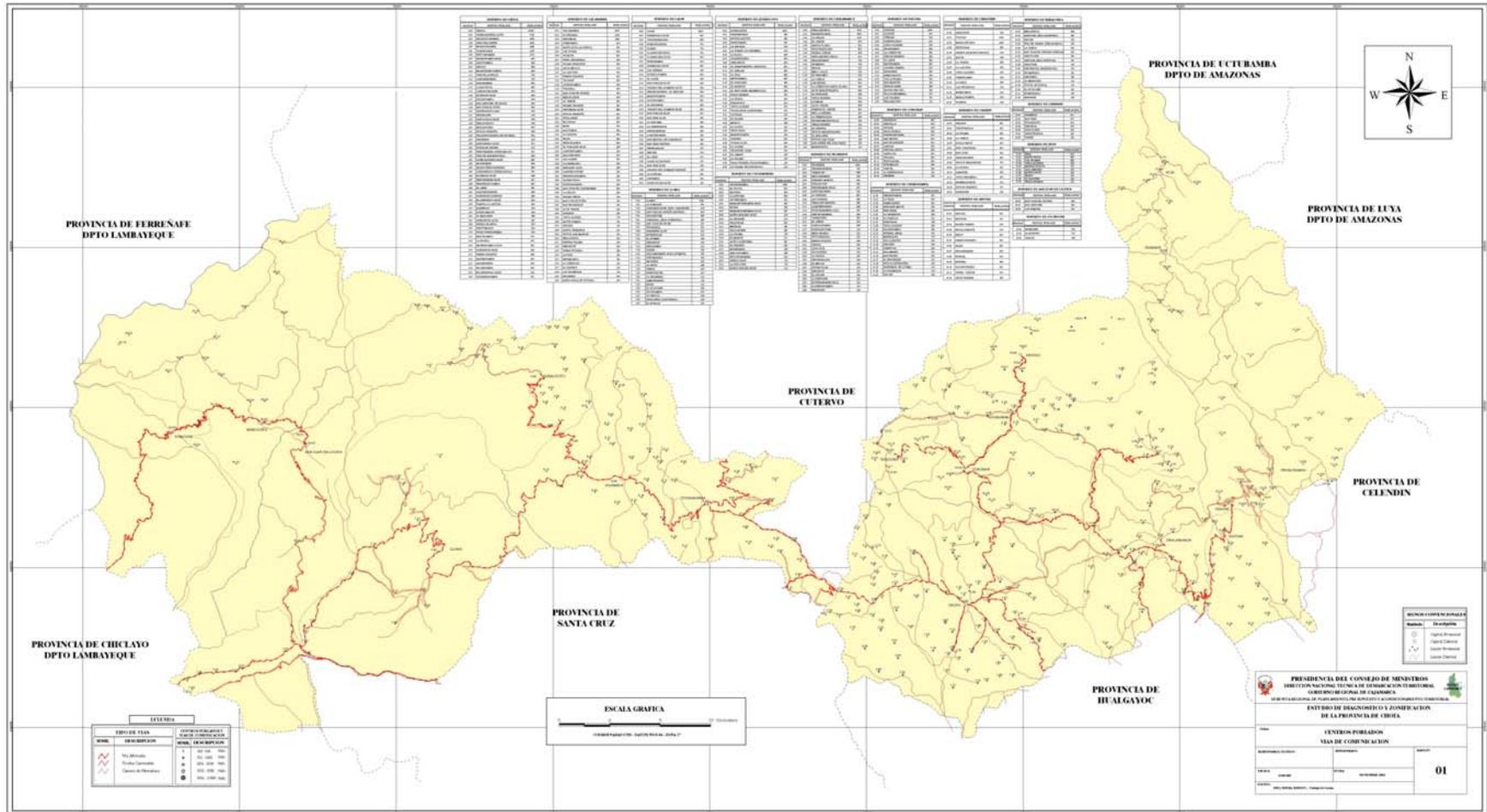
2.3.1 Vías de acceso a la provincia:

El acceso a la provincia se logra mediante las siguientes rutas:

- De la ciudad de Lima siguiendo la Panamericana Norte hasta la ciudad de Chiclayo, de esta ciudad se ingresa por la provincia de Chiclayo específicamente por el distrito de Chongoyape se ingresa por una vía afirmada en dirección Este hasta la ciudad de Chota. Las distancias de la ciudad de Chota ubicadas en la ruta de esta carretera son: a Lajas, 13 Km; a Cochabamba, 34 Km; a Huambos, 53 Km, a Llama, 97 Km, a Chongoyape, 159 Km; y a Chiclayo, 212.7 Km, así mismo a Conchan, 20 Km; a Tacabamba, 30 Km; a Anguia, 40 Km; y a Paccha, 55 Km.
- Según el Plan Vial de Cajamarca – 2005, la siguiente ruta es desde la Ciudad de Cajamarca, por la carretera longitudinal de la sierra mediante un tramo a nivel de capa asfáltica (Cajamarca – km 35.450 hacia Hualgayoc), de allí mediante un tramo a nivel afirmado hasta la ciudad de Chota pasando por las ciudades de Hualgayoc y Bambamarca con una distancia aproximada de 112.10 Km.

MAPA N° 04

PROVINCIA CHOTA: CENTROS POBLADOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN



FUENTE: DNTDT-Equipo Técnico de SGAT

CAPITULO 3: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

3.1 GEOMORFOLOGÍA

3.1.1 Características Fisiográficas del Territorio de la Provincia de Chota.

Por su ubicación, la provincia de Chota esta formada por complejos accidentes geográficos, determinados principalmente por la presencia de la Cordillera Occidental de los Andes y la acción erosiva de diversos agentes naturales. Su territorio comprende cerros grandes y pequeños, pampas y laderas, barrancos y cañones, valles amplios y estrechos.

Destaca sobre todo la gran heterogeneidad de niveles o altitudes, que van desde aproximadamente de 300 hasta 4,118 m.s.n.m en Carniche Bajo (Llama) y el cerro Mishahuanga (Lipcupis), respectivamente. La provincia de Chota comprende desde la costa hasta el río Marañón constituyendo la única provincia de la región con tales condiciones.

El territorio de la provincia es atravesada, mas o menos de Sur a Norte, por los dos ramales de la cordillera y por dos grandes valles y callejones, el del río Chotano y del río Llaucano, lo cual determina elevadas altitudes y depresiones. Los principales componentes del relieve son los siguientes:

a) Valles Amplios

Se ubican en los sectores de menor altitud, contiguo a las pampas aluviales y que corresponde a las zona baja del distrito de Llama específicamente donde se encuentran los caseríos de La Ramada, Carhuaquero, Molino Viejo, Carniche entre otros, pertenecientes a la cuenca media y baja del río Chancay, la plenitud de la pendiente así como la reducida actividad morfodinámica de las vertientes aledañas, hace que en estos sectores la erosión actual se presente restringida, salvo en el caso de los bordes ribereños, donde los ríos han erosionado sus cauces sobre los valles preexistentes por acción del material coluvio-aluvial de los abanicos, sujeto a procesos de erosión hídrica como socavamientos e inundaciones, presentándose formas de relieve como Llanura aluvial de Piedemonte y abanicos coalescentes.

Su paisaje es árido en sus zonas sin riego y bastante atractivo en sus zonas cultivadas. Su clima es calido y seco. La intensa radiación solar y la ausencia de la brisa marina determina altas temperaturas durante el día. Las mayores diferencias de temperatura no se dan entre estaciones si no entre el día y la noche. Las lluvias son muy escasas, casi nulas, por lo que la agricultura depende enteramente del riego y se reduce a los terrenos llanos que rodean a la matriz hídrica.

b) Llanura Ondulada

Como su nombre lo indica, son áreas de relieve suave a moderadamente ondulado y con pendientes mayormente inferiores a 15%. Este paisaje se encuentra predominantemente en el extremo occidental dentro de los contrafuertes andinos ubicado en las cuencas medias del río Camellón.

c) Valle Estrecho

Tal como se aprecia en el Mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”, estas unidades se encuentran ubicadas en las áreas adyacentes al flanco montañoso, en terrenos contiguos a los cursos de agua de ríos y quebradas de la parte media y baja de la provincia.

Podemos apreciar que conforme nos acercamos a la cadenas montañosas, encontramos este tipo de valles principalmente en el río Llaucano que recorre los distritos de Paccha, Chadín, Choropampa, y Pión, el río Tacabamba que recorre los distritos de Conchan y Tacabamba con bellos paisajes y el río Marañón que es la divisoria natural con el departamento de Amazonas.

Los procesos morfodinámicos ocurren debido a la acción combinada de la escorrentía superficial y la gravedad, presentándose sedimentos fluviónicos y materiales gruesos de variada litología y granulometría, depositados en función a las corrientes de agua que descienden de las laderas andinas, generalmente estratificadas con la consecuente ocurrencia de huaycos debido al dinamismo fluvial durante los meses lluviosos.

d) Valle Intermedio

Estos valles lo ubicamos en la cuenca del río Chotano, donde se ubica la campiña de Chota, bastante abierta y de densa ocupación agropecuaria; valles de Cochabamba y de Lajas. También lo encontramos en el río Rocoto que discurre sus aguas en dirección de Sur a Norte entre los distritos de Querocoto y Huambos.

e) Colinas

Son superficies con ondulaciones cuyas alturas en su mayoría no superan los 300 mts. Cuyo origen ha sido por acción tectónica, habiendo jugado también papel importante la acción erosiva de la precipitación pluvial sobre la antigua llanura, cuyo material arcilloso consolidado permitió la formación y conservación de estas colinas. Se caracterizan porque la altura de estas geoformas con respecto a su base varían entre 15 y 20 m. Siendo convexa la forma de las cimas, el rango de pendiente varía entre 18 a más de 50%.

f) Altiplanicie

Son sectores de topografía poco accidentadas que se ubican en la parte alta sobre los 3800 m.s.n.m. en las divisorias de cuenca, corresponde a medios excavados por las glaciaciones cuaternarias que han resultado allanados por la erosión y acumulación glacial y posteriormente retocadas, dando como resultado el rellenamiento de las depresiones.

En el mapa N° 05 se aprecia que esta unidad se presenta de manera aislada y en menor extensión, debido a que los fenómenos glaciares no son ni extensos ni de gran magnitud dentro de la región en estudio.

Comúnmente estas áreas están expuestas a ocurrencias de lagunas glaciares, morrenas, depósitos fluvio-glaciares y pequeños valles profundizados por la acción del hielo. Las

acciones erosivas se presentan ligadas a los congelamientos momentáneos, especialmente en las zonas de mayor altitud.

g) Cadena de Montañas

Estas unidades que abarcan la mayor parte de la superficie provincial, se caracterizan por su topografía accidentada de relieve inclinada a empinada, con laderas de gran pendiente, constituido por agrestes vertientes montañosas con materiales litológicos de naturaleza volcánica principalmente, que se formaron por medio de una serie de levantamientos abruptos, separados por fases de estabilidad relativa, los cuales eran suficientemente largas para permitir el desarrollo de las actuales superficies de erosión.

La Cordillera Occidental de los andes en la Provincia de Chota presenta una altitud promedio menor que en las provincias sureñas, pero presenta los mismos ramales separados por el río Chotano:

El Ramal Externo u Occidental.

Atraviesa los distritos de Cochabamba, Huambos, Llama, Querocoto, Licupis y Lajas, destacando en el cerro Mishahuanga (4,118 m.s.n.m), Auque (3,458 m.s.n.m), Portachuelo de Chapunis (3,616 m.s.n.m), Ocshahuilca y otros.

Ramal Interno u oriental.

Se encuentra en los territorios de Lajas, Chota, Conchan, Chiguirip y Pión, comprendiendo también un gran contrafuerte o sub ramal que atraviesa los 4 últimos distritos, entre los ríos Llaucano y Marañón. Destacan en este ramal los cerros Condorcaga, Clarinoco, Cebolleta, Peña blanca, Tambillo y otros.

3.1.2 Red Hídrica Provincial

El Sistema Hidrográfico de la Provincia de Chota esta compuesto por las dos vertientes una del Pacífico y la otra del Atlántico.

a) Vertiente del Pacífico.

- Río Sangama.-

También conocido en la parte baja como el río La Leche. Nace de las pequeñas lagunas de Quimsacocha y otras a SE del Cerro Choicopico, situado este en los linderos entre los departamentos de Lambayeque (distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe) y de Cajamarca descendiendo aproximadamente hacia el SE, recorriendo los distritos de Miracosta y Tocmoche, para luego unirse al río La Leche. Entre sus afluentes chotanos están los ríos Chauchaquis, Cascabamba y Tocmoche.

- Río Chancay.-

Nace al SO del centro minero de Hualgayoc y atraviesa las provincias de San Miguel y Santa Cruz, hasta la confluencia de la quebrada Cirato, desde el río Chancay, Sus afluentes en el territorio Chotano son el río Cumbil y la quebrada Cirato.

- Río Cumbil.-

Nace al NE del cerro Mishahuanga y desciende aproximadamente hacia el Sur tomando sucesivamente los nombres de Lonquinua, Maichil y Cumbil, desembocando en el río Chancay, poco mas abajo del río Cumbil. Sus afluentes son los ríos Limón y Cura Aracra y las quebradas Congunguis, El Chileno, La Naranja, San Mateo y otras.

- Quebrada Cirato.-

Nace del cerro Auque y desciende hacia el Sur con gran pendiente, recibiendo como afluentes a las quebradas chotanas de Guayabo y Capacirca. Desemboca en el río Chancay entre los cerros El Oso y Las Piedras.

- Río Camellón o Molino.

Se forma entre los distritos de Miracosta y San Juan de Licupis, por la unión de las quebradas Licupis y Llamacines, descendiendo en dirección S y SE recibe la afluencia de las quebradas Chunis y Supina, tomando sucesivamente los nombres de El Molino, Camellon y Magín, para luego internarse en territorio lambayecano (distrito de Chongoyape).

b) Vertiente del Marañón.

- Río Chotano.-

Nace entre los cerros Chiquerilla y Condorcancha, descendiendo con rumbo sinuoso en dirección NO. Pasa por el Sur de la ciudad de Chota y por el Norte de las capitales distritales de Lajas y Cochabamba. A partir de la confluencia de la quebrada Agua Blanca, se interna en territorio de la provincia de Cutervo.

Entre sus afluentes Chotanos por la margen derecha están las quebradas. Potrero, Viscamayo y Chorrera y los ríos Colpamayo, San Mateo y Doña Ana. Por la margen izquierda, los ríos El Jalqueño y Huamboyacu u Obraje; y las quebradas Lopesmayo, Sucasucho, San Miguel, Lamidero y Agua Blanca.

El río Chotano es un río muy importante por la amplitud de su cuenca, por la densidad de las actividades agropecuarias en los distritos ubicados en ella (Chota, Lajas, Cochabamba y Querocoto) y por la utilización de sus aguas para irrigar tierras de la costa Lambayeque.

- Río Tacabamba.-

Nace en el distrito de Chiguirip, con el nombre de quebrada de Peña Blanca y desciende con el rumbo sinuoso y dirección general NE, pasando al lado de las capitales de los distritos de Chiguirip y Tacabamba y a unos Kilómetros de Anguía, toma sucesivamente los nombre de Chiguirip, Tuspon y Tacabamba, para desembocar finalmente en el río Guinea Mayo, del que constituye unos de sus principales tributarios. Sus Afluentes mas notables son por la margen derecha, el río Conchano; y por la izquierda las quebradas Marayhuaca, del Naranjo y Otras.

- Río Conchano.

Nace de unos de sus manantiales al SO de la capital distrital de Conchan y desciende hacia el NE, pasando al lado derecho de la capital distrital Conchan. Desemboca en el río Tacabamba al Sur de la capital del mismo nombre. El río Conchano ha quedado muy disminuido porque casi toda su caudal ha sido derivado a la cuenca del río Chotano, mediante un túnel cuya bocatoma esta cerca de su nacimiento, a 2,375 m.s.n.m.

- Río Llaucano - Silaco.-

Nace en el distrito de la Encañada, al Norte de la Provincia de Cajamarca, y toma una dirección general hacia el Norte, cruza la provincia de Hualgayoc e ingresa, aproximadamente a la altura del caserío Santa Clara, a territorio Chotano, atravesándolo hasta la confluencia del Guinea Mayo. Desde este lugar, toma el nombre de Silaco y constituye el lindero entre Chota y Cutervo, hasta desembocar en el Marañón, al Norte del distrito de Pión.

Sus principales afluentes chotanos son: por la margen derecha los ríos Malicate, Simonmayo y Chorro Blanco; y por la izquierda, la quebrada riachuelo Santa Clara o Laquin.

Al desembocar en el Marañón, el río Llaucano tiene un caudal promedio de 29 m.³/seg. , constituyendo uno de sus principales afluentes. La profundidad de su cauce determina que los distritos ubicados en su banda oriental (Paccha, Chimban, Pión y parte de Paccha) vean dificultada su comunicación con el resto de la provincia.

- Río Marañón.

Este río bordea el extremo oriental de la provincia, por cerca de 45 Km., entre la desembocadura del Chimuch y del Llaucano. La profundidad de su cauce hace difícil el uso agrícola de sus aguas y dificulta la comunicación con el departamento de Amazonas.

3.2. RIESGOS NATURALES

El espacio geográfico de la Provincia de Chota, como consecuencia de la diversidad de unidades fisiográficas, geomorfológicas, climáticas y por su ubicación al este de la Cordillera Occidental, presenta un cuadro de procesos de fenómenos geodinámicos externos e internos, que causan impactos negativos en el desarrollo económico y social del ámbi-

to provincial, los mismos que deben ser tomados en cuenta en las acciones de demarcación territorial.

En ese sentido la provincia, presenta procesos geodinámicos diferentes, sobre todo en la región Sierra los principales fenómenos de geodinámica externa, están asociados a huaycos, deslizamientos e inundaciones.

3.2.1 Fenómenos de Geodinámica Externa

Los procesos de geodinámica externa que se han producido y que se pueden producir por factores de vulnerabilidad, son los siguientes:

a) Inundaciones

Son los cuerpos de agua que desbordan los lechos normales o aparentes de los ríos, en la zona de estudio ocurren inundaciones estacionales durante las épocas de lluvias (diciembre a marzo), en las terrazas bajas y llanura inundable.

Los efectos de estas inundaciones por lo general se tratan de desbordes de agua relativamente tranquilos y pueden por su periodicidad ser previstas por los lugareños, sin embargo pueden ser muy riesgosas para el caso de emplazamientos humanos poco aparentes.

b) Huaycos

Estos fenómenos son fácilmente percibidos en la provincia, debido a que están confinados a los cauces de las quebradas, cuyo curso están expuestas a fuertes pendientes, por lo tanto dentro de la provincia, estas tienen ocurrencia en zonas cercanas a laderas de cerros, presentándose como una amenaza a muchos de los centros poblados ubicados en estos sectores, como se aprecia en el mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”.

Los huaycos actúan como flujos torrenciales constituidos por una mezcla de materiales detríticos heterogéneos, que se desplazan a lo largo de los cauces constituidos por las quebradas secas o torrentera. Estos flujos de barro incluyen en su carga sólida, fragmentos de roca de diferente tamaño, pudiéndose ser inclusive bloques rocosos que finalmente descargan y acumulan su carga en las superficies bajas formando los abanicos aluviales.

c) Deslizamientos

Conocido por ruptura y desplazamiento pendiente abajo y hacia fuera de pequeñas y grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de estas, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento.

Estas se presentan como consecuencia de la erosión de laderas en las quebradas y la acumulación de material coluvial, en los sectores de fuerte pendiente de la provincia de Chota.

d) Derrumbes

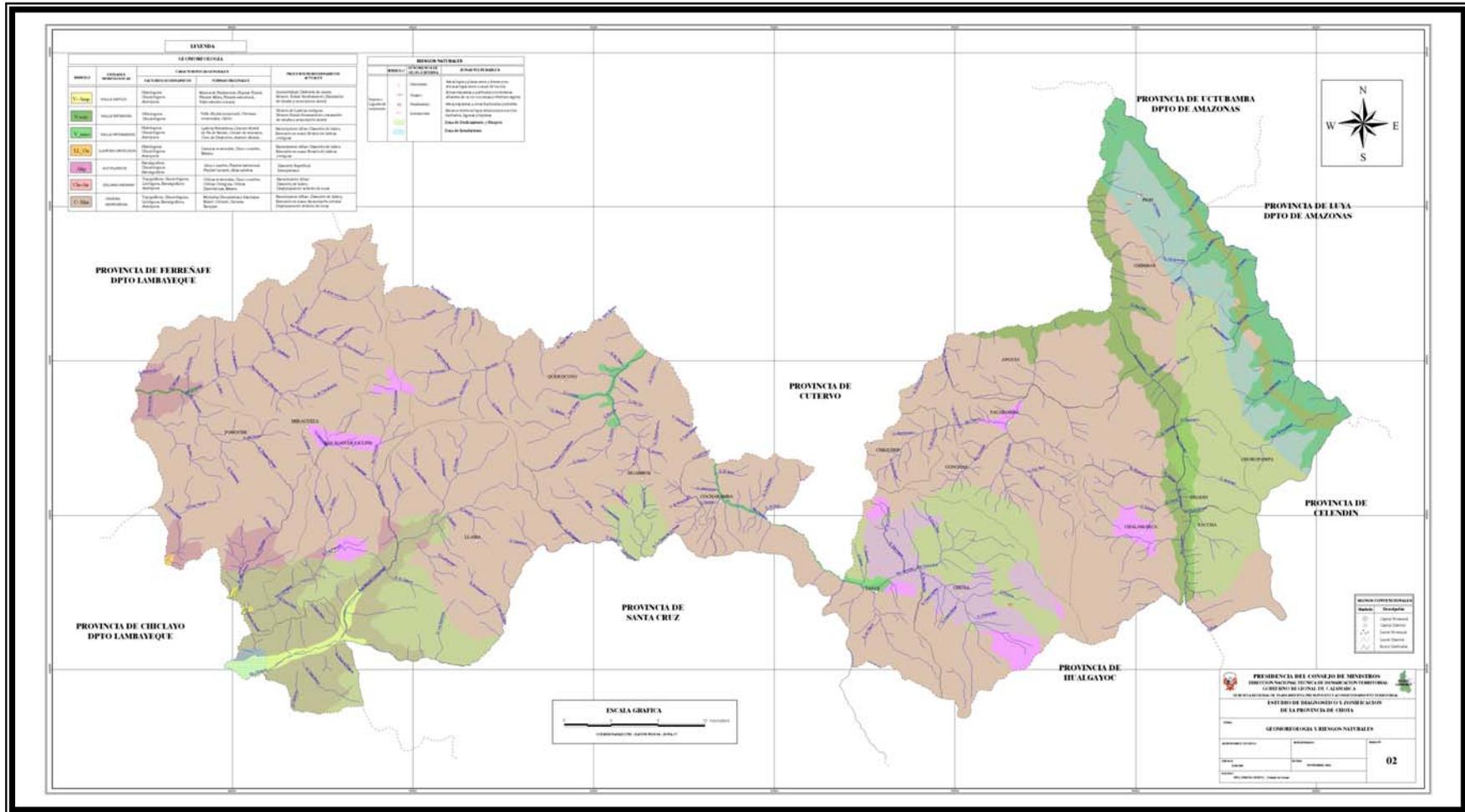
Los derrumbes son procesos distintos que se producen en las vertientes y consisten en bruscos movimientos de masa de diversa magnitud.

Los derrumbes se producen por acción de la gravedad y relativamente frecuente al pie de los relieves de las llanuras inundables en los cuales los ríos ejercen una acción de socavamiento, son también frecuentes en las colinas y en territorios montañosos, donde se hallan favorecidas por la inestabilidad de los taludes, fisuramiento y alteración de las rocas. En todos estos casos, los derrumbes son de pequeña magnitud, involucrando desplazamientos de decenas a algunas centenas de metros cúbicos como máximo.

Los derrumbes tienen ocurrencia en los sectores cercanos a las vías principales, como se distingue en el mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”, se han registrado derrumbes en sectores adyacentes a la carretera Chota - Chiclayo.

MAPA N° 05

PROVINCIA CHOTA: GEOMORFOLOGÍA Y RIESGOS NATURALES



Fuente: DNTDT-Equipo Técnico de SGAT

CAPITULO 4: CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-PRODUCTIVAS

4.1 RECURSOS POTENCIALES Y ECONÓMICOS

Esta etapa del estudio tiene como principal objetivo la presentación de la oferta ambiental del territorio, a través de los recursos existentes y potencial económico tales como: recursos mineros, recursos turísticos, recursos naturales, entre otros, que servirá de base conceptual a fin de lograr un adecuado saneamiento de los límites de las circunscripciones político administrativas, sobre la base de escenarios geográficos espaciales, equilibrados potencial y económicamente.

Las actividades económicas que desarrolla el hombre sobre el espacio geográfico son los que pueden generar o no el producto económico de rentabilidad a nivel de una determinada unidad geo- económica, razón por el cual es importante relacionar el presente estudio en términos económicos y ambientales, entendiéndose como desarrollo sostenible la acción de contribuir a mejorar la calidad de vida de la actual y futura población, conservar y desarrollar los fundamentos naturales de la vida (biodiversidad y procesos ecológicos que la sustentan) y el compromiso intergeneracional manteniendo el potencial de los recursos naturales a largo plazo.

4.1.1 Aptitud Productiva de las Tierras

Tal como se aprecia en el Mapa N° 06 “Recursos Económicos Ambientales y Potenciales” elaborado sobre la base del mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras de la ONERN – 1982.

La provincia de Chota cuenta con 376,042.47 Ha. aprox. las cuales referidas a la actividad productiva se ha encontrado las siguientes zonas:

CUADRO N° 06

PROVINCIA CHOTA: ACTIVIDAD PRODUCTIVA

N° Orden	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	SIMBOLO	Ha*.	%
1	Cultivos en Limpio	A	13,006.77	3.46
2	Cultivos de Pasto	P	77,978.00	20.74
3	Zonas de Protección - Cultivo de Pastos	X-P	66,994.19	17.82
4	Zonas de Protección - Producción Forestal	X-F	77,332.22	20.56
5	Zonas de Protección - Producción Forestal - Cultivo de Pastos	X-F-P	68,739.65	18.28
6	Zonas de Protección	X	71991.64	19.14
TOTAL / PROVINCIAL			376,042.47	100

FUENTE: Equipo Técnico – SGAT - GRC

(*) Áreas calculadas utilizando el limite provincial referencial elaborado por el INEI

a) Cultivo en Limpio (A):

Estas tierras destacan por reunir condiciones edáficas y ecológicas para cultivos temporales, representando el 3.46 % del área de la provincia, abarcando una extensión de 13,006.77 hectáreas. Los distritos que presentan este tipo de cultivo son el Distrito de Querocoto y Llama.

b) Zonas de Protección asociado a tierras aptas para Cultivo de Pastos (X-P)

Este tipo de actividad productiva se caracteriza por agrupar a tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para producción forestal; por tanto su uso no es económico y son manejados con fines de protección que impliquen beneficio colectivo o de interés social y están asociadas a tierras para cultivo de pastos, permiten su uso continuado o temporal para pastoreo, tiene una superficie de 66,994.19 Ha., representando el 17.82% del territorio de la Provincia de Chota.

c) Zonas de Protección asociado a tierras aptas para Producción Forestal (X-F)

Esta zona caracterizada por agrupar a tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivo, pastoreo o producción forestal; por tanto su uso no es económico y son manejados con fines de protección que impliquen beneficio colectivo o de interés social, estas asociaciones de Producción Forestal, producción de madera, productos forestales, esta zona cuenta con 77,332.22 hectáreas que representan el 20.56% del territorio de la provincia de Chota.

d) Zonas de protección, asociados a zonas de producción forestal y producción de pastos. (X-F-P)

Presenta zonas de características inapropiadas para el desarrollo agropecuario y explotación forestal, incluye cauces de los ríos y otras tierras que aunque presenten vegetación natural boscosa, su uso no es esta dentro de márgenes económicos y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, áreas de interés paisajista y turístico, científicos, entre otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social, alterna con zonas favorables para desarrollar actividad forestal y sus derivados, presenta limitaciones relacionadas a los aspectos de erosión y drenaje principalmente, la vegetación es la de un bosque muy exuberante, las características de los árboles son determinados por su altura y por sus fustes, alternados con zonas que reúnen características ecológicas para la propagación de pastos cultivados que permiten el desarrollo de una actividad pecuaria rentable, presentando sus mayores limitaciones relacionadas a los aspectos de erosión, suelo y clima. Abarca una superficie de 68,739.65 representando el 18.28% del territorio de la provincia.

e) Producción Pastos (P)

Son ámbitos que reúnen características ecológicas para la propagación de pasturas naturales y cultivables, posibilitando el desarrollo de la actividad pecuaria, abarca una superficie de 77,978.00 Ha, que representa el 20.74 % de la provincia. Destacan con las mayores extensiones de pasturas los distritos de Chota, Tacabamba, Chalarmarca, Paccha y Chadín.

f) Zonas de Protección (X)

Presenta zonas de características inapropiadas para el desarrollo agropecuario y explotación forestal, incluye causas de los ríos y otras tierras que aunque presenten vegetación natural boscosa, su uso no es esta dentro de márgenes económicos y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, áreas de interés paisajista y turístico, científicos, entre otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social. Abarca una superficie de 71,991.64 Ha., representando el 19.14% del total de la provincial

En este espacio se encuentra el Área Natural Protegida Bosque de Protección Pagaibamba.

4.1.2 Características Agropecuarias de la Provincia.

a) Producción Agrícola

La actividad agrícola no solo es importante porque tiene como uno de sus metas satisfacer la demanda de alimentos de la población, sino también porque contribuye a modificar la estructura de los mercados a través de la producción alternativa, materias primas y residuos que pueden ser utilizados por la industria.

La superficie agrícola en la provincia de Chota es de 63715.55 ha., de las cuales 11786.89 Ha. (18.50) son bajo riego y 51928.66 Ha. son al secano (81.50%) ver cuadro N° 07. La gran cantidad de potencialidades y recursos hídricos y la alta capacidad de absorción de mano de obra son aspectos que favorecen a la agricultura; sin embargo, el nivel de tecnología del agro es escaso, algunos procesos son tradicionales, el porcentaje de superficie agrícola cultivable es bajo y existe un sobre uso, lo que sumado a la mínima atención crediticia por parte del Estado así como de las entidades privada, hace que la actividad agraria en región sea de subsistencia.

No obstante , lo señalado anteriormente, el contexto actual se traduce en varias actividades para el desarrollo de la actividad agraria, en primer lugar por el incentivo que significa la política agraria, sobre todo por las reformas orientadas al fomento de la inversión privada en el ámbito de la economía de libre mercado y la organización de ellos en cadenas productivas en cadenas productivas, en segundo lugar, por el incremento de la demanda de los cultivos andinos como de plantas medicinales, tara, carmín de cochinitilla, flores frescas y otras, las cuales presentan ventajas naturales para su cultivo en la región.

Los principales cultivos son: papa, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, frijón grano seco, arveja, café, yuca y frutales. Con una producción promedio de 614 299 Tm/año. Ver cuadro N° 08



CUADRO N° 07

SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO Y SUPERFICIE NO AGRICOLA Y SUS COMPONENTES

PROVINCIA	TOTAL	SUPERFICIE AGRICOLA			SUPERFICIE NO AGRICOLA						
		TOTAL	BAJO RIEGO	EN SECANO	TOTAL	PASTOS NATURALES			MONTES Y BOSQUES	TODA CLASE DE TIERRA	NO ESPECIFICADO
						TOTAL	MANEJADOS	NO MANEJADOS			
PROV. CHOTA	190661.6	63715.55	11786.9	51928.66	126946	84285.18	8691.23	75593.95	27183.95	27183.04	15477.79
CHOTA	24945.52	7751.17	1373.68	6377.49	17194.35	15369.82	1139.11	14230.71	670.25	1154.28	-
ANGUIA	5283.43	2544.8	80.92	2463.88	2738.63	1175.38	324.72	850.66	698.84	864.41	-
CHADIN	4567.67	1372.4	21.52	1350.88	3195.27	2055.49	-	2055.49	750.54	389.24	-
CHIGUIRIP	3440.49	1435.79	15.25	1420.54	2004.7	1497.58	681.11	816.47	277.57	229.55	-
CHIMBAN	4370.47	2557.97	131.25	2426.72	1812.5	1812.5	1177.25	-	1177.25	579	56.25
CHOROPAMPA	8086.59	2504.86	73.89	2430.97	5581.73	3101.97	-	3101.97	1405.47	1074.29	-
COCHABAMBA	5645.53	3344.98	435.25	2909.73	2300.55	1174.95	278.4	896.55	410.75	714.85	-
CONCHAN	7493.74	2427.52	190.67	2236.85	5066.22	3693.75	807.35	2886.4	877.5	494.97	-
HUAMBOS	10958.43	5682.47	729.4	4953.07	5275.96	3690.06	1416	2274.06	854.3	731.6	-
LAJAS	7844.29	4278.92	516.61	3762.31	3565.37	2619.05	969.84	1649.21	342.93	603.39	-
LLAMA	26358.21	6803.01	2972.43	3830.58	19555.2	12685.17	-	12685.17	5453.52	1416.51	-
MIRACOSTA	16731.47	3171.73	2260.52	911.21	13559.74	7755.4	995.57	6759.83	5249.07	555.27	-
PACCHA	15322.83	5695.94	486.75	5209.19	9626.89	7155.46	-	7155.46	1409.93	1061.5	-
PION	3639.7	1735.07	53.32	1681.75	1904.63	1229.6	-	1229.6	663.53	11.5	-
QUEROCOTO	13315.05	5365.26	1173.7	4191.56	7949.79	5205.2	1502.5	3702.7	1877.4	867.19	-
SAN JUAN DE LICUPIS	9530.5	733	382.25	350.75	8797.5	4201.25	335	3866.25	1701.3	2894.95	-

FUENTE: INEI Censo Agropecuario 1993

CUADRO N° 08

PROVINCIA CHOTA: TIPOS DE CULTIVO

PRINCIP_CULT	SUPERF_SEMB(Ha)	SUPERF_COSEC(Ha)	PRODUCC.(Tm)
ARROZ CASCARA	1327	1102	7110
MAIZ AMILACEO	788	12637	10492
FRIJOL GRANO SECO	130	2848	2357
TRIGO	713	794	652
PAPA	106	2952	28354
MAIZ AMARILLO DURO	2034	2548	7565
CEBADA	388	527	466
YUCA	385	338	1964
CAMOTE	115	177	870

Fuente: INEI, compendió Estadístico Departamental 2002-2003

b) Producción Pecuaria

La ganadería, actividad de gran importancia, debe ser materia de un cambio sustancial, no solo por el gran potencial que deriva de la calidad de sus pastos y la bondad de su clima, sino por la generación de empleos directos e indirectos al año. Actualmente alrededor de la ganadería de vacunos se ha desarrollado una industria local de explotación de carne y una industria de leche, que sin embargo, todavía no alcanza la magnitud que sus posibilidades le permiten.

El análisis de las ventajas comparativas actuales del sector lechero en la región, muestra una situación muy positiva respecto de los factores básicos: tierras aptas de vocación silvo- pastoril, conocimiento de los sistemas básicos de producción lechera y buena calidad de los productos y sus derivados. Sin embargo, si bien los factores básicos y las condiciones de la demanda son favorables a la industria Láctea, ésta también enfrenta serias limitaciones que dificulta su desarrollo; entre ellos: bajo nivel tecnológico, en el aspecto técnico, productivo y empresarial, que impiden niveles adecuados de productividad, no existe un manejo adecuado de pasturas y ganado en casi toda la zona, y tampoco se cuenta con infraestructura básica suficiente para la conservación y transporte del producto.

La producción de leche en el departamento de Cajamarca en el año 2002, alcanzó un nivel de 203 066 tm, con 99 154 vacas en ordeño, estimándose una producción diaria de 556 345 litros.

En la provincia de Chota la producción de Leche fue de 15 661 tm. Con una cantidad de 9 114 cabezas de ganado.

CUADRO N° 09

PROVINCIA CHOTA: POBLACION PECUARIA Y PRODUCCIÓN

ESPECIE	PROD_TOTAL	POB_PEC	PROD_PREC(Tm)	%
AVES	2219	216290	389	17.53
GANADO OVINO	1404	5423	75	5.34
GANADO PORCINO	2704	9120	346	12.8
GANADO VACUNO	16623	9911	1622	9.76
GANADO CAPRINO	255	826	10	3.92
LECHE	203066	99114	15661	7.71

Fuente: INEI, compendio Estadístico Departamental 2002-2003

4.1.3 Recursos Mineros

La minería en la provincia de Chota se reduce fundamentalmente a la explotación de canteras de piedra, grava y arena empleadas en la construcción civil, arcilla para ladrillos y tejas.

El principal asiento minero de la provincia de Chota, es la mina La Granja, ubicado en el distrito de Querocoto a una altitud de 2000 a 2500 m.s.n.m y que a la fecha se encuentra en etapa de exploración.

La Granja es un yacimiento tipo pórfido de cobre, con contenidos de oro y plata como minerales principales. La extensión de la concesión minera abarca 3,900 hectáreas.

El yacimiento minero La Granja, ha sido constantemente explorado y estudiado por Minero Perú S.A. entre los años 1970-1990, Cambior Inc. durante los años 1994 - 1999 y recientemente por BHP Billiton entre los años 2000 - 2001.

Se han realizado más de 100,000 metros de perforación diamantina, así como labores subterráneas, Estudios de Impacto Ambiental y de Factibilidad, que confirman la existencia de recursos mineros de baja ley de cobre y oro en menor cantidad, además de la presencia de arsénico y zinc.

Las reservas minerales han sido estimadas en 1,200 MMt con una ley de cobre de 0.65%, y se proyectan recursos geológicos de hasta 2,500 MMt con una ley de cobre de 0.56%, observándose una mayor proporción de sulfuros primarios en la zona inferior y en menor proporción los sulfuros secundarios u óxidos de cobre mayormente en la zona superficial.

4.1.4 Recursos Turísticos

La oferta turística son aquellos elementos que forman parte del paisaje geográfico, pudiendo ser estos de índole natural o cultural, se caracterizan porque su administración y manejo adecuado pueden generar recursos económicos que benefician a las poblaciones del ámbito territorial que las circunda.

La Provincia de Chota, tiene un gran potencial de recursos turísticos representados principalmente por su alta biodiversidad, principalmente en sus bosques tropicales húmedos, caracterizados por la gran variedad de especies de flora, fauna silvestre y acuática, formaciones naturales de interés científico y paisajístico, la amplia red hidrográfica constituida por ríos, lagos, lagunas, cochas y quebradas, así como la presencia de grupos idiomáticos que conservan su cultura milenaria y por su variedad de manifestaciones folklóricas y costumbristas.

Cuenta con recursos turísticos, naturales, culturales y festividades turísticas importantes de acuerdo al detalle siguiente:

a) Distrito Chota (Capital Chota)

Fiesta Patronal en honor a San Juan Bautista, día central 24 de junio, acompañado de actividades religiosas, culturales, sociales, deportivas, folklóricas y feria taurina.

- Plaza de Armas

Goza de importantes acontecimientos históricos, sociales, políticos, sentimentales de los Chotanos, una de las más amplias del departamento forma parte de su configuración, la antigua y artística pila de bronce, a su costado Sur a pocos metros se encuentra situada la glorieta sobreviviente de las dos que existían, en cada uno de los cuatro ángulos del perímetro rectangulares que le da forma, se yerguen hermosas palmeras datileras.

- Iglesia Catedral.

La iglesia matriz de Chota, su construcción fue entre 1902 y 1912, el altar mayor tallado de madera y cubierto en Pan de Oro; aquí encontramos la Imagen de la Virgen de Chota que se salvó de ser quemada por los Chilenos en 1882.

El día 23 de junio, es el día de San Juan Pampa, toda la población del campo, de la ciudad y visitantes se reúnen en la explanada del Corepuquio, distante a 3 km. de la Plaza de Armas, ubicado a orillas del río Chotano. En estos días se puede gozar de un maravilloso espectáculo, demostración y venta de platos típicos, fuegos artificiales, peleas de gallos, corrida bufa, exposición y venta de artesanía, concurso de caballos de paso y un gran baile popular amenizado por las bandas típicas de las diferentes comunidades que se dan cita.

- Monumental Plaza de Toros “El Vizcaíno”

Denominado así en memoria a un torero Español que radicó en Chota, su diseño es similar a la Plaza de Acho – Lima, con capacidad para más de 15,000 personas. En sus tardes taurinas se presentan diestros internacionales, para la fiesta patronal en honor al patrón San Juan Bautista, durante los días 25,26 y 27 de junio. Es tan grande la afición a la tauromaquia que se ha construido el parque al toro, exhibiendo un monumento a un toro de casta.

- Bosque Encantado de Chucumaca

El santuario de Chucumaca tiene una extensión de 20 has. De insólitas y caprichosas figuras, pétreas cinceladas por el viento y la lluvia hace millones de años. Los estudiosos afirman que el origen de este bosque de piedras se remonta a la era terciaria o cenozoica, hace unos sesenta millones de años, cuando los movimientos tectónicos, la agitada actividad volcánica y fuerte erosión del viento fueron armando esta fabulosa ciudadela de rocas. Para llegar al bosque se toma la misma ruta a las grutas de Negro pampa, de allí se camina 10 minutos al lugar.

- Cruz del Siglo

Mirador

- Cumbre del Tambillo

Elevada localidad desde la cual se contempla espectáculo impresionante como si se estuviera en mirador en el espacio: se divisa Chota al Sur, Cochabamba al Norte y Cutervo al Este, más o menos. Creemos que en el País hay pocos lugares tan interesantes como éste, transpuesto, se abre extenso territorio que bien podría utilizarse para establecer colonia de inmigrantes europeos, por ejemplo Checoslovacos en razón de la semejanza de este inmenso paraje con el de aquel País Europeo Oriental, por doquier se notan rocas tectónicas, que es la calidad de las que forman la cordillera andina.

- El Paraíso

Paraje a 8 km. de Chota, debe su nombre a su aspecto pintoresco, cubierto de sauces , eucaliptos, chirimoyas, lucmas, capulines , sus pampas están cubiertas de pastos que alimentan abundante ganado vacuno, caballar, ovino, etc.

- Chulpas de Negropampa

Importante asiento arqueológico, descrito minuciosamente por el Dr. Cadenillas Gálvez, a 15 km. de la ciudad con grandes restos líticos tipo Chavín, son llamadas también Kullpi, en conjunto aparecen como tumbas subterráneas, la presencia de dibujos, como el jaguar, animal que como es sabido era sagrado entre los incas.

- Grutas de Negropampa

Ubicado al sur oeste de a ciudad de Chota, en el Km. 20 de la carretera Chota Bamba-marca, desde aquí dista 3.5 km. de carretera que tarda 20 minutos hasta las grutas, en la cual se puede apreciar las bellezas de estalactitas y estalagmitas de hermosos colores y de caprichosas formas, así también en ellas podemos encontrar una laguna de agua cristalina, es ideal para el turismo de aventura.

- Chotano

Río, una de las características es que sus aguas son en las mañanas notoriamente frías y en las tardes tibias, fenómeno contrario al que ocurre en el Lajeño.

- Iros o Irus

Cerro entre los distritos de Chota, Lajas y Cutervo. Es cerro notable, ha sido tomado como punto de partida para referencias geodésicas, está a 3,050 m.s.n.m. Tiene la particularidad de que sin dar un paso adelante y solo moviendo la cabeza, pueden divisarse Cochabamba, Cutervo, y aún Santa Cruz. Por uno de sus costados se abre Pampa Cancha y por otro Marco Pampa.

- Laguna del Doñana

Lagunas formadas por los ríos Chotano y Doñana, cerca del puente Bedoya en sus lagunas se puede bañar la gente

- Marco Pampa

Localidad con fósiles

- Olmos

Predio a 15 km. de la ciudad de Chota, fue visitada por Raimondi en julio 1868, encontrando allí hermosas flores tubulosas que enriquecieron su herbario nacional, el que llegó a contar con 20,000 especímenes.

- Peña Rota

Morrete al Nor Este del distrito de Chota, llamado así porque fue abierto para que cruce la carretera Chota Bambamarca, constituye atalaya desde el cual se divisa el hermoso panorama de la campiña de Chota

- San Juan Pampa

Pampa en inmediaciones de la ciudad de Chota, donde se realizan fiestas populares religiosas, en especial el 24 de junio, fecha de San Juan.

- Túnel Conchano

Este paraje muestra dos grandes obras de importancia regional: la salida del Túnel que desvía las aguas del Río Chotano hacia Tinajones y la extensión del bombeo del nuevo proyecto de agua potable para Chota; además un hermoso paisaje del “Valle Doña Ana” se encuentra a unos 30 minutos de la ciudad de Chota, de la carretera a Lajas, a la altura del puente “Bedoya”, se deriva hacia el campamento más conocido como “Túnel Conchano”.

- Valle de Tuctuhuasi

Uno de los más resaltantes del departamento de Cajamarca, ubicado en la parte Oeste de la ciudad de Chota, está formado por el río Chotano, irrigando las tierras de sus alrededores, brindándole un hermoso paisaje natural por la belleza y riqueza de su flora. Según leyenda la fundación de Chota, este valle fue seleccionado previamente para fundar la ciudad de Chota que no se llevo a cabo debido a que la virgen apareció en el lugar donde es actualmente la ciudad de chota

En este lugar se afirma que había una laguna que emergía gran peñón sobre el que se encontró una Imagen de la Virgen, que es hoy Patrona de Chota. Cuando la quisieron llevar a sitio más asequible, no pudieron hacerlo, tan firme estaba. Drenaba la laguna, allí se ha construido Capilla que recuerda hecho tan memorable.

b) Distrito Anguía (Capital Anguia)

Fiesta Patronal en honor a la Virgen Dolorosa, día central 14 de septiembre

- Los Balcones

Cerro a un Km. y medio de la ciudad de Anguia, desde el cual se puede gozar de hermoso espectáculo, son visibles las playas del Marañon. Además en este cerro hay restos arqueológicos importantes y durante una excursión escolar fue hallado en un recodo, trozo dentario de mastodonte, (Lat. Mastodonte audium), género extinguido de los probocídeos, con extraño parecido al encontrado por Raimondi en la confluencia de los ríos Huallaga y Mayo.

- Opa

Aguas termales, a orillas del río de su nombre, a 5 km. de la ciudad de Anguia, las que son quizá, las más calientes entre todas las del departamento de Cajamarca, afloran a 90°, de conformidad con dato muy serio que hemos leído. De ser cierta esta afirmación, el Gobierno debiera tomar cartas en el asunto, pues su clasificación crenoterápica e incentivación son de superlativo interés, muy pocas aguas termales del mundo afloran a tan alta temperatura.

c) Distrito Chadín (Capital Chadín)

Cuidad en cuyos predios existen aguas termales

d) Distrito Chiguirip (Capital Chiguirip)

Fiesta Patronal en honor a San Juan Bautista, día central 24 de junio

- Dispón

Es una quebrada en Chiguirip, con dos hermosas caídas de aguas o chorreras, llamadas Puente Seco y Tinyac.

- La Torre

Caserío, a 2 km. de esta ciudad, rinde culto a la santísima Cruz Misionera (20 de mayo). En este sitio se ha hallado chulpa pre-incaica alargada, quizá por esta razón a este lugar se le llama La Torre, con hermosos grabados representando animales dentro de actitud zoolátrica, propios del culto de los hombres del antiguo Perú.

En Tinyac, existe caída de agua o chorrera.

- Las Torres de Chiguirip

Ubicadas en el distrito de Chiguirip, distante a 38 km. de la ciudad de Chota, son ruinas Pre Hispánicas con rasgos de la cultura Chavín contienen grabados en alto relieve, los pobladores han unido estas piedras para construir su iglesia. En este distrito destacan los lugares turísticos: La Gruta de Pichugan, el Cerro El indio etc.

Chiguirip, cuenta con lagunas de varios colores, caballos de paso de buena estampa que suelen ganar concursos y se exhiben en la plaza de toros de Chota.

- Yáquil

Aguas termales, a 20 km. de Chiguirip, con pozo de agua de hermosos colores, rodeado de pajonales y cerros pintorescos, sus termas si bien es cierto no han sido analizadas científicamente, gozan de merecida fama terapéutica.

e) Distrito de Chimban (Capital Chimban)

Fiesta Patronal en honor a San Pedro, día central 8 de julio

-Pinturas Rupestres de Chimban

Conocidas con el nombre de pinturas rupestres de Pengoya

Salinas

Aguas termales llamadas también La Lucma

f) Distrito Cochabamba (Capital Cochabamba)

Fiesta Patronal en honor al Niño Jesús, día central 25 de diciembre)

- Chetén

Anexo con restos arqueológicos y alturas llamadas también Cruz de Huambos, entre Cochabamba y Huambos.

- **Manschache.**

Quebrada que es considerada por los naturales como "endiablada y hechicera", está cubierta de higuerones y, se cree, se halla poblada de "anchicos o diablos" que "realizan festines a la luz de la Luna y antes de que cante el primer gallo".

- **Montán.**

Caserío y cerro a 20 km. de la ciudad de Cochabamba, 30 al Este de Santa Cruz de Suchubamba y 45 de Huambos, sus restos arqueológicos atrajeron a hombres de ciencia de fama mundial, como Humboldt y Raimondi. Humboldt, (1802), gozando de su espléndido panorama. Hizo sensacionales declaraciones de carácter astronómico con respecto a su posición frente a la línea Ecuatorial o magnética, tomando en cuenta el orto o salida del sol y la nutación o efectos de la Luna. Raimondi (1869), afirmó que Montán se encuentra "sobre el filo de la Cordillera o línea de separación de las aguas que van a los mares de América" expresión ad pedam littere suya, es decir que Montán es *divortium aquarum*.

En sus alquerías había llamas, se levanta sobre planicie alta de la cordillera, sus tierras son ricas en fósiles, que constituyen testimonio no solo de su fauna milenaria sino réplica de su ancestro histórico.

En Montán se abre paso o garganta de su nombre a 2,500 m.s.n.m. y quebrada que ha ido adquiriendo reciente notoriedad con motivo de la ejecución de las obras de desviación del Chotano al Chancay, pues por sus predios cruza túnel de 4,700 m. que los une, obra destinada a aumentar el caudal de este último y llevarlo a Tinajones para irrigar Lambayeque.

- **Paltarume.**

Caserío, comunidad y cerro, la Comunidad habita las faldas del cerro, a orillas del Chota no cuenta con fósiles.

- **Socos.**

Caserío, Cochabamba; con restos arqueológicos, a 15 Km. de Huambos

g) Distrito Conchan (Capital Conchan)

Fiesta Patronal en honor a la Natividad del Niño Jesús, día Central 25 de Diciembre

- **Chulpas de Chetilla.**

Estado y hermosa ex hacienda de Conchán, en cuyos predios se reencontraron, en septiembre de 1969, restos de magníficas fortalezas estilo incaico. Parece que tal descubrimiento arqueológico se refiere a 17 chulpas que conforman un complejo de alta calidad. Se hallan separadas y unidas a la vez por caprichosas divisiones y denominadas por los naturales "Torres Maléficas" por creerlas con influencia negativa en el hombre. La prueba indicaría hace suponer se trata de una ciudadela fortificada, construida por pode-

rosos habitantes del Tahuantinsuyo imperial o quizás preincaico, de la zona de los Huambos o tal vez Caxamarcas.

- La Palma

Llano y cordillera, cuya ubicación por la entrega de las aguas del Conchano al Chancay lo convierte en centro de atracción Turística.

- Tacshana

Existen aguas termales, a poca distancia de esta ciudad, apropiada para enfermedades reumáticas, no cuentan con análisis científico, se sabe que son sulfurosas.

En las faldas de Yanaguanga, se encuentran las lagunas de Alforjacocho, Mamacocho, Mishuda, Mula Colorada y Padre Cocha.

- Yanaguanga

Cerro en cuyas faldas se mecen las lagunas de “Alforjacocho”, “Mamacocho”, “La Mishuda”, “Mula Colorada”, “Padre Cocha”.

h) Distrito Huambos (Capital Huambos)

Fiesta Patronal en honor a San Juan Bautista, día central 24 de junio, acompañado de feria taurina.

Huambos: Fue habitada por pueblo valeroso, de características especiales, los "Huambos", tribu salvaje que habitaba zonas amazónicas. Aquellas gentes tuvieron civilizaciones adelantadas. A juzgar por sus desconocidas y fabulosas ruinas a 5 km. de la actual ciudad. Por Huambos pasó Humboldt en 1808 (o 1804?) y después Raimondi, en 1868, quien, parece, estuvo varios días, tomando anotaciones que han quedado inéditas y aún desconocidas, encontró bellas flores rosáceas a las que dio nombre, incorporándolas a su herbario.

- Apari

Predio rústico y hermoso cerro, sobre cuyas faldas se ha levantado la ciudad de Huambos. Este cerro es citado por Raimondi cuando visitara aquella zona, 1868 y afirma esta a la entrada de Huambos, habiéndose encontrado en sus faldas bellas flores moradas de centro amarillo, incluyéndolas en su famoso herbario. Hoy esta coronada de hermosa cruz. Díaz Villanueva asegura que existe subterráneo misterioso que une este cerro con el Shingocampana.

- Cruz de Huambos

Cordillera entre Cochabamba y Huambos, a 2,449 m.s.n.m, localidad con muchos fósiles, cerca de la ciudad de Hualgayoc.

- Challhuaracra

Importante caserío de Huambos, a 7 km. de dicha ciudad. Se recuesta en faldas del cerro Humbocirca, desde cuyas alturas se divisa no sólo gran parte de Huambos, sino Yanacuna, Querocoto y parte de las provincias Llama y Santa Cruz.

- Huambos Viejo

Restos arqueológicos de gran significación, totalmente desconocidos. Son expresiones de vieja ciudad con calles rectas, el material es de piedra, sus cerámicos negros y rojos. A dos kilómetros se encuentra un cementerio con montículos en los que es probable enterraban a sus muertos. Hay además acueducto subterráneo con ruidos extraños que duran largo tiempo, al caer una piedra en sus ignotas profundidades. El Dr. Manuel Coronado Vigil, nos dice que son parecidas guardando distancias, con las de Macchu Picchu.

- Inca Huasi O Inga Huasi.

Cerro a 10 km. de la ciudad de Huambos, con restos arqueológicos Mochica - Chimú, fueron visitadas por Raimondi y Tello, se ubican cerca de El Pango.

- Mollebamba

Ex hacienda, en ella hay restos arqueológicos como una que parece Casa de Inca, con monolitos, restos de acueductos y cerámicos incaicos de factura desconocida.

- Paso del Credo

Mal Paso a 2,200 m.s.n.m. Sobre peñón cortado a pico en el camino de Huambos a Llama, Km. 7.5 tan peligroso que efectivamente, se le cruzaba rezando el Credo. Los viajeros son informados de que en ese paso, hace años, un conscripto que era llevado por efectivos militares en arrebató de desesperación, se arrojó, quedando prendido de las ramas de un árbol, salvando de muerte segura. Hoy tal peligro ha sido amortiguado por carretera. Ahí hay caída de agua de unos 100 m. de altura.

- Yanacuna

Yanacuna es lugar de mucha neblina y fango, en ella existe hermosa cascada que se desliza sobre piedra negra, colinda con Tres Cruces. Fue centro de atracción turística por algún tiempo porque en ella tuvo lugar un triste suceso del que fue agente protagónico Ubilberto Vásquez Bautista, cuando después de haber violado a una indiecita de 11 años, la ahorcó brutalmente, se le siguió juicio criminal, se negó a confesar, y cuando se le preguntaba porque cometió ese crimen contestaba con serenidad "Todos los hombres nacemos con una estrella, la mía ha sido la de la muerte". Se habla que Bautista está realizando "milagros", desde el más allá. Así lo asegura el pueblo en su sub mundo y le llaman "el Santo de Yanacuna". Su tumba se encuentra en el cementerio de la ciudad de Cajamarca.

i) Distrito de Lajas (Capital Lajas)

- Agua Blanca

Aguas termales

- Churucancha Churucancha.

Fuerte hondonada que circundan cerritos de 100 a 300m de altura. Ha decir de Barrios Alarcón en su “Historia de Chota” ha sido ciudad antigua con plazas, patios, pórticos, habitaciones y muros que hoy conforman restos arqueológicos importantes, sin contar el cerro Condorcaga, maravilla de la naturaleza y el hombre, constituye una cadena de cerros, con restos arqueológicos, de mucha importancia, en la que destaca una chulpa preincaica de piedra labrada que exhibe los efectos destructores del rayo o illapa, al lado del cual existe especie de boca que conduce a cueva de unos 100 m. de profundidad, probablemente unida a túnel de unos 15 m. de ancho que se abre en otro de sus flancos. Su recorrido total nadie lo ha hecho. Los restos del Condorcaga son visibles desde predios del fundo Virgen del Carmen. Este fundo fue parte integrante de Churucancha. Son admirables porque como es posible que ha semejante altura de más de 500 m. se eleve este complejo en el centro de meseta de forma rectangular, de piedra, en cuya parte delantera se abre puerta baja y especie de ventana. En la parte alta de esta torre se notan relieves que demuestran influencia Chavín, a criterio de Cadenillas Gálvez, destacándose dos conejillos o ardillas, un halcón y aún cabeza de hombre, hacia el lado norte se ve otro picado por cóndores que le extraen los sesos y al oeste otro en forma de puma. Globalmente los restos de Condorcaga evidencian haber sido adoratorios pues se han encontrado huesos humanos y gran cantidad de cerámicos probatorios de este acierto.

- La Chorrera

Estado, con aguas minerales que caen en forma de chorro, Lajas Alta, son ferruginosas, aunque no han sido objeto de análisis científico.

- Lajeño o Jalqueño

Río en Lajas y Chota, tiene la característica de que por las mañanas sus aguas son notoriamente tibias y en las tardes bastante frías, fenómeno contrario al que se observa en el río Chotano.

- Las Chulpas de Churucancha.

se encuentran ubicadas aproximadamente a 8 km. De de la ciudad de Chota, se caracteriza por sus vestigios sobresalientes del tiempo incaico, las cuales servían como torres funerarias de uno a cuatro pisos, con compartimientos en sus interiores.

- Playa de Lajas

Localidad entre los ríos Chotano y Lajeño o Jalqueño, por donde existen grandes piedras, como tablones, resbaladizas al agua que corre por su superficie.

- Poza de las Lajas

Localidad a orillas del río Chotano, muy conocido por la frecuencia en la que en ese sitio se reúnen los chotanos para hacer sus demostraciones de natación. Constituye nota folklórica de gracejo popular, el dicho de que Lajas es "el Puerto de Chota", dada su corta distancia, sus juventudes acostumbran ir a pie hasta para bañarse en el río Chotano, que por allí es ancho y en ese lugar se une al Lajeño. Precisamente la ciudad de Lajas se halla en el islote o ángulo formado por ambos ríos.

j) Distrito Llama (Capital Llama)

Fiesta Patronal en honor a San Juan Bautista, día central 23 de junio, fiesta acompañada de feria comercial y taurina.

- El Lirio

Catarata constituida por una sola, bella y gigante piedra

- Lipiac o Lipuc

Río, con aguas notoriamente calientes o por lo menos tibias

- Llicta

Hermoso cerro con restos arqueológicos a 2,820 m.s.n.m. y “cuya cúspide da vértigo”, Según Díaz Torres, a sus pies se levanta la ciudad de Llama.

- Llushcapampa

Ex hacienda, poco antes de llegar a esta ciudad, viniendo de Chota, en la margen izquierda de la carretera a Chiclayo, con hermoso bosque de figuras de piedra, distinguiéndose un león con ojos de cocodrilo.

- Machay

Cerro con cuevas, donde se encontró osamentas de seres humanos con uniforme militar cálculos históricos suponer pertenecieron a soldados de Túpac Yupanqui, que quedaron dispersos a raíz de los combates sostenidos con hijos del lugar.

k) Distrito Miracosta (Capital Miracosta)

Fiesta Patronal en honor al Patrón Santiago, día central 25 de junio.

En el distrito de Miracosta se levanta la majestuosa cordillera Cachén (Nombre que tuvo hasta 1952 el actual distrito de Miracosta), la que se prolonga hasta el mar, es llamada por allí Mishaguanga, cuenta con varias lagunas en altiplanicie, sobresaliendo tres Miracosta, La Negra y la Conrabo. El Pico más conocido del distrito es el Mishaguanga, con leyendas fantásticas, de diálogos tétricos con su vecino Chaparri, se ha llegado a afirmar que las dos moles hay uniones sexuales.

Miracosta tiene la particular que en días de sol brillante, se puede visualizar el mar.

- Mishaguana

Laguna y uno de los picos más elevados del Departamento de Cajamarca, objeto de leyendas populares tétricas, se dice que es cerro malo, sostiene diálogos terribles con el cercano cerro Chaparri, con quien llega a tener uniones sexuales. En sus faldas se mecen tres lagunas, llamadas Mishaguana, Negra y Conrabo. Río en la ciudad de Miracosta a 3,200 m.s.n.m., donde se podrían hacer sembrío de truchas.

I) Distrito Paccha (Capital Paccha)

La Paccha, zona muy rica, en época colonial fue obraje de bastante movimiento. Uno de los distritos más admirados de la provincia por la belleza de sus valles (El Llaucano) y sus yacimientos carboníferos.

- La Tinaja

Pequeña colina llamada también Tinaja de Oro, con extraño parecido a tinaja, en la localidad La Ramada, La Paccha por sus bordes corre grueso hilo de agua.

- Los Gemelos

Construcciones líticas Pre Incas e en la comunidad de Uñigan.

- Tres Cruces

Llamada también Tres Padres, porque allí existen tres grandes piedras que semejan la figura de tres sacerdotes.

II) Distrito Pión (Capital Pión)

Fiesta Patronal en honor a San Francisco, día central 4 de septiembre.

Piόν. Esta cruzada por ríos caudalosos como el Silaco y Maraión, ubicada aproximadamente a 10 km. del Maraión, fue visitada por Raimondi en el año de 1868, manifestando que era una de las más ricas zonas de chota.

En épocas pasadas vivía ahí una tribu salvaje y aguerrida, llamada de los “orejones”, posiblemente por el desmesurado tamaño de sus orejas y que nada tenían que ver con los “orejones” de la época incaica, que constituía una casta social. Aquellos obedecían al Cacique Chougaponia, quien fijó su asentamiento entre los ríos mencionados, por lo que los pioninos no sólo fueron sus amigos sino que les era común el nombre, dedicándose a la pesca y la caza.

- Recodo

Puerto a orillas del río Maraión, en Santa Rosa.

m) Distrito Querocoto (Capital Querocoto)

Fiesta Patronal en honor a San Pedro y San Pablo, Virgen de la Candelaria, San Juan, San Isidro, día central 29 de junio, acompañada feria comercial y Taurina.

- Complejo Arqueológico De Pacopampa

Distante a 99 km. De la ciudad de Chota y 43 km. de Huambos, es complejo arqueológico de piedra con argamasa de barro perteneció a la cultura Pacopampa, en una extensión de 3 km² Importantes restos arqueológicos llamadas también San Pedro. Estos restos constituyen una maravilla, son prueba de la fuerte influencia Chavín, que se operó en tal lugar, son propiamente Chavínoide, se hallan a 2,910 m.s.n.m., demuestran por lo menos unos 1,000 a.c., según Silva Santisteban Bernal 1972. Es visible sus “estelas, morteros, clavos y ofrendas fúnebres con felinos estilizados. El material utilizado es la fanolita. Han sido estudiadas por Federico Kauffmann Doig, página 217 de su “Manual de Arqueología Peruana”, enumerando sus “monumentos piramidales con morteros monolíticos” con colas de ave, y por Larco Hoyle quien lo hizo en 1939.

La Universidad Mayor de San Marcos, designó Comisión ad-hoc para que las analice: fruto de esas tareas es la magnífica separata de 47 páginas, que se inserta en la “Revista del Museo Nacional”. Pacopampa fue gran teatro ceremonial cuya construcción es de influencia Chavínoide-Huántar, siendo visibles los restos de un templo de ese tipo de siete manzanas. Para Chota es un orgullo contar con este documento histórico y para Querocoto aún más, porque es su propio hogar; allí están esos restos de soberbio Templo de tres plataformas de acceso, con canales que concitaron la atención de arqueólogos de la talla de los esposos Henry y Paulette Reichlen que las visitaron, encontrando gran vinculación con las de Las Torrecitas en las proximidades de la ciudad de Cajamarca que también fue bastión de la cultura Chavín de Huántar, y aún con las del histórico cerro sampablino La Copa, que en 1948 las estudiara la colaboradora de Tello, Rebeca Carrión Cachot. Es sumamente difícil en estas breves líneas ofrecer idea aproximada de los restos pacopampinos, de sus raros animales, cerámicos, objetos, etc. que comparados con sus congéneres de Cajamarca, en línea colateral y no directa, establecen en forma rotunda la penetración de aquella cultura costeña en el corazón de Cajamarca. Se dice que por allí existe subterráneo que se ignora a donde va

- Pagaibamba

Bosque cerca de las ruinas arqueológicas Pacopampa, en sus campos hay osos y cuyes silvestres, se halla bañada por el Huamboycu en el que revolotean muchos pecesillos, ha sido declarado “Bosque de Protección de Pagaibamba”, ubicado en la Comunidad Campesina Pachacútec

- Querocoto

Cerro con restos arqueológicos importantes, estructurados en piedra labrada, de forma piramidal, posiblemente adoratorio, estilo Chavínoide, a 1,084 m.s.n.m.

n) Distrito Tacabamba (Capital Tacabamba)

Fiesta Patronal en honor al Señor de la Misericordia y la Virgen de las Angustias, día central 14 de septiembre, acompañada de actividades religiosas, sociales, culturales, deportivas, folklóricas y taurinas)

- Catarata del Condac

Hermosa catarata cuya caída de agua de aproximadamente de 60 mts., en la comunidad de Solugan, distrito de Tacabamba, distante a 8 km. de la ciudad de Tacabamba, a 36 km. de la ciudad de Chota, luego por un camino de herradura de 4 km. Se precipita en forma de "manto níveo de aguas espumosas y cristalinas sobre las que al caer el sol, en las tardes, se proyecta un enorme arcoiris, con su gama excelsa de colores". El periódico "Tacabamba", N° 7, órgano de la "Asociación de Tacabamba", de Lima dice que el río El Tingo, cruza de Oeste a Este el valle Tacabambino ofreciendo una "cinta de plata de aspecto maravilloso". Este río tiene singular volumen de agua, sobre todo cuando pasa entre Solugin y Chuaguit, sigue su curso encajonándose y al llegar a unos 8 km. de la ciudad de Tacabamba se precipita formando la bella catarata Condac. El agua al caer choca sobre las rocas, cuyas salpicaduras se convierten en microscópicas gotitas que por refracción de la luz solar forman infinidad de arco iris de intensos colores.

- Cumpampa

Aguas termales y medicinales. Por Ley 16581, del 29 de abril 1966, se dispuso que sean usufructuadas por el Concejo Distrital de Tacabamba por 30 años. Magníficas para curar o aliviar varias dolencias humanas. Se ubican en medio de hermoso escenario que constituye atractivo turístico, suficiente para levantar allí motel, hostel o paradero, sus aguas están a la intemperie, son ferruginosas.

- San Eugenio

Grabaciones raras en forma de calaveras existentes en las faldas del cerro Ayaque.

- San Martín

Ciudadela de piedra de factura Pre Inca en nuevo San Martín

ñ) Distrito Tocmoche (Capital Tocmoche)

Fiesta Patronal en honor a la Virgen del Cisne, día central 7 de septiembre.
El pueblo de Tocmoche tiene una rica y atrayente tradición histórica, un basto campo de exploración para los estudios del pasado, cuyos restos y testimonios arqueológicos viven desconocidos. Tocmoche es zona chotana de mucha amplitud en el campo de la arqueología, abarca Chicopón, Choropampa, Negro Pampa, San Pedro y otros centros más que se han ido conformando en base a edificios pétreos sin cortar ni pulir, que emergen de parámetros que pueden estar restos tocmochinos, cuyo estilo revela haber sido sede de

cultura primigenia de orden superior. En las márgenes de Chancay, que lo cruza, se distinguen frisos rupestres

- Raume Clavis

Localidad a orillas del río Sangana, con restos arqueológicos, constituidas por torrecitas o pequeñas pucaras, exponentes de acciones guerreras.

o) Distrito Chalamarca (Capital Chalamarca)

- El Naranja y Ashdin

Aguas termales a 35 km. de Chota, con sitios muy bellos como las cataratas de Lauquín, Quinre, Chorro Blanco y variedad de bosques naturales.

- Namoyoc

Monolito de Piedra en Chalamarca

- Tayamac

Catarata

4.1.5 Zonas De Reserva

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Estas áreas son reconocidas por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado (SINANPE) y presentan gran biodiversidad, con especies endémicas y amenazadas, abundantes recursos naturales como madera, carnes, frutos, fibras, medicinas, variedad geográfica diversidad de paisajes, sistemas hidrológicos, aves, mamíferos, peces, reptiles, flores, áreas de bellos paisajes y espectaculares formaciones geológicas, habitad y valores culturales de distintos grupos étnicos.

Las áreas naturales protegidas tienen por objetivo:

- a) Garantizar la conservación y preservación de los recursos naturales y la diversidad biológica existente en las regiones en especial de las especies de flora y fauna amenazadas.
- b) Asegurar la continuidad y supervivencia de las comunidades indígenas de la zona a través de la administración aprovechamiento y manejo adecuado de los recursos naturales en especial de la flora y fauna silvestre por ser fuente tradicional de alimentación de estas comunidades.
- c) Proteger y conservar la cuencas hidrográficas de las cordilleras asegurando la estabilidad de los suelo, manteniendo la calidad y cantidad de agua para el desarrollo de los asentamientos humanos que se encuentran ubicados en las partes bajas, así como el equilibrio ecológico y un ambiente adecuada para el desarrollo de la vida.

Las reservas brindan una gran oportunidad para la conservación de ecosistemas. Como reserva comunal están sujetas a diversas amenazas que ponen en riesgo los objetivos de conservación y la integridad del área protegida.

Las Áreas Naturales Protegidas del Perú se encuentran a cargo de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas, bajo la administración del Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA organismo perteneciente al Ministerio de Agricultura. La administración actual se rige por Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas del 30/06/97 y su reglamento Decreto Supremo N° 038-2001-AG.

El Bosque de Protección Pagaibamba.-

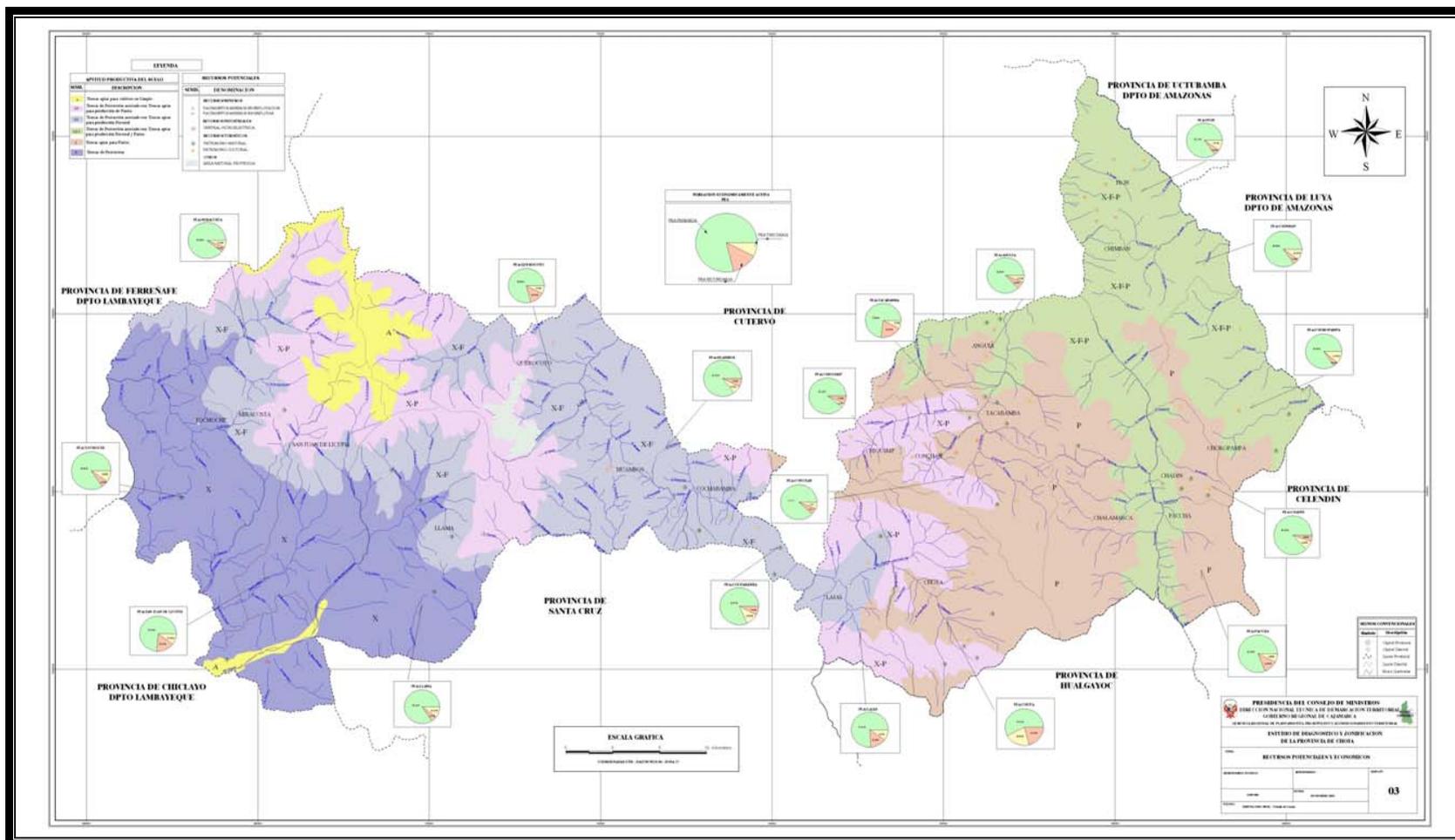
Esta ubicado en el distrito de Querocoto, fue declarada como tal mediante Resolución Suprema N° 0222-87-AG/DGFF, de fecha de 19 de junio de 1987, su superficie abarca 2,078.38 Hectáreas.

El objetivo principal es la de proteger y conservar los bosques naturales y la fauna silvestre que se encuentra en la vertiente oriental de los cerros Negro, Los Cuyes, y Cucharilla, que por sus características y ubicación, sirve fundamentalmente para conservar los suelos y aguas; así como para proteger la infraestructura vial o de otra índole, centros poblados y tierras agrícolas contra efectos destructivos de la erosión, huaycos y torren-tes.

Dicha vegetación boscosa actual también como factor regulador del régimen hídrico de la zona, garantizando así el normal abastecimiento de agua para consumo humano y agrícola de los distritos de Querocoto, Huambos y Llama.

MAPA N° 06

PROVINCIA CHOTA: MAPA DE RECURSOS POTENCIALES Y ECONOMICOS



FUENTE: Equipo Técnico – SGAT

4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICO- PRODUCTIVAS

Las actividades económicas que se desarrollan en la provincia están relacionadas a la capacidad que tiene el ser humano para aprovechar los recursos suelo, agua, aire, clima y otros para la producción de bienes y servicios destinados al mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluye la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para su uso propio. Las actividades económicas productivas de la provincia de Chota son mayoritariamente primarias, seguido de las actividades terciarias y secundarias.

CUADRO N° 10

PROVINCIA DE CHOTA: PEA SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA

DISTRITOS	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR SECUNDARIO	%	SECTOR TERCIARIO	%	OTROS	%
CHOTA	5232	43.76	1957	16.37	1899	15.88	2868	23.99
ANGUIA	839	84.83	67	6.77	60	6.07	23	2.33
CHADIN	1004	65.92	43	2.83	78	5.12	398	26.13
CHIGUIRIP	974	69.57	87	6.22	57	4.07	282	20.14
CHIMBAN	668	72.14	42	4.54	79	8.53	137	14.79
COCHABAMBA	1275	62.77	167	8.22	124	6.11	465	22.90
CONCHAN	995	84.68	66	5.62	70	5.96	44	3.74
CHALAMARCA (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
CHOROPAMPA	1079	69.39	29	1.86	145	9.33	302	19.42
HUAMBOS	2313	80.12	204	7.07	204	7.07	166	5.74
LAJAS	2318	60.93	429	11.28	305	8.02	752	19.77
LLAMA	2006	79.92	135	5.38	243	9.68	126	5.02
MIRACOSTA	871	86.84	43	4.29	60	5.98	29	2.89
PACCHA	2333	65.83	327	9.23	212	5.98	672	18.96
PION	402	82.72	24	4.93	46	9.47	14	2.88
QUEROCOTO	1670	63.67	287	10.94	160	6.10	506	19.29
SJ LUCUPIS	304	64.68	66	14.04	42	8.94	58	12.34
TACABAMBA	3402	63.67	912	17.07	353	6.61	676	12.65
TOCMOCHE	291	81.06	20	5.57	34	9.47	14	3.90
TOTAL	27976	62.75	4905	11.00	4171	9.36	7530	16.89

FUENTE: INEI Resultados Definitivos 1993 Dpto. de Cajamarca.

(*) Creado posterior al censo de 1993

4.2.1. Actividad Primaria

La actividad primaria en la provincia de Chota está caracterizada por la producción agrícola, ganadera y la silvicultura.

La PEA en el sector primario está integrada por más de 27,976 habitantes que representan el 62.75 % de la PEA total de la provincia. El mayor porcentaje de la PEA ocupada en el sector primario se concentra en el Distrito de Miracosta con 86.84 %, Anguia 84.83 %, y en menor porcentaje se encuentran el distrito de Chota con 43.76 %.

4.2.2. Actividad Secundaria

El sector secundario comprende actividades como manufactura, construcción y transformación. En la provincia estas actividades representan el 11.0 % de la PEA Provincial.

Los distritos de Chota (16.37 %) y Tacabamba (17.07 %) cuentan con mayor porcentaje de población económicamente activa dentro de este sector.

4.2.3. Actividad Terciaria

El sector terciario de la provincia esta conformada por el comercio y servicios, esta actividad considerada la mas baja con 9.36 % de la PEA, comprende ramas de actividad como: servicios de enseñanza, administración pública, servicios sociales y de salud, los hoteles y restaurantes, servicios de reparación vehículos automotores, comercio de productos de primera necesidad, comercio de productos agro veterinarios y servicios de asesoramiento en actividades agropecuarios.

4.2.4 Otras Actividades

Este grupo de actividades esta referida a pobladores que estando considerados como población económicamente activa no especifican y/o buscan trabajo por primera vez y comprende el 16.89 % del total de la PEA que viene a ser un porcentaje considerable de población.

4.3 PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)

4.3.1 Producto Bruto Interno (PBI)

Por no existir información del Producto Bruto Interno a nivel provincial se recurrió a información sobre Cuentas Nacionales que registra y publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el año 2001, el valor agregado total de bienes y servicios, en el departamento de Cajamarca representa el 3.0% de la producción total nacional. A nivel de grandes sectores económicos, el sector primario (agricultura, pesca y minería) tiene una participación de 59.1%, el sector secundario (manufactura y construcción) alcanzó el 18.6% y el sector terciario (comercio, alquiler de vivienda, productores de servicios gubernamentales y otros servicios) concentraron el 22.3% del VAB Regional.

CUADRO N° 11

**DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA EVOLUCION DEL VALOR AGREGADO
 SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1994 –2001**

(Valores a precios constantes en miles de nuevos soles, base 1994)

ACTIVIDAD	EJECUCION - (Miles de Nuevos Soles)							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999/p	2000/p	2001/p
Agricultura, Caza y Silvicultura	536,427	605,281	612,447	707,445	810,822	868,301	953,476	884,619
Minería	250,075	355,748	540,975	625,239	925,415	1,139,152	1,174,496	1,253,738
Manufactura	494,116	514,454	539,091	573,103	526,850	500,694	515,803	536,918
electricidad y Agua	32,865	33,603	7,426	6,803	7,708	10,050	9,614	9,435
Construcción	159,098	177,224	127,885	197,574	154,361	151,778	143,540	135,469
Comercio	139,399	161,278	156,808	172,732	159,040	159,461	168,129	167,714
Transportes y Comunicaciones	41,280	43,756	46,367	47,966	46,899	48,096	48,759	47,897
Restaurantes y Hoteles	78,830	81,235	84,340	90,805	89,522	92,481	95,636	94,237
Servicios Gubernamentales	222,372	229,832	233,016	228,839	228,941	229,113	229,785	227,286
Otros Servicios	177,732	191,266	206,295	221,639	237,513	242,615	247,392	259,054
TOTAL	2,132,194	2,393,677	2,554,650	2,872,145	3,187,071	3,441,741	3,586,630	3,616,367

FUENTE: INEI - Censo Estadístico.

CAPITULO 5: CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

En este capítulo se aborda las características socio-culturales de la provincia, a fin de representar en el presente estudio, el nivel alcanzado por la población en los servicios sociales y públicos. Asimismo, el diagnóstico realizado en esta parte, está orientado a atender los aspectos culturales y costumbristas, a fin de tener presente en la propuesta de configuración del territorio, unidades geográficas que representen las poblaciones garantes de una tradición, valores comunes y con capacidad de compartir una misma moral y visión de desarrollo.

5.1 POBLACIÓN, CARACTERÍSTICAS, DINÁMICA Y COMPOSICIÓN.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 1993 la provincia de Chota albergó el 13.0% (169,343 Hab.) del total de la población departamental (1'297,835 Hab.) la población total provincial esta constituido por la población nominalmente censada (164,144 Hab.) y la población no censada u omitida (5,199 Hab.).

CUADRO N° 12

POBLACIÓN TOTAL CENSADA Y OMITIDA: 1972, 1981 Y 1993

AÑO	POBLACIÓN TOTAL DEPARTAMENTO	POBLACIÓN PROVINCIAL 1/		
		TOTAL	CENSADA	OMITIDA
1972	940004	134773	129571	5202
1981	1063474	144616	139583	5033
1993	1297835	169343	164144	5,199

FUENTE: INEI – Censos Nacionales de Población: 1972, 1981, 1993.

En el período intercensal 1981 - 1993 la población total de la provincia de Chota se incremento en 24727 habitantes (2061 personas por año) con una tasa de crecimiento promedio de 1.3 encontrándose por debajo de la tasa de crecimiento departamental 1.7.

CUADRO N° 13

POBLACIÓN TOTAL, INCREMENTO INTERCENSAL Y TASA DE CRECIMIENTO: 1972, 1981 y 1993.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	INCREMENTO INTERCENSAL		INCREMENTO ANUAL (Hab.)	TASA DE CRECIMIENTO (Promedio Anual)
		ABSOLUTO (Hab)	RELATIVO (%)		
1972	134773				
1981	144616	9843	7.3	820	0.8
1993	169343	24727	17.1	2061	1.3

FUENTE: INEI – Censos Nacionales de 1972, 1981 y 1993.

El mayor porcentaje de población se concentra en el distrito de Chota (26.75 %) seguido de población del distrito de Tacabamba (11.06%) los distritos de San Juan de Licupis y Tocmoche cuentan con menor volumen poblacional esto debido a la desintegración que presenta con su capital provincial, siendo su conexión a la provincia de Chiclayo en el departamento de Lambayeque y por su parte el distrito de Pión también con baja pobla-

ción se articula con la provincia de Luya en el departamento de Amazonas (ver el cuadro siguiente).

CUADRO N° 14

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y PROYECTADA, SEGÚN DISTRITO:
1981, 1993 Y PROYECTADA AL 2005

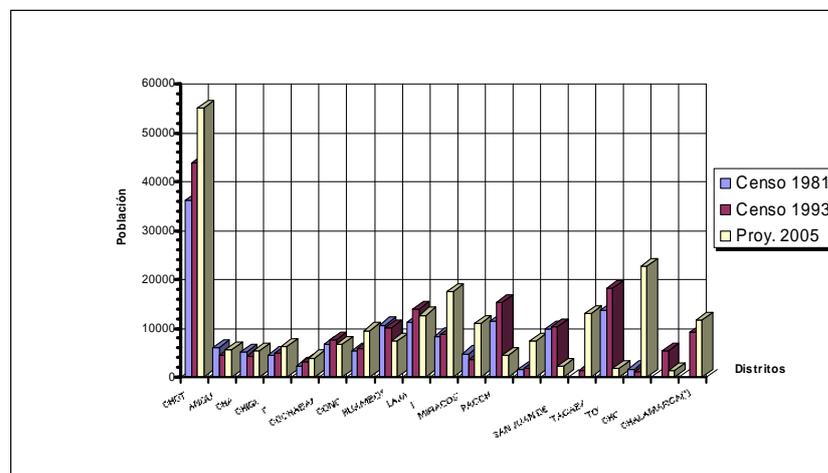
PROVINCIA DISTRITO	POBLACIÓN					
	CENSO 1981	%	CENSO 1993	%	PROYECTADA 2005	%
PROVINCIA	139583	100	164144	100	205838	100
CHOTA	36190	25.93	43913	26.75	55066	26.75
ANGUIA	5962	4.27	4428	2.70	5552	2.70
CHADIN	5211	3.73	4350	2.65	5455	2.65
CHIGUIRIP	4589	3.29	5010	3.05	6283	3.05
CHIMBAN	2334	1.67	3111	1.90	3902	1.90
COCHABAMBA	6636	4.75	7603	4.63	6635	3.22
CONCHAN	5380	3.85	5914	3.60	9535	4.63
HUAMBOS	10676	7.65	10109	6.16	7416	3.60
LAJAS	11150	7.99	13940	8.50	12677	6.16
LLAMA	8389	6.01	8739	5.32	17482	8.49
MIRACOSTA	4805	3.44	3611	2.20	10959	5.32
PACCHA	11510	8.25	15201	9.26	4528	2.20
PION	1488	1.07	1839	1.12	7451	3.62
QUEROCOTO	9852	7.06	10410	6.34	2306	1.12
SAN JUAN DE LICUPIS*	---	---	1443	0.88	13055	6.34
TACABAMBA	13729	9.84	18159	11.06	1810	0.88
TOCMOCHE	1682	1.21	1073	0.65	22771	11.06
CHOROPAMPA*	---	---	5291	3.22	1346	0.65
CHALAMARCA*	---	---	---	---	11611	5.64

FUENTE: INEI – Censos Nacionales de 1972, 1981 y 1993.

(*) Distritos creados posteriores al Censo de 1981 - 1993

GRAFICO N° 13

PROVINCIA DE CHOTA: POBLACIÓN POR DISTRITOS CENSO 1981- 1993,
SEGÚN PROYECCIÓN 2005



FUENTE: INEI – Censos Nacionales de 1972, 1981 y 1993.

5.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

Según el censo de 1993 la población de la provincia de Chota presenta la siguiente característica; 17.25% es población urbana y 82.75% es población rural.

CUADRO N° 15

PROVINCIA DE CHOTA: POBLACIÓN URBANA Y RURAL 1993

DISTRITO	POBLACIÓN				
	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
PROVINCIA	164144	28316	17.25	135828	82.75
CHOTA	43913	12608	28.71	31305	71.29
ANGUIA	4428	249	5.62	4179	94.38
CHADIN	4350	388	8.92	3962	91.08
CHIGUIRIP	5010	401	8.00	4609	92.00
CHIMBAN	3111	632	20.32	2479	79.68
COCHABAMBA	7603	1211	15.93	6392	84.07
CONCHAN	5914	296	5.01	5618	94.99
HUAMBOS	10109	1211	11.98	8898	88.02
LAJAS	13940	2410	17.29	11530	82.71
LLAMA	8739	1062	12.15	7677	87.85
MIRACOSTA	3611	213	5.90	3398	94.10
PACCHA	15201	1264	8.32	13937	91.68
PION	1839	844	45.89	995	54.11
QUEROCOTO	10410	1040	9.99	9370	90.01
SAN JUAN DE LICUPIS	1443	299	20.72	1144	79.28
TACABAMBA	18159	3042	16.75	15117	83.25
TOCMOCHE	1073	254	23.67	819	76.33
CHOROPAMPA	5291	892	16.86	4399	83.14
CHALAMARCA*	---	---	---	---	---

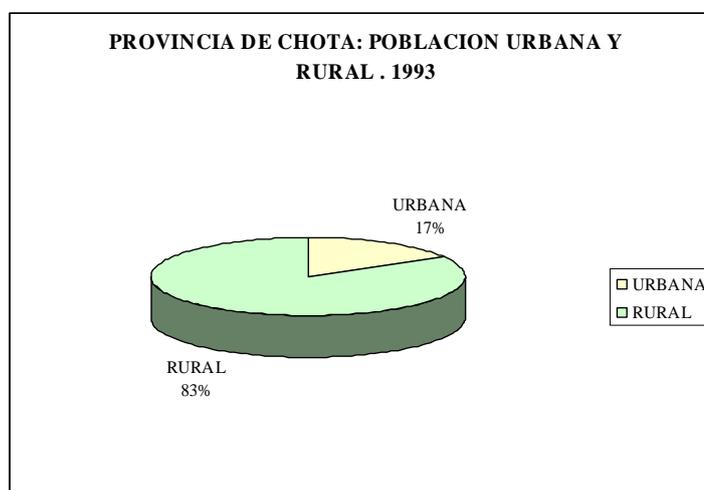
FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 1993.

(*) Creado posterior al Censo de 1993

Todos los distritos cuentan con mayor población rural que urbana siendo el distrito de Chota Tacabamba los que presentan mayor población urbana.

GRAFICO N° 14

PROVINCIA CHOTA: POBLACION URBANA Y RURAL 1993



FUENTE: INEI – Censos Nacionales de 1993.

5.3 DENSIDAD POBLACIONAL.

La superficie territorial de la provincia de Chota es de 3795.10 Km² abarca el 11.41 % del territorio departamental (33247.77Km²) siendo la provincia de Chota la tercera provincia con mayor superficie del departamento, con una densidad poblacional de 45.69 habitantes por Km² encontrándose por encima de la densidad departamental (9.4).

CUADRO N° 16

POBLACION TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN DISTRITO: 1 993

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL 1993	SUPERFICIE TERRITORIAL Km ²	DENSIDAD POBLACIONAL
			Hab/Km ²
DEPARTAMENTO	1297835	33247.77	39.04
PROVINCIA	164144	3795.10	43.25
CHOTA	43913	261.75	167.77
ANGUIA	4428	123.01	36.00
CHADIN	4350	66.53	65.38
CHIGUIRIP	5010	51.44	97.40
CHIMBAN	3111	198.99	15.63
COCHABAMBA	7603	130.01	58.48
CONCHAN	5914	180.23	32.81
HUAMBOS	10109	240.72	41.99
LAJAS	13940	120.73	115.46
LLAMA	8739	494.94	17.66
MIRACOSTA	3611	415.69	8.69
PACCHA	15201	273.71	55.54
PION	1839	141.05	13.04
QUEROCOTO	10410	301.07	34.58
SAN JUAN DE LICUPIS	1443	205.01	7.04
TACABAMBA	18159	196.25	92.53
TOCMOCHE	1073	22.38	4.83
CHOROPAMPA	5291	171.59	30.84
CHALAMARCA*	---	---	---

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1 993

INEI - Compendio Estadístico Departamental – Cajamarca 2002-2003.

(*) Creado posterior al Censo de 1993

El distrito con mayor densidad poblacional es Chota con 167.77 Hab. por Km², seguido por Lajas con 115.46 Hab. por Km² ambos se encuentran Moderadamente Habitado y los distritos con densidad menor de 10 hab. / Km² son, Tocmoche, San Juan de Licupis, Miracosta estos distritos se encuentran Escasamente Habitado.

5.4 TASA DE CRECIMIENTO.

En el periodo intercensal 1981 – 1993 la población de la provincia de Chota registro una tasa de crecimiento promedio de 1.3, encontrándose por debajo del promedio departamental que para ese momento fue de 1.7.

Según el análisis del cuadro siguiente, el año 1981 la provincia contaba con 16 distritos y una población de 139583 habitantes; para el año 1993 la provincia cuenta con 18 distritos y 164144 habitantes para este entonces ya se crearon los distritos de San Juan de Licupis, Choropampa y posteriormente en el año 1995 se crea el distrito de Chalamarca.

La provincia muestra una tasa de crecimiento de 1.3, siendo el distrito de Chadín el que cuenta con más alta tasa de crecimiento (5.6), los distritos de Tocmoche, Huambos y Anguía muestran tasa de crecimiento negativos.

CUADRO N° 17

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 1981-1993
SEGÚN DISTRITO

PROVINCIA DISTRITO	CENSO 1981	CENSO 1993	TASA DE CRECIMIENTO PERIODO 81-93	POBLACION PROYECTADA 2005
PROVINCIA	139583	164144	1.3	205838
CHOTA	36190	43913	1.6	55066
ANGUIA	5962	4428	-2.5	5552
CHADIN	5211	4350	5.6	5455
CHIGUIRIP	4589	5010	0.7	6283
CHIMBAN	2334	3111	4.8	3902
COCHABAMBA	6636	7603	1.1	6635
CONCHAN	5380	5914	0.8	9535
HUAMBOS	10676	10109	-0.5	7416
LAJAS	11150	13940	1.8	12677
LLAMA	8389	8739	0.4	17482
MIRACOSTA	4805	3611	0.4	10959
PACCHA	11510	15201	3.3	4528
PION	1488	1839	1.7	7451
QUEROCOTO	9852	10410	0.4	2306
SAN JUAN DE LICUPIS*	-	1443	0.4	13055
TACABAMBA	13729	18159	2.3	1810
TOCMOCHE	1682	1073	-3.7	22771
CHOROPAMPA*	-	5291	3.2	1346
CHALAMARCA*	-	---	---	11611

(*)No registra datos de población debido a que su creación es posterior al censo 1981 - 1993

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1 981 Y 1 993

INEI - Perú estimaciones de población por años calendario según dpto., provincias y distritos 1999-2005.

Elaborado: Equipo Técnico GRC

5.5 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1993 en la provincia de Chota la población femenina predominó con relación a la población masculina, del cuadro podemos destacar que en los primeros años de vida (0-19 años de edad) existen más hombres que mujeres.

CUADRO N° 18

POBLACION CENSADA POR SEXO - ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD: 1993

GRUPOS QUINQUENALES	1993			ÍNDICE DE MASCULINIDAD
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	164144	79656	84488	94.3
Menores de 1 Año	4531	2288	2243	102.0
1 – 4	18801	9455	9346	101.2
5 – 9	24301	12378	11923	103.8
10 – 14	23212	11930	11282	105.7
15 – 19	17703	8822	8881	99.3
20 – 24	13783	6182	7601	81.3
25 – 29	10852	4888	5964	82.0
30 – 34	9266	4369	4897	89.2
35 – 39	7756	3485	4271	81.6
40 – 44	6401	2944	3457	85.2
45 – 49	5786	2568	3218	79.8
50 – 54	4955	2274	2681	84.8
55 – 59	4074	1893	2181	86.8
60 – 64	4236	2135	2101	101.6
65 – a más	8477	4035	4442	90.8

FUENTE: INEI – Resultados Definitivos Censos Nacionales 1993

Los distritos donde predomina la población masculina, es decir con índice de masculinidad mayor a 100 son: Chadin, Chimban, Llama, Miracosta, Pión, Querocoto, San Juan de Licupis, Tocmoche y Choropampa; los distritos en las cuales hay una mayor proporción de mujeres respecto a hombres son es decir con índice de masculinidad menores a 100 son: Chota, Anguia, Chiguirip, Cochabamba, Conchan, Huambos, Lajas, Paccha y Tacabamba:

CUADRO N° 19

POBLACIÓN CENSADA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN DISTRITO: 1993

DISTRITO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE MASCULINIDAD.
DEPARTAMENTO	1259808	112388	631933	99.4
PROVINCIA	164144	79656	84488	94.3
CHOTA	43913	20376	23537	86.6
ANGUIA	4428	2134	2294	93.0
CHADIN	4350	2237	2113	105.9
CHIGUIRIP	5010	2309	2701	85.5
CHIMBAN	3111	1643	1468	111.9
COCHABAMBA	7603	3674	3929	93.5
CONCHAN	5914	2674	3240	82.5
HUAMBOS	10109	4918	5191	94.7
LAJAS	13940	6711	7229	92.8
LLAMA	8739	4643	4096	113.4
MIRACOSTA	3611	1865	1746	106.8
PACCHA	15201	7406	7795	95.0
PION	1839	977	862	113.3
QUEROCOTO	10410	5210	5200	100.2
SAN JUAN DE LICUPIS	1443	727	716	101.5
TACABAMBA	18159	8834	9325	94.7
TOCMOCHE	1073	555	518	107.1
CHOROPAMPA	5291	2763	2528	109.3
CHALAMARCA*	-	-	-	-

FUENTE: INEI – Resultados Definitivos Censos Nacionales 1993

(*) Creado posterior al censo de 1993

5.6 SERVICIOS SOCIALES

5.6.1 Salud

La atención de los servicios de salud en la provincia de Chota está a cargo de dos instituciones el MINSA y ESSALUD cada uno con sus respectivas características.

ESSALUD brinda atención a la población que se encuentra inscrita dentro de este sistema, sobre todo el personal nombrado de las instituciones públicas y terceros que se encuentran inscritos y aportan al sistema.

El Ministerio de Salud MINSA brinda atención a la población en general y cuenta con infraestructuras de establecimientos de salud y equipo de profesionales que brindan atención en las zonas urbana y rural del distrito.

CUADRO N° 20

PROVINCIA DE CHOTA: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DISTRITAL 2,003

PROVINCIA / DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			TOTAL
	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	
Chota	1	21	107	129
CHOTA	1	1	23	25
TACABAMBA		2	8	10
ANGUIA		1	4	5
CHIMBAN		1	2	3
PION		1	2	3
CONCHAN		1	4	5
CHIGUIRIP		1	3	4
HUAMBOS		1	5	6
QUEROCOTO		1	7	8
COCHABAMBA		1	5	6
LLAMA		2	7	9
SJ LICUPIS		0	3	3
PACCHA		1	5	6
CHADIN		1	3	4
CHOROPAMPA		1	2	3
CHALAMARCA		2	11	13
LAJAS		1	9	10
TOCMOCHE		1	0	1
MIRACOSTA		1	4	5

Fuente: Dirección Regional de Salud de Cajamarca

En la provincia de Chota los servicios de salud son atendidos por 129 establecimientos entre Hospital, Centros y Puestos de Salud y 388 profesionales en salud.

Existe 01 Hospital de apoyo ubicado en el distrito de Chota, capital de la provincia. Se cuenta con 21 Centros de Salud ubicados en los diferentes distritos de Chota, a excepción de San Juan de Licupis y 107 Puestos de Salud que se encuentran ubicados en igual número de centros poblados. El distrito de Chota es el que cuenta con mayor número de establecimientos de salud (25).

Con relación al personal de salud a nivel de la provincia se cuenta con 172 profesionales, de los cuales 36 son médicos, 67 enfermeros, 8 odontólogos, 43 obstetrices, 01 psicólogo, 3 Nutricionistas, 02 químicos farmacéuticos y 12 de otros tipos de profesionales.

CUADRO N° 21

PROVINCIA DE CHOTA: REDES DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PROVINCIA	DISTRITO
MICRO RED CHOTA		
C.S. PATRONA DE CHOTA	CHOTA	CHOTA
P.S. NUEVO ORIENTE	CHOTA	CHOTA
P.S. SILLEROPATA ALTO	CHOTA	CHOTA
P.S. CABRACANCHA	CHOTA	CHOTA
P.S. SAN ANTONIO DE LA IRACA	CHOTA	CHOTA
P.S. IRACA GRANDE	CHOTA	CHOTA
P.S. LANCHEBAMBA	CHOTA	CHOTA
P.S. SILLEROPATA BAJO	CHOTA	CHOTA
P.S. PAMPA LA LAGUNA	CHOTA	CHOTA
P.S. LINGAN GRANDE	CHOTA	CHOTA
P.S. SANTA ROSA BAJO	CHOTA	CHOTA
P.S. CUYUMALCA	CHOTA	CHOTA
P.S. NEGROPAMPA	CHOTA	CHOTA
P.S. CHAUPELANCHE	CHOTA	CHOTA
P.S. CAÑAFISTO	CHOTA	CHOTA
P.S. EL MIRADOR	CHOTA	CHOTA
P.S. CONDORPULLANA	CHOTA	CHOTA
P.S. ROJASPAMPA	CHOTA	CHOTA
P.S. CHUYABAMBA	CHOTA	CHOTA
P.S. COLPATUAPAMPA	CHOTA	CHOTA
P.S. SIVINGAN	CHOTA	CHOTA
P.S. TUNEL CONCHANO	CHOTA	CHOTA
P.S. YURACYACU	CHOTA	CHOTA
P.S. CHULIT	CHOTA	CHOTA
C.S. LA PUCARA	CHOTA	TACABAMBA
P.S. NUNGO	CHOTA	TACABAMBA
P.S. JALCA NUNGO	CHOTA	TACABAMBA
C.S. CHIMBAN	CHOTA	CHIMBAN
P.S. SUSANGATE	CHOTA	CHIMBAN
P.S. SAN JOSE DE CHIMBAN	CHOTA	CHIMBAN
C.S. PION	CHOTA	PION
P.S. LA IRAKA	CHOTA	PION
P.S. SANTA ROSA	CHOTA	PION
MICRORRED - TACABAMBA		
C.S. TACABAMBA	CHOTA	TACABAMBA
P.S. PUÑA	CHOTA	TACABAMBA
P.S. EL TENDAL	CHOTA	ANGUIA
P.S. AGUA BRAVA	CHOTA	TACABAMBA
P.S. NUEVO SAN MARTIN	CHOTA	TACABAMBA
P.S. CHUCMAR	CHOTA	TACABAMBA

P.S. VICTOR DE LOS RIOS -LA PALMA-	CHOTA	TACABAMBA
P.S. SANTA RITA	CHOTA	TACABAMBA
C.S. ANGUIA	CHOTA	ANGUIA
P.S. RODEO PAMPA	CHOTA	ANGUIA
P.S. CHUGUR DE ANGUIA	CHOTA	ANGUIA
P.S. HUALLANGATE	CHOTA	ANGUIA

MICRORRED - CONCHAN

C.S. CONCHAN	CHOTA	CONCHAN
P.S. CUTAXI	CHOTA	CONCHAN
P.S. YANTAYO	CHOTA	CONCHAN
P.S. CHETILLA	CHOTA	CONCHAN
P.S. LA PALMA	CHOTA	CONCHAN
C.S. CHIGUIRIP	CHOTA	CHIGUIRIP
P.S. MARAYHUACA	CHOTA	CHIGUIRIP
P.S. TUGUSA	CHOTA	CHIGUIRIP
P.S. PICHUGAN	CHOTA	CHIGUIRIP

MICRORRED - HUAMBOS

C.S. HUAMBOS	CHOTA	HUAMBOS
P.S. CHALLUARACRA	CHOTA	HUAMBOS
P.S. CHABARBAMBA	CHOTA	HUAMBOS
P.S. YAMALUC	CHOTA	HUAMBOS
P.S. MOLLEBAMBA	CHOTA	HUAMBOS
P.S. LANCHECONGA	CHOTA	HUAMBOS
C.S. QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO
P.S. SIGUES	CHOTA	QUEROCOTO
P.S. PACOPAMPA	CHOTA	QUEROCOTO
P.S. PARIAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO
P.S. AYANCHACRA	CHOTA	QUEROCOTO
P.S. MITOBAMBA	CHOTA	QUEROCOTO
P.S. Sr. De los Milagros (LA GRANJA)	CHOTA	QUEROCOTO
P.S. EL NARANJO (QUEROCOTO)	CHOTA	QUEROCOTO
C.S. COCHABAMBA	CHOTA	COCHABAMBA
P.S. SEGUES	CHOTA	COCHABAMBA
P.S. TAYAL	CHOTA	COCHABAMBA
P.S. SOGOS	CHOTA	COCHABAMBA
P.S. MAMARURIBAMBA ALTO	CHOTA	COCHABAMBA
P.S. PALTARUME	CHOTA	COCHABAMBA

MICRORRED - LLAMA

C.S. LLAMA	CHOTA	LLAMA
P.S. LIMONCARRO	CHOTA	LLAMA
P.S. MAICHIL	CHOTA	LLAMA
P.S. SAN JUAN DE COJIN.	CHOTA	LLAMA
P.S. POTRERILLO	CHOTA	LLAMA
P.S. PALO BLANCO	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS
P.S. TIMON	CHOTA	LLAMA

MICRORRED - LA RAMADA DE LLAMA

C.S. LA RAMADA DE LLAMA	CHOTA	LLAMA
P.S. HUANABAL	CHOTA	LLAMA
P.S. SAN CARLOS EL ALTO	CHOTA	LLAMA

MICRORRED - PACCHA

C.S. PACCHA	CHOTA	PACCHA
P.S. CUENCA DEL RIO LLAUCANO	CHOTA	PACCHA
P.S. VISTA ALEGRE	CHOTA	PACCHA
P.S. VILLA PALMA.	CHOTA	PACCHA
P.S. EL LIRIO	CHOTA	PACCHA
P.S. UÑIGAN	CHOTA	PACCHA
C.S. CHADIN	CHOTA	CHADIN
P.S. LA UNION	CHOTA	CHADIN
P.S. SAN JUAN DE CHADIN	CHOTA	CHADIN
P.S. CHACAPAMPA	CHOTA	CHADIN
C.S. CHOROPAMPA	CHOTA	CHOROPAMPA
P.S. MANGALPA	CHOTA	CHOROPAMPA
P.S. PALCO LA CAPILLA	CHOTA	CHOROPAMPA

MICRORRED - CHALAMARCA

C.S. CHALAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. LA COLPA	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. NARANJO - PACCHA	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. ROSASPAMPA	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. NOGAL	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. LUCMAR.	CHOTA	CHALAMARCA
C.S. EL VERDE	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. CONGA EL VERDE	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. NUMBRAL	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. HUAYRASITANA	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. BELLANDINA	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. EL MIRADOR	CHOTA	CHALAMARCA
P.S. MASINTRANCA	CHOTA	CHALAMARCA

MICRORRED - LAJAS

C.S. LAJAS	CHOTA	LAJAS
P.S. LA SINRRA	CHOTA	LAJAS
P.S. TAURIPAMPA	CHOTA	LAJAS
P.S. PACOBAMBA	CHOTA	LAJAS
P.S. PAMPACANCHA	CHOTA	LAJAS
P.S. CHINLANLAN	CHOTA	LAJAS
P.S. YACUCHINGANA	CHOTA	LAJAS
P.S. CADMALCA	CHOTA	LAJAS
P.S. MARCOPAMPA	CHOTA	LAJAS
P.S. LLANGODEN	CHOTA	LAJAS

MICRORRED - TOCMOCHE

C.S. TOCMOCHE	CHOTA	TOCMOCHE
P.S. ANGUYACU	CHOTA	MIRACOSTA
P.S. GUAYABO	CHOTA	MIRACOSTA
P.S. SANGANA	CHOTA	MIRACOSTA
P.S. SAN JUAN DE LICUPIS	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS
P.S. LAS PAMPAS	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS
C.S. MIRACOSTA	CHOTA	MIRACOSTA
P.S. PUQUIOPAMPA	CHOTA	MIRACOSTA
HOSPITAL DE SALUD JOSE SOTO CADENILLAS – CHOTA	CHOTA	CHOTA

Fuente: Dirección Regional de Salud Cajamarca

5.6.2 Educación

Las características educativas de los pobladores de la provincia de Chota permite determinar el grado de conocimiento y el nivel de especialización alcanzado por los pobladores, el diagnóstico de este sector nos ayudará a determinar en nivel de cobertura que alcanza el servicio educativo en cada uno de los distritos de la provincia. Los servicios de educación en la provincia de Chota está dado por niveles y modalidades; PRONOEI, Inicial, Primaria de Menores, Primaria de Adultos, Secundaria de Menores, Secundaria de Adultos, Educación Especial, Educación Ocupacional, Formación Magisterial, Superior Tecnológico y Superior Universitario. Los Programas No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) se encuentran establecidos en centros poblados urbanos y zona rural.

CUADRO N° 22

PROVINCIA DE CHOTA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A NIVEL DISTRITAL AL 2003

DISTRITO	EDUCACION INICIAL		EDUCACION PRIMARIA			EDUCACION SECUNDARIA			SUPERIOR
	Jardín		Prim. de Menores		Prim. de Adultos	Sec. de Menores		Sec. Adultos	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Urbano	Rural	Urbano	
	Unid	Unid	Unid	Unid	Unid	Unid	Unid	Unid	
CHOTA	6	34	5	45	1	4	11	2	1
ANGUÍA	1	1	1	9	0	1	2	0	0
CHADÍN	1	0	1	16	0	1	1	0	0
CHIGUIRIP	1	4	1	9	0	1	1	0	0
CHIMBÁN	1	1	1	12	0	1	1	0	0
CHOROPAMPA	1	0	1	17	0	1	1	0	0
COCHABAMBA	1	4	1	20	0	1	2	0	0
CONCHAN	1	4	1	11	0	1	2	0	0
HUAMBOS	1	7	2	24	0	1	2	0	0
LAJAS	1	10	2	21	0	1	2	1	0
LLAMA	1	8	1	30	0	1	4	0	0
MIRACOSTA	1	2	1	23	0	1	1	0	0
PACCHA	1	0	1	16	0	1	1	0	0
PIÓN	1	1	1	9	0	1	0	0	0
QUEROCOTO	1	5	1	27	0	1	7	0	0
SAN JUAN DE LICUPÍS	1	0	1	6	1	1	0	0	0
TACABAMBA	1	7	1	47	0	1	3	0	0
TOCMOCHE	1	0	1	5	0	1	0	0	0
CHALAMARCA	1	7	1	23	0	1	7	0	0
TOTAL	24	95	25	370	2	22	48	3	1

FUENTE: Dirección Regional de Educación – Cajamarca

La provincia Chota cuenta al año 2,003 con 590 centros educativos, de los cuales en el distrito de Chota existe un total de 109 centros educativos; en el distrito de Tacabamba se ubican 60 centros educativos; Llama 45 centros educativos; Querocoto con 42 centros educativos, siendo el distrito con menos numero de centros educativos Tocmoche con 08 centros educativos

En el Cuadro N° 23 podemos ver que el distrito de Chota es el que presenta la mayor cantidad de alumnos matriculados 13891 Alumnos matriculados, seguido por el distrito de Tacabamba con 5266 y el distrito de Lajas con 3694, los distrito que presenta el menor numero de alumnos matriculados son: Tocmoche y San Juan de Licupis.

En el distrito de Chota cuenta con una sede de la Universidad Nacional de Cajamarca, y también con Institutos Superiores. Presenta una población de 821 estudiantes en educación superior

CUADRO N° 23

POBLACIÓN EDUCATIVA MATRICULADA

NIVEL DISTritos	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTAL
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
CHOTA	658	981	2329	5302	2738	1883	13891
ANGUÍA	27	61	136	821	145	238	1428
CHADIN	23	0	147	732	215	98	1215
CHINGUIRIP	26	115	204	748	319	82	1494
CHIMBAN	31	31	148	559	108	110	987
CHOROPAMPA	0	0	127	676	194	91	1088
COCHABAMBA	51	104	214	1028	208	235	1840
CONCHAN	26	125	199	1085	127	249	1811
HUAMBOS	52	128	323	1400	293	207	2403
LAJAS	80	254	568	1866	433	493	3694
LLAMA	52	197	192	1129	168	532	2270
MIRACOSTA	16	0	69	723	0	102	910
PACCHA	25	0	237	831	288	15	1396
PIÓN	44	16	134	270	196	0	660
QUEROCOTO	51	129	158	1938	343	821	3440
SAN JUAN DE LICUPIS.	20	0	40	187	54	93	394
TACABAMBA	93	199	822	3178	570	404	5266
TOCMOCHE	13	0	62	110	79	0	264
CHALAMARCA	50	203	220	2110	0	808	3391
TOTAL	1338	2543	6329	24693	6478	6461	47842

FUENTE: Dirección Regional de Educación – Elaborado por: GRPPAT-SGAT.

5.6.3 Alfabetismo

Este indicador permite identificar la cantidad de personas del distrito que están en condiciones de aspirar (a través de la lectura, medios de comunicación, estudios y acceso a la información en general) a desarrollarse.

La capacidad de leer y escribir ha sido definido como una capacidad de importancia crucial, conforman el fundamento de un aprendizaje durante toda la vida y ofrece la clave de una participación más intensiva en la vida social, cultural, política y económica por lo tanto, el nivel de alfabetización de los pobladores de los distritos se convierte en la clave para el desarrollo de la provincia de Chota.

CUADRO N° 24

POBLACIÓN DE CINCO AÑOS A MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO

DISTRITO	TOTAL	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICA
CHOTA	38248	26778	11439	31
ANGUIA	3645	2524	1121	0
CHADIN	3602	2606	994	2
CHIMBAN	2585	1819	763	3
CHIGUIRIP	4225	2912	1307	6
CHOROPAMPA	4393	2949	1438	6
CONCHAN	4979	3346	1628	5
COCHABAMBA	6496	4429	2060	7
LAJAS	12061	8217	3815	29
LLAMA	7694	6489	1198	7
HUAMBOS	8800	6143	2627	30
MIRACOSTA	3054	2090	962	2
PACCHA	12854	8179	4659	16
PION	1520	1133	382	5
QUEROCOTO	8940	7050	1872	18
SJ LICUPIS	1246	1029	217	
TACABAMBA	15529	9816	5698	15
TOCMOCHE	941	721	218	2
CHALAMARCA	---	---		---
PROVINCIA	140812	98230	42398	184

FUENTE: INEI Censos Nacionales IX de Población y IV de Vivienda 1993

(*) Creado posterior al Censo 1993

Según el análisis a nivel provincial; el 30.11% de población mayor de cinco años se encuentra en condición de analfabeta.

El distrito con mayor proporción de analfabetismo es Tacabamba con 5698 personas que representa el 36.69%, seguido por el distrito de Paccha con 4659 personas y representa el 36.24% y el distrito con menor proporción de analfabetismo es el distrito de Llama con 1198 personas y representa el 15.57%.

5.6.4 Saneamiento

En el Censo Nacional de Vivienda de 1,993, se registró un total de 32501 viviendas ocupadas en la provincia de Chota, de las cuales 26345 viviendas carecían de servicio de agua potable, 29002 carecían de servicio de luz eléctrica y 29421 viviendas sin desagüe. De acuerdo al cuadro N° 25, el distrito de Chota es el de mayor porcentaje de viviendas con servicios completos 22.8%, seguido de los distritos de Pión 17%, Llama 13.5%, Ta-

cabamba con 13.4% y en menor porcentaje los distritos de San Juan de Licupis y Choropampa con 0.5% y 0.6% respectivamente.

Estas cifras guardan relación directa con el tipo de distrito a que representan, siendo los distritos urbanos aquellos que poseen mayor cantidad de viviendas saneadas (Chota y Tacabamba), mientras que los distritos con características rurales, poseen la menor proporción de viviendas con luz eléctrica, agua y desagüe completos.

CUADRO N° 25

PROVINCIA CHOTA: SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SEGÚN AÑO 1993

PROVINCIA DISTRITO	SANEAMIENTO				
	N° Vivien- das	N° Viv. Con Red Agua	N° Viv. Con Luz	N° Viv. Con Desagüe	% Viv. Con Serv. Completos
DEPARTAMENTO	250459	66160	43113	35309	19.2
PROVINCIA	32501	6156	3499	3080	13.1
CHOTA	9222	2504	1976	1836	22.8
ANGUIA	794	69	51	12	5.5
CHADIN	638	95	2	11	5.6
CHIGUIRIP	1037	161	62	29	8.1
CHIMBAN	587	153	15	-	9.5
COCHABAMBA	1482	271	154	97	11.7
CONCHAN	1230	115	7	37	4.3
HUAMBOS	2093	334	126	152	9.7
LAJAS	2649	497	292	243	13.0
LLAMA	1844	246	369	130	13.5
MIRACOSTA	723	54	5	1	2.8
PACCHA	2915	361	13	69	5.1
PION	339	164	2	7	17.0
QUEROCOTO	2007	230	58	74	6.0
SAN JUAN DELICUPIS	308	1	3	1	0.5
TACABAMBA	3569	701	353	377	13.4
TOCMOCHE	246	67	1	1	9.3
CHOROPAMPA	8118	121	10	3	0.6
CHALAMARCA*	-	-	-	-	-

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993

(*) Creado posterior al censo de 1993

5.7 IDENTIDAD CULTURAL

5.7.1 Idioma o Dialecto

Según el Censo Nacional de Población del año 1993, la población de 5 años y mas según idioma o dialecto materno aprendido en su niñez en la provincia mayoritariamente habla el idioma castellano, concentrándose principalmente en la ciudad de Chota. El distrito de Miracosta presenta el mayor número de población que habla el idioma Quechua (296 Hab.).

CUADRO N° 26

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS SEGÚN IDIOMA O DIALECTO APRENDIDO EN SU NIÑEZ

DISTRITO	POBLAC.	IDIOMA O DIALECTO APRENDIDO EN SU NIÑEZ					
		CASTELL.	QUECHUA	AYMAR A	OTRA LENGUA	IDIOMA EXTRANJ	NO ESPEC.
CHOTA	38248	37837	25	4	17	17	348
ANGUIA	3645	3632	0	1	0	1	11
CHADIN	3602	3554	0	0	5	3	40
CHIGUIRIP	4225	4163	4	1	1	0	56
CHIMBAN	2585	2581	1	0	1	0	2
COCHABAMBA	6496	6437	1	0	2	0	56
CONCHAN	4979	4931	8	0	5	0	35
HUAMBOS	8800	8655	7	3	10	4	121
LAJAS	12061	11866	24	4	9	6	152
LLAMA	7694	7608	26	3	4	3	50
MIRACOSTA	3054	2749	296	0	3	0	6
PACCHA	12854	12618	20	3	18	4	191
PION	1520	1513	2	0	0	0	5
QUEROCOTO	8940	8702	15	1	8	1	213
SAN JUAN DE LICUPIS	1246	1236	1	0	0	0	9
TACABAMBA	15529	15396	16	0	7	2	108
TOCMOCHE	941	933	1	0	1	1	5
CHOROPAMPA	4393	4340	1	0	5	1	46
CHALAMARCA*	---	-	-	-	-	-	-
PROVINCIA	165144	138751	448	20	96	43	1454

FUENTE: INEI Censos nacionales IX de Población y IV de Vivienda 1993

(*) Creado posterior al censo de 1993

5.7.2 Religión

La religión como manifestación de su identidad cultural ha sido heredada y se continúa transmitiendo a las generaciones presentes, el cuadro siguiente nos muestra el detalle de los pobladores de la provincia respecto al comportamiento en la religión; 86.073% de la población profesa la religión católica, 9.55% de la población profesa la religión evangélica, el 1.6% de la población profesa otro tipo de religión.

CUADRO N° 27

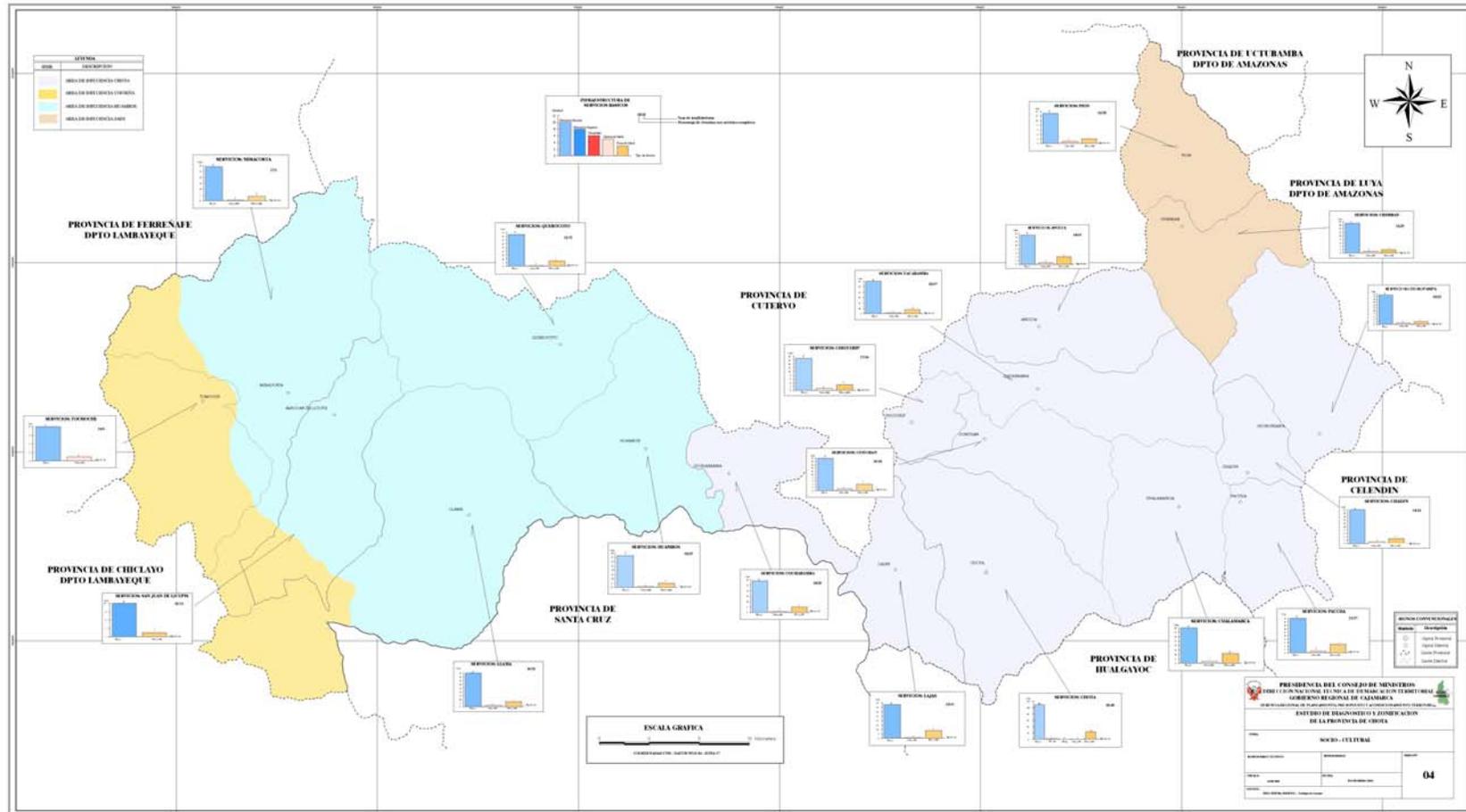
POBLACIÓN SEGÚN LA RELIGIÓN QUE PROFESA, AÑO 1993

DISTRITO	POBLACIÓN	RELIGIÓN QUE PROFESA				
		CATÓLICA	EVANGÉLICA	OTRA RELIGIÓN	NINGUNA	NO ESPECIFICADO
CHOTA	43913	38259	3696	941	899	118
ANGUIA	4428	3835	532	1	58	2
CHADIN	4350	2800	1390	29	131	0
CHIGUIRIP	5010	4240	347	120	301	2
CHIMBAN	3111	2979	84	9	38	1
COCHABAMBA	7603	5877	1029	96	587	14
CONCHAN	5914	4570	1195	19	108	22
HUAMBOS	10109	9318	532	125	99	35
LAJAS	13940	12168	1077	486	163	46
LLAMA	8739	7860	571	128	160	20
MIRACOSTA	3611	3518	82	6	2	3
PACCHA	15201	11191	2877	231	678	224
PION	1839	1696	114	4	23	2
QUEROCOTO	10410	9889	400	95	4	22
SAN JUAN DE LICUPIS	1443	1410	23	0	6	4
TACABAMBA	18159	16025	1346	179	569	40
TOCMOCHE	1073	1048	20	2	2	1
CHOROPAMPA	5291	4590	360	158	178	5
CHALAMARCA*	-	-	-	-	-	-
PROVINCIA	164144	141273	15675	2629	4006	561

FUENTE: INEI Censos nacionales IX de Población y IV de Vivienda. Resultados Definitivos a Nivel Provincial 1993
 (*) Creado posterior al censo de 1993

MAPA N° 07

PROVINCIA DE CHOTA: ASPECTOS SOCIO CULTURAL



FUENTE: DNTDT- Equipo Técnico SGAT - GRC

PARTE III

**CONFIGURACIÓN TERRITORIAL
PROVINCIAL**

CAPITULO 6: DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

Es el resultado del proceso de selección de los centros poblados que cuenten con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede capital político administrativa, desde una óptica espacial, los centros poblados seleccionados tienen atributos de jerarquía, especialización y estructura urbana.

La finalidad en este capítulo es identificar aquellos ámbitos funcionales representados por las relaciones entre los centros poblados, que definan sistemas espaciales caracterizados por una determinada estructura territorial y temporal; base para una integración poblacional y diferenciación económica.

6.1 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS DE FUNCIONALES

Dentro del ámbito provincial, se procedió a evaluar e identificar aquellos centros poblados con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede administrativa, de acuerdo a los criterios estipulados en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT.

Los centros poblados seleccionados deben contar con atributos de jerarquía, especialización y estructuración urbana., la selección de los centros capitales se determinan de acuerdo a los criterios de: población, situación geográfica, articulación, accesibilidad y especialización económica los que serán tratados a continuación.

6.1.1 De acuerdo al Número Poblacional

La legislación sobre Demarcación y Organización Territorial establece criterios mínimos de población para determinar la capital distrital, dentro de esto el volumen poblacional representa un indicador importante en la determinación de centros de atracción que determinan un predominio poblacional, garantizan la suficiencia de recursos humanos en el centro de administración para la realización de funciones de administración que requiere el ámbito funcional a definir.

El mínimo de población requerido para la selección de centros funcionales para la Sierra es de 1500 habitantes según lo indicado en el artículo 12° del D.S. 019-2003-PCM, pudiendo adaptarse a cada realidad no debiendo exceder el 20% del mínimo requerido (1200 habitantes), sin embargo previa coordinación con el responsable técnico de Cajamarca de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial – PCM se acordó utilizar volúmenes poblacionales que estén sobre los 1000 habitantes.

Para el presente estudio se utilizó la base de datos del Precenso realizado el año 1999 y actualizado al mes de mayo del 2002, esto debido a que hasta finales del año 2005 aun no se disponía de los resultados del Censo Nacional X de Población y V de Vivienda.

De este proceso de selección los centros poblados en la provincia que cumplen con el tamaño de población según la región natural en donde se encuentran ubicadas están detalladas en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 28

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO AL VOLUMEN POBLACIONAL

N°	CC.PP. SELECCIONADOS	VOLUMEN POBLACIONAL EXISTENTE	VOLUMEN POBLACIONAL ESTABLECIDO PARA CAPITAL	TASA DE CRECIMIENTO	REGION NATURAL
1	CHOTA	17000	1,500	7.2	Sierra
2	TACABAMBA	3970	1,500	9.1	Sierra
3	LAJAS	3315	1,500	6.3	Sierra
4	HUAMBOS	1962	1,500	10.3	Sierra
5	TUGUSA	1900	1,500	12.6	Sierra
6	LLAMA	1765	1,500	11	Sierra
7	LA PUCARA	1750	1,500	45.1	Sierra
8	CABRACANCHA ALTO	1720	1,500	2	Sierra
9	MASINTRANCA	1450	1,500	1.4	Sierra
10	COLPATUAPAMPA	1430	1,500	1.6	Sierra
11	CHAPELANCHE	1420	1,500	1.2	Sierra
12	IRACA GRANDE	1360	1,500	2.9	Sierra
13	MARAYHUACA	1350	1,500	3.3	Sierra
14	CHUCMAR	1300	1,500	3.6	Sierra
15	COCHABAMBA	1234	1,500	0.3	Sierra
16	YURACYACU	1197	1,500	212.6	Sierra
17	CHUYABAMBA	1170	1,500	-1.9	Sierra
18	CHALAMARCA	1075	1,500	13.4	Sierra
19	PACCHA	1044	1,500	9.3	Sierra
20	LA COLPA	1010	1,500	5.6	Sierra
21	QUEROCOTO	1005	1,500	5.6	Sierra

FUENTE: DNTDT- INEI - PRE CENSO 1999, Equipo Técnico SGAT

Según el análisis del cuadro anterior los centros poblados que cuentan con mayor número de habitantes son Chota y Tacabamba.

El centro poblado de **Chota** cuenta con población de 17,000 habitantes que supera al mínimo establecido para ser clasificado como centro funcional, el centro poblado de Tacabamba tiene una población de 3,970 habitantes que supera los mínimos establecidos por la legislación para ser un centro funcional; Chota es la capital administrativa de la provincia factor que convierte a este centro poblado como atractivo para el crecimiento urbano.

El centro poblado de **Lajas** durante los últimos años muestra un crecimiento positivo de su población, en la actualidad cuenta con 3,315 habitantes que superan los límites establecido por la legislación para ser considerado como centro funcional, esto debido que tiene bastante influencia de la ciudad de Chota que esta a 20 minutos.

El centro poblado de **Huambos** cuenta con una población de 1,962 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Tugusa** cuenta con una población de 1,900 habitantes, población que supera los mínimos establecidos pero su población se encuentra muy dispersa, esta cantidad de población le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Llama** cuenta con una población de 1,765 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado **La Pucara** ubicado al Este de la Ciudad de Chota posee condiciones de localización óptima y estratégica debido a que se encuentra al margen de la carretera Chota – La Pucara además de ser un centro donde se realizan ferias comerciales a la cual asisten centros poblados que lo rodean. No ha presentado problemas de Geodinámica externa en el mismo centro poblado, habiendo ocurrido un problema de Geodinámica Interna en la parte alta de la quebrada Ornamo.

El centro poblado de **Cabracancha Alto** cuenta con una población de 1,720 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Masintranca** cuenta con una población de 1,450 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Colpatuapampa** cuenta con una población de 1,430 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Chaupelanche** cuenta con una población de 1,420 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Iraca Grande** cuenta con una población de 1,360 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Marayhuaca** cuenta con una población de 1,350 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Chucmar** cuenta con una población de 1,300 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Cochabamba** cuenta con una población de 1,075 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Yuracyacu** cuenta con una población de 1,197 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Chuyabamba** cuenta con una población de 1,170 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Chalamarca** cuenta con una población de 1,075 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Paccha** cuenta con una población de 1,044 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **La Colpa** cuenta con una población de 1,010 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El centro poblado de **Querocoto** cuenta con una población de 1,005 habitantes, población que supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

6.1.2 De acuerdo a su situación Geográfica

El análisis de la situación geográfica de los centros poblados nos permite definir la ubicación óptima y estratégica considerando la proximidad entre los centros poblados jerárquicos, la equidistancia a su probable ámbito de influencia, y las características geomorfológicas que garanticen condiciones de seguridad física óptimas para el desarrollo normal de las actividades de administración.

En el cuadro siguiente se aprecia los centros poblados de la provincia de Chota y la calificación de acuerdo a su ubicación geográfica.

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA

N°	CC.PP. SELECCIONADOS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		REGION NATURAL
		UBICACIÓN ESTRATEGICA	UBICACIÓN ÓPTIMA	
1	CHOTA	SI	SI	Sierra
2	TACABAMBA	NO	SI	Sierra
3	LAJAS	NO	SI	Sierra
4	HUAMBOS	SI	SI	Sierra
5	TUGUSA	NO	NO	Sierra
6	LLAMA	SI	SI	Sierra
7	LA PUCARA	SI	SI	Sierra
8	CABRACANCHA ALTO	SI	NO	Sierra
9	MASINTRANCA	SI	NO	Sierra
10	COLPATUAPAMPA	SI	NO	Sierra
11	CHAPELANCHE	SI	NO	Sierra
12	IRACA GRANDE	SI	NO	Sierra
13	MARAYHUACA	SI	NO	Sierra
14	CHUCMAR	SI	NO	Sierra
15	COCHABAMBA	SI	SI	Sierra
16	YURACYACU	SI	NO	Sierra
17	CHUYABAMBA	SI	NO	Sierra
18	CHALAMARCA	SI	SI	Sierra
19	PACCHA	SI	SI	Sierra
20	LA COLPA	SI	NO	Sierra
21	QUEROCOTO	SI	SI	Sierra

FUENTE: DNTDT- INEI - PRE CENSO 1999, Equipo Técnico SGAT

En el centro poblado **Chota** se encuentra instalada la sede administrativa del gobierno provincial, esta se ha convertido en el principal centro poblado de la provincia siendo considerada su localización como óptima y estratégica, por encontrarse interconectada de manera equidistante con los centros poblados del ámbito circundante y no presentar incidencias importantes de fenómenos de geodinámica externa.

El segundo centro poblado en importancia es **Tacabamba** que se encuentra Ubicado al Nor Este del ámbito territorial de la provincia Chota, dentro de la cuenca del río Tacabamba, en una zona de altiplanicie la cual esta propensa a inundaciones, pero por su ubicación estratégica dentro de toda la cuenca la hace el centro poblado dinamizador de este sector.

Lajas es el centro poblado que se encuentra ubicado al Oeste de la ciudad de Chota, siendo la limitante la ubicación óptima debido a ocurrencias de inundaciones en épocas de avenida. Hay que resaltar que existe una buena conexión espacial, ya que se encuentra ubicado al margen de la carretera Chota - Chiclayo, 20 minutos de la ciudad de Chota, siendo un centro poblado complementario a dicha ciudad.

El centro poblado **Huambos** ubicado al Oeste de la Ciudad de Chota posee condiciones de localización óptima y estratégica debido a que se encuentra al margen de la carretera

Chota – Chiclayo, además de ser un centro donde se realizan ferias comerciales. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Tugusa** ubicado al Norte de la Ciudad de Chota, posee una buena ubicación estratégica dentro del área de análisis pero presenta problemas de Geodinámica externa como es inundaciones.

El centro poblado **Llama** ubicado al Oeste de la Ciudad de Chota posee condiciones de localización estratégica para algunos centros poblados que están a su acreedor, pero muy alejada de los centros poblados que se encuentra en la parte baja del río Chancay que tienen mayor vinculación con el distrito de Chongoyape de la provincia de Chiclayo, El estar ubicado al margen de la carretera Chota – Chiclayo hace que este problema sea tolerable. En cuanto a su ubicación Óptima no presenta problemas de Geodinámica Externa.

El centro poblado **La Pucara** ubicado al Este de la Ciudad de Chota posee condiciones de localización óptima y estratégica debido a que se encuentra al margen de la carretera Chota – La Pucara además de ser un centro donde se realizan ferias comerciales a la cual asisten centros poblados que lo rodean. No ha presentado problemas de Geodinámica externa en el mismo centro poblado, habiendo ocurrido un problema de Geodinámica Interna en la parte alta de la quebrada Ornamo.

El centro poblado de **Cabracancha Alto** ubicado al Sur de la Ciudad de Chota, No posee condiciones de ubicación estratégica por estar muy al sur del área en análisis y estar dentro del área de influencia de la ciudad de Chota. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Masitranca** ubicado al Sur Este de la Ciudad de Chota, no posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra muy al sur del área de análisis. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Colpatuapampa** ubicado al Noreste de la Ciudad de Chota, No posee condiciones de ubicación estratégica por estar dentro del área de influencia de la ciudad de Chota. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Chaupelanche** ubicado al sureste de la Ciudad de Chota, no posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra muy al sur del área de análisis. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Iraca Grande** ubicado al suroeste de la Ciudad de Chota, no posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra muy alejado del lugar central del área de análisis, además de estar dentro del área de influencia de la ciudad de Chota. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Marayhuaca** ubicado al norte de la Ciudad de Chota y al Norte de la capital del distrito de Chiguirip, no posee condiciones de ubicación estratégica por encontrarse muy al norte del lugar central. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Chucmar** ubicado al noreste de la Ciudad de Chota y al Este de la capital del distrito de Tacabamba, no posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra muy al Este del lugar central. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Cochabamba** ubicado al Oeste de la Ciudad de Chota, posee en cierta manera condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra al margen de la carretera Chota Chiclayo, pero para algunos centros poblados como El Tayal, Montan, Ingenio, El Alizo y otros esta muy alejado. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Yuracyacu** ubicado al Sur de la Ciudad de Chota, no posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra muy al sur del lugar central. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Chuyabamba** ubicado al noroeste de la Ciudad de Chota, no posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra muy alejado del lugar central. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Chalamarca** ubicado al Este de la Ciudad de Chota, posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra cerca al lugar central del ámbito en análisis, además de ser el centro dinamizador de ese sector. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Paccha** ubicado al Sur Este de la Ciudad de Chota, posee en cierta manera condiciones de ubicación estratégica, debido a que se encuentra muy al norte del lugar central pero que es superado por estar ubicado al margen de la carretera Chota – Paccha – Chadín. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **La Colpa** ubicado al Sureste de la Ciudad de Chota y de la capital del distrito de Chalamarca, no posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra muy alejado del lugar central. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

El centro poblado **Querocoto** ubicado al noroeste de la Ciudad de Chota, posee condiciones de ubicación estratégica debido a que se encuentra cerca del lugar central. No se ha presentado problemas de Geodinámica externa.

6.1.3 De Acuerdo a la Articulación y Accesibilidad

El proceso de evaluación en función a la articulación nos permitirá continuar con la selección de los centros poblados capitales, la articulación y accesibilidad se determina mediante la aplicación de la teoría de Grafos, que nos ayuda a determinar el centro poblado con mayor conectividad en relación a los demás.

CUADRO N° 30

SELECCIÓN DE CENTROS POBLADOS DE ACUERDO A NIVEL DE
CONECTIVIDAD

N°	CC.PP.	CONECTIVIDAD DEL NODO (CC.PP)
	SELECCIONADOS	N° DE ENLACES DE CC.PP (e)
1	CHOTA	3
2	TACABAMBA	4
3	LAJAS	2
4	HUAMBOS	2
5	TUGUSA	1
6	LLAMA	2
7	LA PUCARA	3
8	COCHABAMBA	2
9	CHALAMARCA	2
10	PACCHA	2

FUENTE: Equipo Técnico SGAT-2004

El centro poblado **Chota** presenta una conexión aceptable debido a que la red de tipo nacional y departamental llega la centro poblado manteniendo conectado a la a través de estas vía a los centros poblados que están ubicados en el margen de la carretera chota – Chiclayo y los centros poblados ubicados en la Carretera Cajamarca – Chota.

El centro poblado **Tacabamba** presenta una conectividad aceptable debido a la presencia por este sector a la red vial de tipo departamental que mantiene la interconexión entre los centros poblados de su área de influencia y dinamiza la integración de esta zona.

El centro poblado **Lajas** por su ubicación muy próxima a la ciudad de Chota y además de encontrarse en el margen de la carretera Chota - Chiclayo presentan conectividad aceptable con los centros poblados ubicados en su área de influencia

El centro poblado **Cochabamba** posee conectividad aceptable debido a su ubicación en el margen de la carretera Chota Chiclayo con relación a los centros poblados de su área de influencia

El centro poblado **Huambos** presenta una conectividad aceptable con relación a los centros poblados que se localizan en la vía de tipo nacional es decir en el margen de la carretera Chota – Chiclayo.

El centro poblado **Tugusa**, se encuentra en una relación de conectividad Baja, por presentar una sola vía de acceso a nivel de trocha carrozable.

El centro poblado **Llama** posee conectividad relativamente aceptable debida que se articula con sus centros poblados de su área de influencia a través de la carretera Chota Chiclayo, mientras que los demás centros poblados se articulan a través de trochas y caminos de herradura pero que no llegan directamente al centro poblado.

El centro poblado **La Pucara**, posee una conectividad aceptable en relación a los centros poblados de su área de influencia, debido a que se encuentra ubicado en la carretera Chota Cajamarca.

El centro poblado **Chalamarca**, posee una conectividad relativamente aceptable, ya que solo presenta una sola vía de acceso principal, por la cual se articulan los centros poblados de su área de influencia.

El centro poblado **Paccha**, posee una conectividad relativamente aceptable, ya que presenta una sola vía de acceso principal, que llega hasta el centro poblado de Chadín y de allí continua en un pequeño tramo hacia el centro poblado de Choropampa. Sus centros poblados de influencia se articulan en su mayoría por caminos de herradura.

El centro poblado **Querocoto**, posee una conectividad relativamente aceptable, ya que presenta una sola vía de acceso a través de la carretera Chota – Chiclayo, los centros poblados se encuentra articuladas a través de esta carretera y por algunas trochas y caminos de herradura.

El proceso de evaluación en función al grado de accesibilidad hace referencia a la importancia que representa la distancia y el acceso de los centros poblados través de los ejes viales principales que recorren el ámbito de la provincia de Chota.

La determinación del centro poblado funcional que tenga mejor acceso es decir aquel que en el los centros poblados de su influencia realicen un menor recorrido. Se realiza utilizando el Índice de Shimbel; donde el centro poblado que tenga un menor índice de shimbel será el que tenga mejor acceso.

La aplicación del Índice de Shimbel, se efectúa con los centros poblados que hayan pasado por el tamiz de las variables anteriores y así determinar cual de los centros poblados seleccionados tienen mejor accesibilidad.

Para el caso particular de la provincia de Chota, el análisis de accesibilidad no se ha desarrollado ya que dentro de la nube de puntos de su ámbito distrital, solo ha quedado un solo centro poblado que cumple con los requisitos mínimos para ser considerado capital distrital.

Los centros poblados funcionales seleccionados en la provincia de Chota, en su gran mayoría se encuentran ubicados en el margen de la Carretera Chota Chiclayo, lo que permite que tengan una mejor articulación con sus centros poblados.

Los centros poblados clasificados por su articulación y accesibilidad son los que permiten la presencia de zonas dinámicas en las que se desarrollan diversas actividades que reflejan comportamiento positivo, los que se ven traslucidos en los centros poblados del ámbito circundante. Es necesario poner énfasis que los centros poblados interconectados por los caminos de herradura sobre todo los más distantes presentan dificultades para su conexión con los centros funcionales por la falta de ejes viales que recorten las distancias y faciliten la conexión, estos centros poblados se presentan como zonas marginales con limitaciones para acceder a los servicios básicos en consecuencia hay pobreza de sus habitantes.

6.1.4 Especialización Económica

Este rubro nos permite realizar una evaluación de la actividad económica y productiva predominante en los centros poblados elegidos; destacando la producción de los centros poblados más desarrollados.

El análisis del siguiente cuadro permite conocer la especialización económica de los centros poblados seleccionados, que equivale a señalar la existencia en ellos de una concentración de determinadas actividades en proporción superior al promedio, aunque no resulten las más importantes por el número de empleos o el volumen de producción generado:

CUADRO N° 31

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO A SU ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA

N°	CC.PP. SELECCIONADO	REGION	ESPECIALIZACIÓN ECONOMICA
1	CHOTA	Sierra	Agropecuaria y Servicios
2	TACABAMBA	Sierra	Agropecuaria y Servicios
3	LAJAS	Sierra	Agropecuaria
4	HUAMBOS	Sierra	Agrícola y Servicios
5	LLAMA	Sierra	Agrícola y Servicios
6	LA PUCARA	Sierra	Ganadería / mercado y Agricultura
7	COCHABAMBA	Sierra	Ganadería / mercado y Agricultura
8	CHALAMARCA	Sierra	Ganadería / mercado y Agricultura
9	PACCHA	Sierra	Agropecuario y Servicios
10	QUEROCOTO	Sierra	Agrícola y Servicios

FUENTE: DNTDT- INEI - PRE CENSO 1999, Equipo Técnico SGAT

Según análisis realizado en el centro poblado de Chota la PEA muestra que el mayor porcentaje de la población está dedicada a las actividades primarias como la agricultura y ganadería, en segundo lugar se ubica la actividad secundaria, en este centro poblado se ubica el mercado mas grande de la provincia donde los distritos realizan la comercialización de sus productos además de la transformación de los productos lácteos. También podemos ver un gran porcentaje en la actividad terciaria o de servicios, donde están ubicados todas las instituciones gubernamentales y financieras.

En el centro poblado **Tacabamba** la actividad principal es la primaria, siendo la agricultura de subsistencia y la ganadería los mas importantes, debido a la parcelación y minifundios, indicadores que han originado fuertes flujos migratorios a diferentes ciudades del país; los agricultores en la actualidad se caracterizan por la especialización en dos o tres cultivos como por ejemplo la papa, maíz, arveja y frutales etc. Además no son sujetos de crédito por las entidades financieras debido a su poca rentabilidad de los cultivos y a los precios reducidos de sus productos en el mercado.

El centro poblado de **Lajas**, por la cercanía a la ciudad de Chota donde realiza la comercialización de sus productos y recibe la atención de los servicios financieros y gubernamentales, se ha especializado básicamente en la actividad primaria es decir en la parte agropecuaria.

El centro poblado **Huambos**, caracterizado por su actividad agrícola y por ser el centro acopiador de los productos agrícolas de los centros poblados de su influencia como de otros centros funcionales.

El centro poblado **Llama**, caracterizado mayormente por la actividad agropecuaria y en menor proporción las actividades secundarias y de servicios.

El centro poblado **La Pucara**, es el punto de acopio de los productos agropecuarios de los centros poblados de su ámbito de influencia, para luego transportarlos a la ciudad de Chota y Chiclayo. También podemos encontrar en este centro poblado algunos servicios básicos como centros de salud y colegio secundario.

El centro poblado de **Cochabamba**, por ser el centro de los caminos entre la costa y los pueblos de la sierra y selva, se ha convertido en un lugar estratégico para la instalación de servicios de transporté además por su ubicación dentro de pequeños valles de la Yunga presenta buena producción anual por lo que representa un centro de acopio para dichos productos. Cuenta con servicios de salud y colegio secundario.

La economía del centro poblado **Chalamarca** se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería y en menor medida a las actividades de transformación agroindustrial. En su espacio jurisdiccional tienen presencia y trabajo institucional diversas organizaciones públicas, privadas, y organizaciones sociales de base.

El centro poblado de **Paccha** es eminentemente de ocupación agropecuaria, igualmente aquí se reconoce a hombres y mujeres como dedicados a sus chacra y crianzas donde se comparte el trabajo por toda la familia. Además algunas familias dedican su tiempo a otros oficios como carpintería, sastrería, pequeños negocios o vender su mano de obra como jornalero, su dedicación preferentemente es agropecuaria. Solo unas pocas familias principalmente de la capital de distrito son exclusivamente bodegueros que viven del negocio.

El centro poblado de **Querocoto**, tiene a la actividad agropecuaria como su principal de fuente de ingreso, por lo que cumple la función de centro de acopio de dichos productos para luego venderlo en la ciudad de Chiclayo. Además de presentar servicios básicos para los centros poblados de su influencia.

6.2 ANÁLISIS DE ÁREAS DE INFLUENCIA

Al concluir con la selección de los centros funcionales, se procede a identificar su ámbito de influencia de cada uno de ellos, esta área representará una zona territorial que es susceptible a ser administrada por un núcleo de atracción (centro funcional). Por ese motivo, en esta parte se estudia las interacciones espaciales que caracterizan la dinámica del territorio en términos de flujos de los centros poblados con su centro de atracción que permita determinar la funcionalidad del mismo de acuerdo a técnicas de análisis espacial que fundamenten y aproximen la situación real en el ámbito de estudio.

En esta ocasión el método a utilizar para hallar las áreas de influencia es el modelo Gravitacional, que permite establecer límites territoriales de los centros funcionales sobre la base de estimación de intercambios de flujos económicos y de servicios; este intercambio se da en función directa a sus respectivas poblaciones y en función inversa a la distancia que los separa.

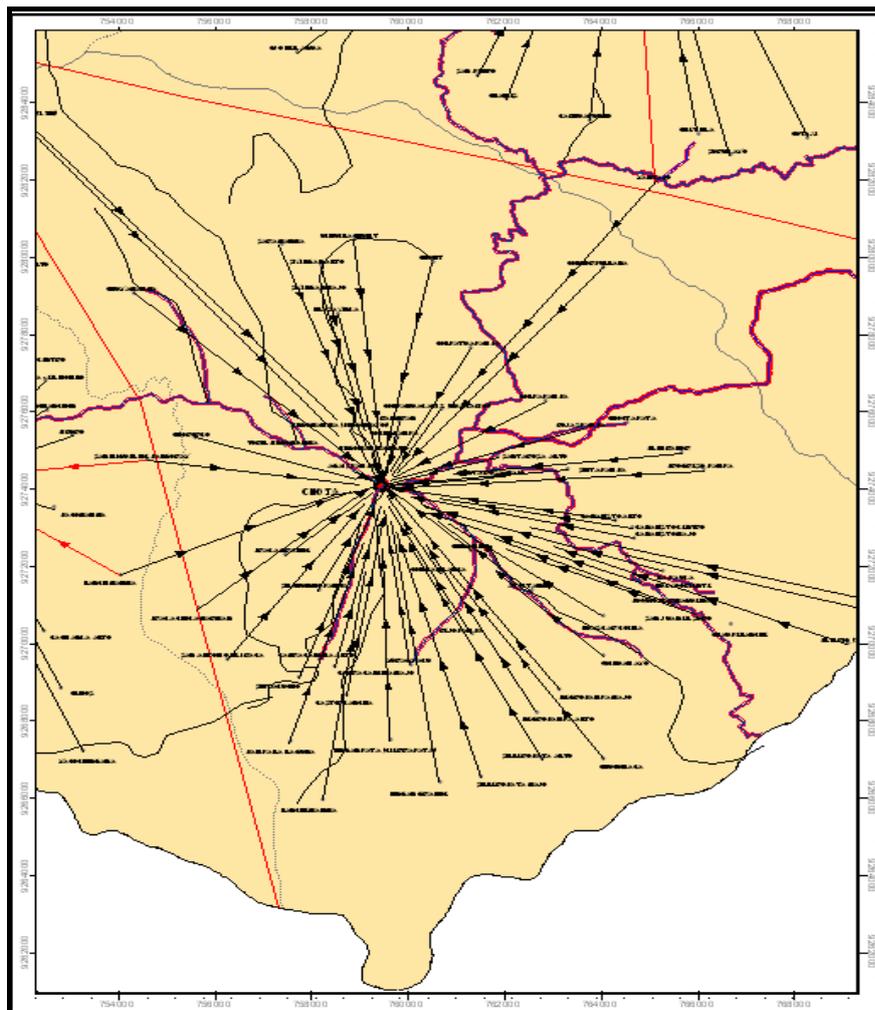
6.2.1 Área de Influencia del Centro Funcional Chota:

Esta área se encuentra ubicado al centro de la provincia, y el centro funcional por ser la capital provincial tiene una fuerte atracción comercial y de servicios de los centros poblados de su ámbito, razón por la cual se debió tener en cuenta más que su atracción comercial la distancia.

Su atracción espacial es directa hacia los centros poblados del área de influencia del distrito de Chota, la integración debido a la presencia del eje vial facilita la cobertura de servicios.

GRAFICO N° 15

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL CHOTA



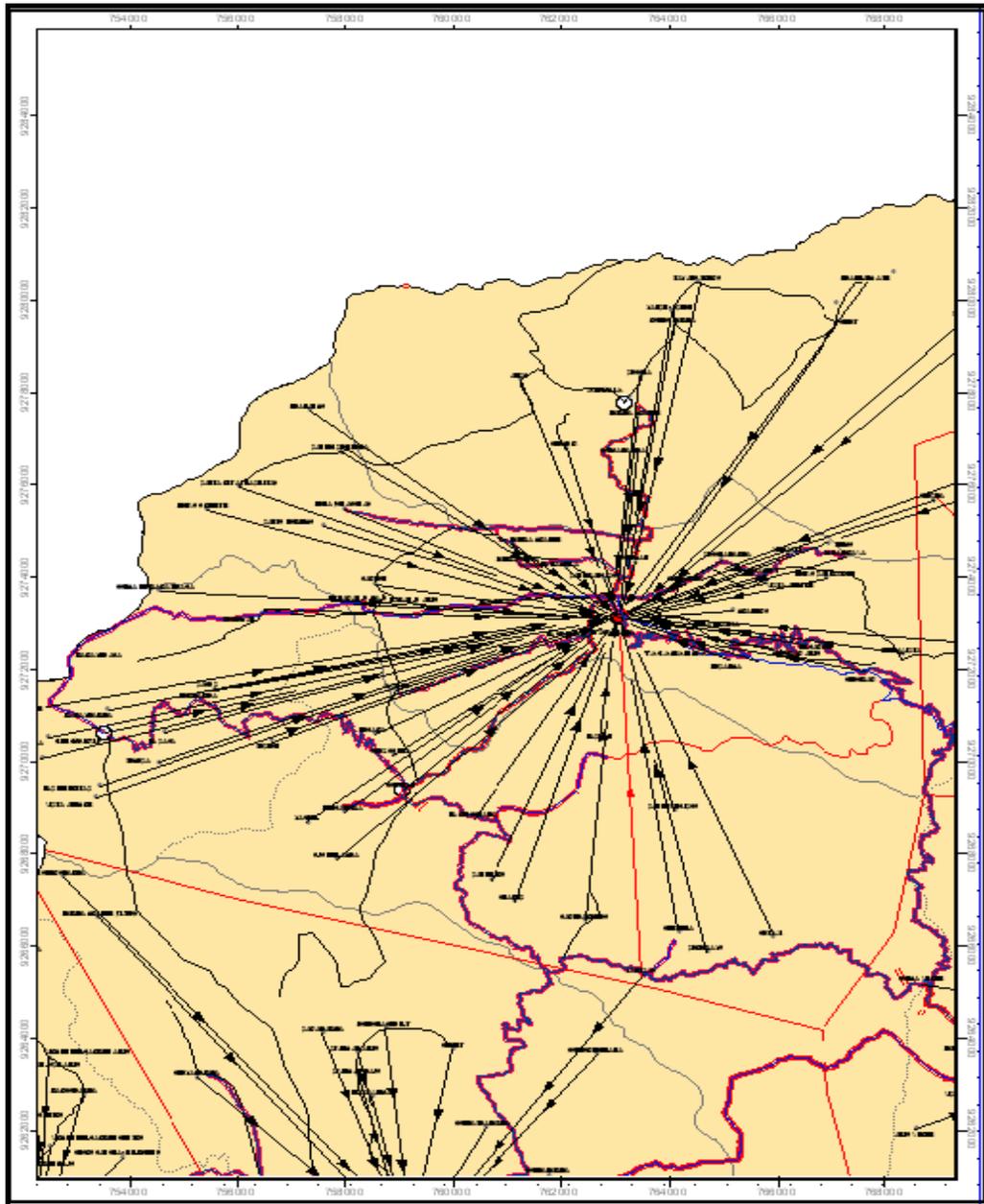
FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGAT

6.2.2 Área de Influencia del Centro Funcional Tacabamba:

El centro funcional se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Chota, siendo la segunda ciudad importante de la provincia de Chota, abarcando toda la cuenca del río Tacabamba la cual representa su área de influencia. Su área de influencia abarca los distritos de Chiguirip, Conchan, y Anguía.

GRAFICO N° 16

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL TACABAMBA



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGOAT

En el gráfico N° 16 se detallan los centros poblados y la fuerza de atracción que ejerce el centro funcional Tacabamba que inclusive atrae a centros poblados que se encuentran fuera del área de influencia, esto por que los centro poblados presentan integración e identidad socio-cultural hacia este centro funcional y sobre todo porque el centro funcional Tacabamba se ha convertido en una zona dinámica.

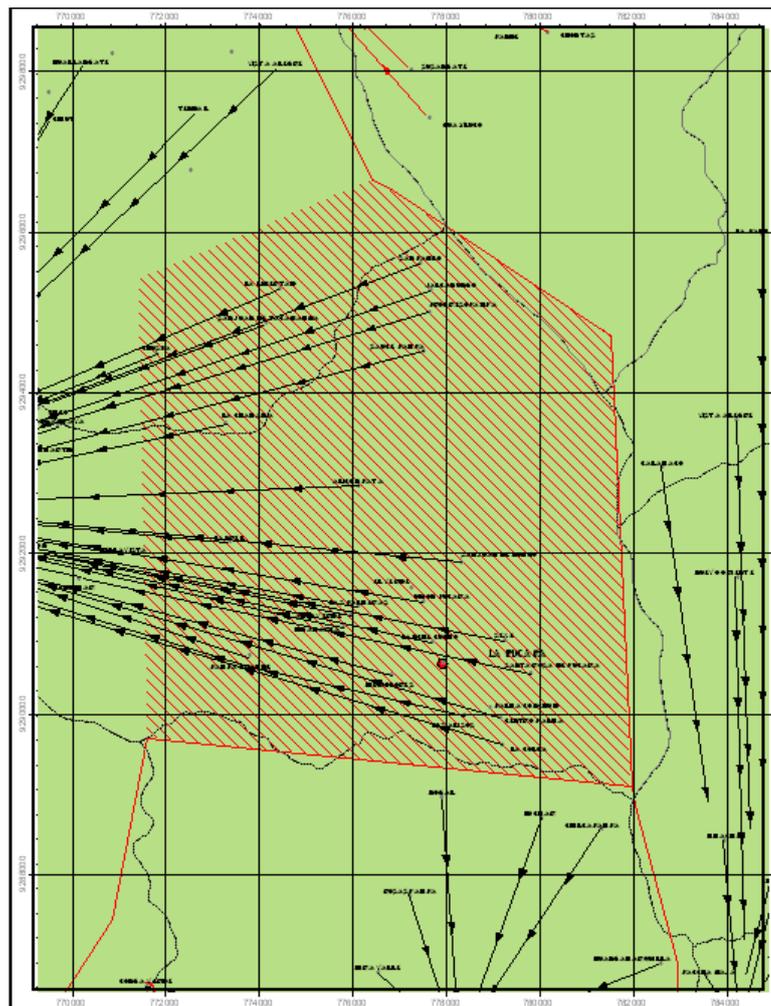
Área de Influencia del Centro de Confluencia La Púcara:

El área de Influencia del Centro de Confluencia La Púcara, que actualmente pertenece al distrito de Tacabamba, esta desarrollando una dinámica económica diferenciada de su centro capital; su ubicación estratégica concentra el comercio debido a la realización de ferias agropecuarias que le ha permitido la atracción de varios centros poblados.

El gráfico N° 17 permite apreciar a los centros poblados y la fuerza de atracción que ejerce el Centro de Confluencia La Púcara, atrae a centros poblados que pertenecen a su jurisdicción como centro poblado menor.

GRAFICO N° 17

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE CONFLUENCIA LA PUCARA



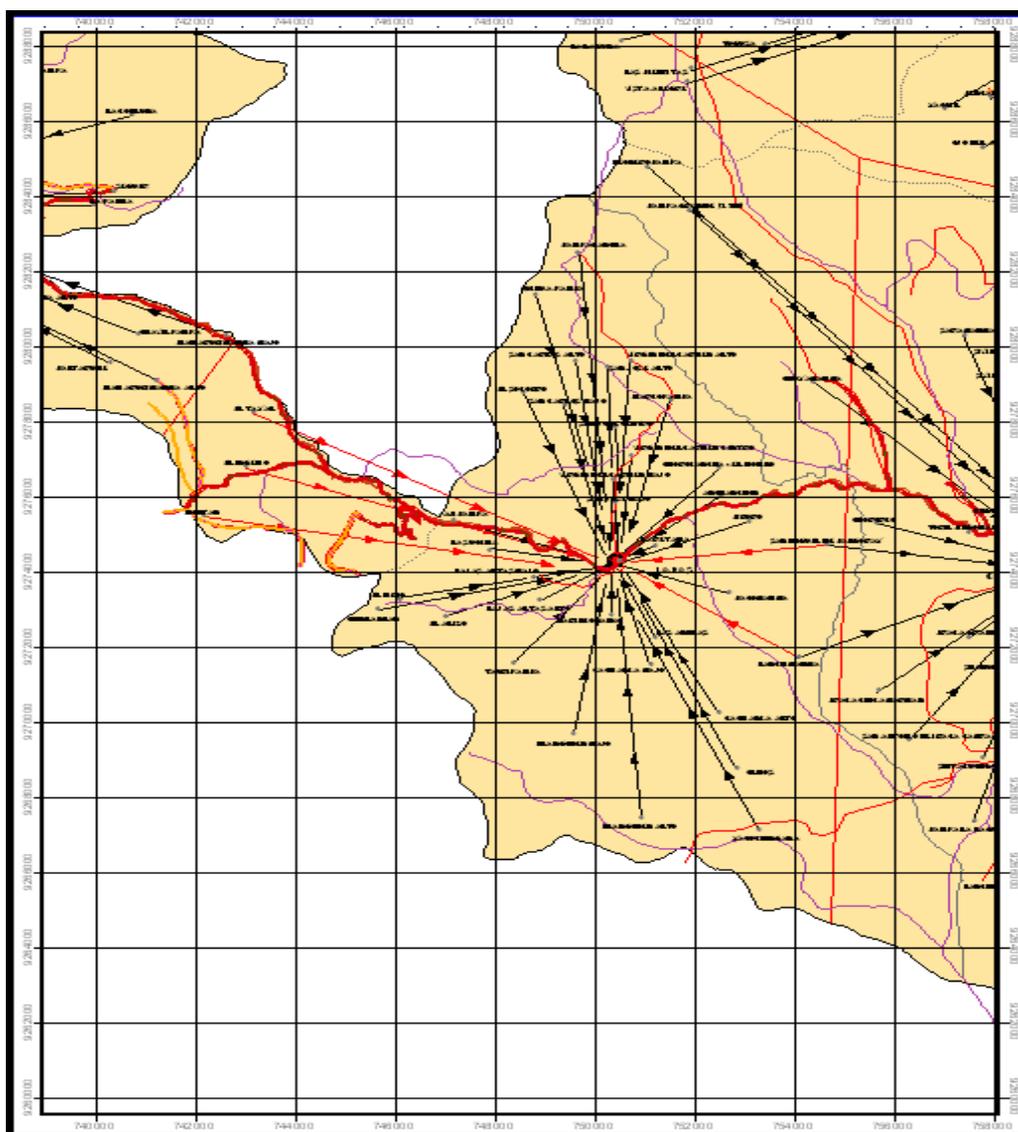
FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGAT

6.2.3 Área de Influencia del Centro Funcional Lajas:

El Centro Funcional de esta área de influencia es el centro poblado Lajas está integrado por todos los centros poblados que conforman el distrito, su localización óptima y estratégica así como el paso de la red vial de tipo nacional por esta zona le permite ejercer influencia sobre los centros poblados de esta área y sobre centros poblados que forman parte de otros distritos como la de Cochabamba y de la provincia de Cutervo, la atracción que ejerce se debe a que el centro poblado es una zona que por estar muy cerca de la ciudad de Chota presenta algunos servicios importantes.

GRAFICO N° 18

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL LAJAS



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGOAT

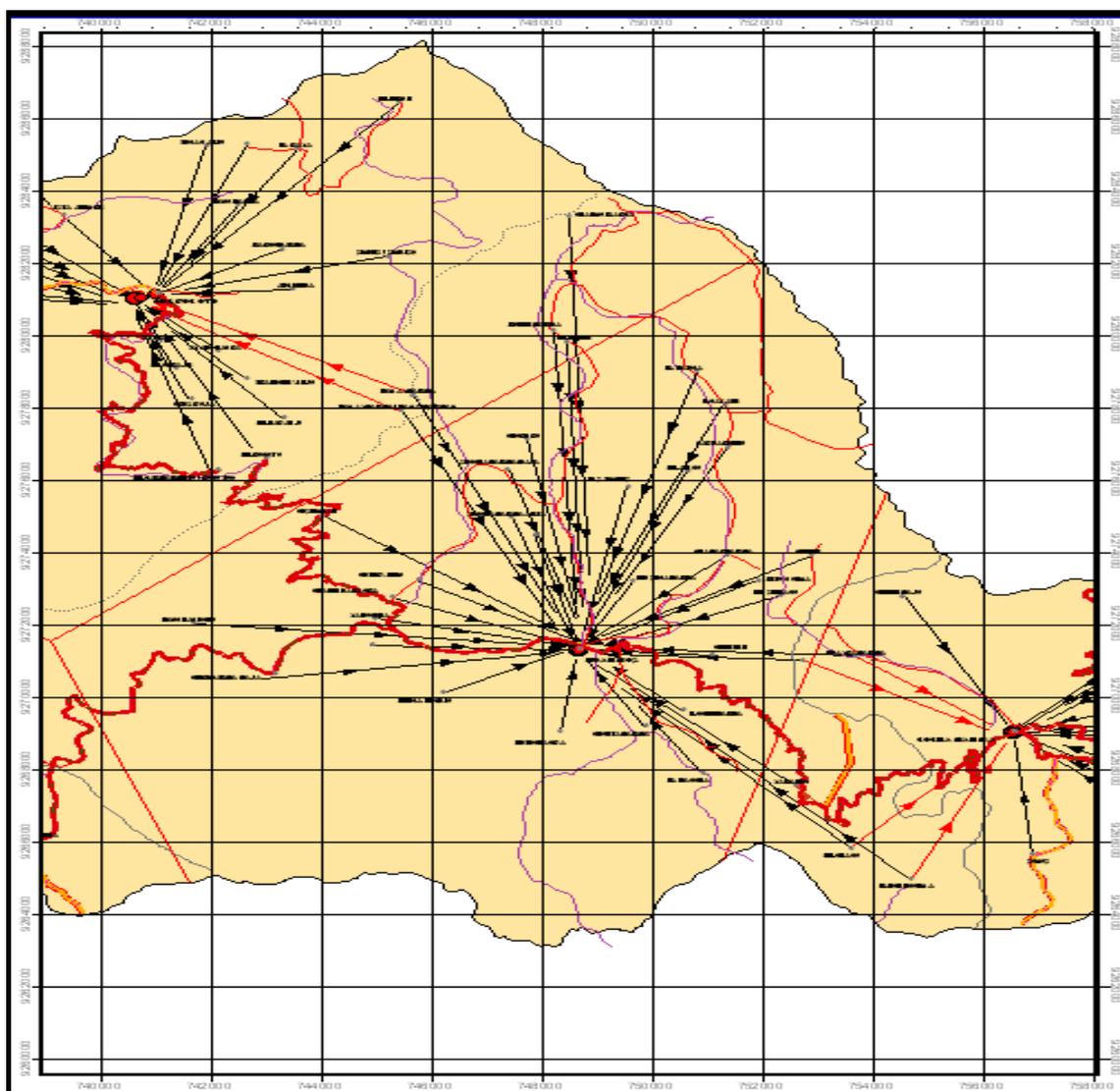
En el gráfico N° 18 se observa a los centros poblados y la fuerza de atracción que ejerce el centro funcional Lajas inclusive atrae a centros poblados del distrito de Cochabamba como son: El Aliso, El ingenio y Tayan

6.2.4 Área de Influencia del Centro Funcional Huambos

El centro funcional en esta área de influencia es el centro poblado Huambos ubicado al Oeste de la ciudad de Chota, al margen de la carretera Chota – Chiclayo, lo que le hace tener una buena ubicación estratégica y óptima. Su influencia es todos los centros poblados que forman parte del distrito. Los centros poblados de El Chaco y Lancheconga, presentan poca articulación a este centro funcional por estar dentro de la cabecera de cuenca del río Chotano la cual discurre sus aguas hacia el distrito de Cochabamba.

GRAFICO N° 19

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL HUAMBOS



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGAT

En el gráfico N° 19 se observa a los centros poblados El Chaco y Lancheconga que son atraídos poblacionalmente al centro funcional de Huambos pero por la distancia son atraídos hacia el centro funcional Cochabamba.

6.2.5 Área de Influencia del Centro Funcional Llama:

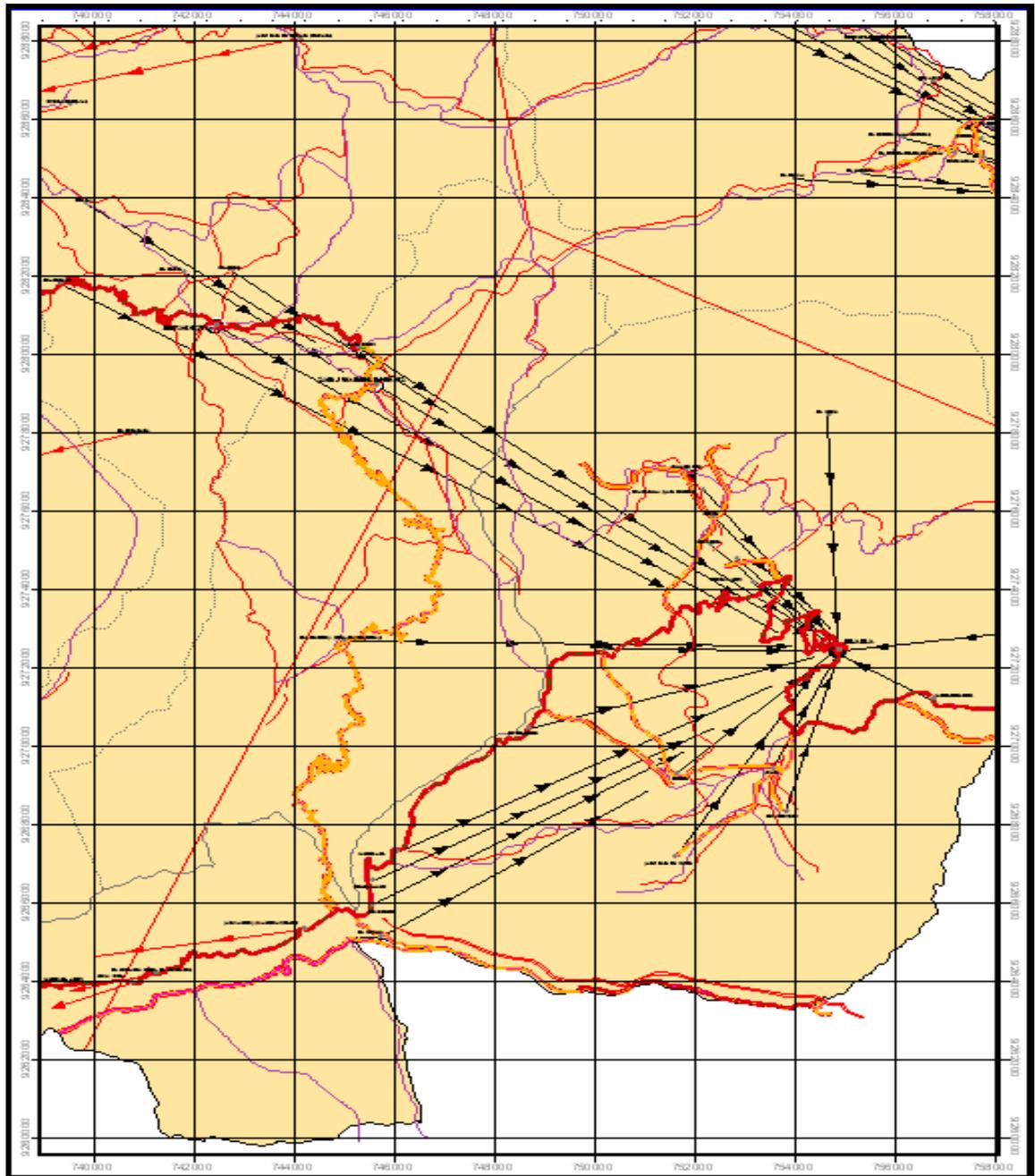
El centro funcional en esta área de influencia es el centro poblado Llama ubicado al Oeste de la ciudad de Chota, siendo este distrito limitante con la provincia de Chiclayo, la cual atrae económica y socialmente a este ámbito por encontrarse muy cerca a comparación de la ciudad de Chota y Cajamarca que se encuentran muy alejados. Este centro funcional está integrado por todos los centros poblados que forman parte del distrito, menos los centros poblados que están mas ligados a la ciudad de Chiclayo como los que están ubicados en la zona de costa como son: San Carlos, La Ramada, Bocatoma, Carniche; la articulación y accesibilidad de los centros poblados de esta área de influencia están en función al eje vial Chota Chiclayo.

Los centros poblados que actualmente pertenecen al distrito de San Juan de Licupis, están articulados a través de una trocha carrozable que une el centro poblado San Juan de Licupis capital del distrito del mismo nombre, con la carretera Chota – Chiclayo a la altura del puente Cumbil en el distrito de Llama.

Cabe señalar que todo este sector donde involucra los centros poblados de Miracosta, Tocmoche, San Juan de Licupis y hasta el mismo distrito de Llama son atraídos por la ciudad de Chiclayo, donde realizan su movimiento comercial y de servicios.

GRAFICO N° 20

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL LLAMA



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGAT

El gráfico N° 20 permite apreciar a los centros poblados y la fuerza de atracción que ejerce el centro funcional Llama atrae a centros poblados que se encuentran dispersos en el área de influencia así como también se puede observar los centros poblados que son directamente atraídos por la ciudad de Chiclayo.

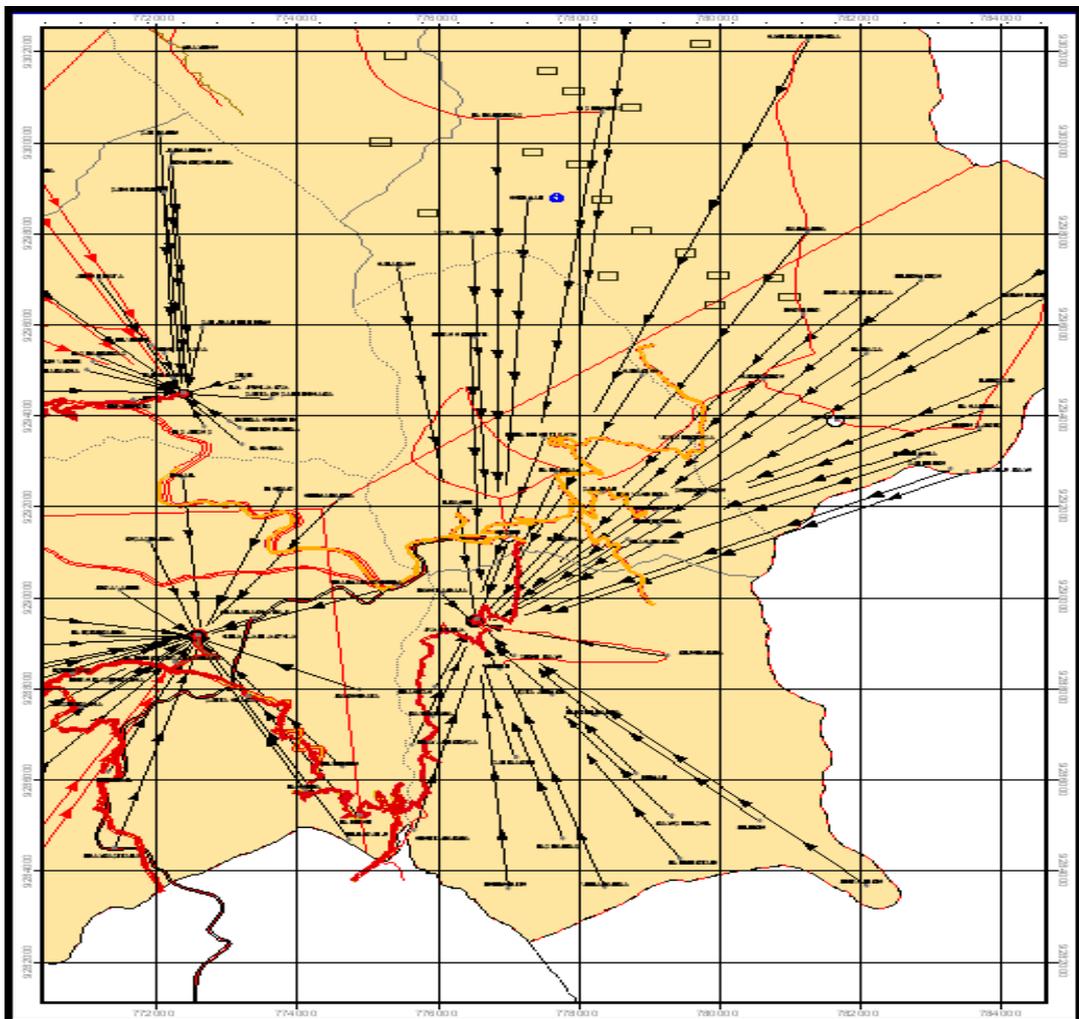
6.2.8 Área de Influencia del Centro Funcional Paccha:

El área de Influencia tiene como capital del centro funcional Paccha, la cual por su ubicación estratégica en la carretera que une los distritos de Paccha y Chadín atrae a los centros poblados de su jurisdicción así como a los centros poblados de los distritos de Chadín y Choropampa, esta ultima sin articulación directa, solo se articula al distrito de Paccha a través de caminos de herradura.

El gráfico N° 23 permite apreciar a los centros poblados y la fuerza de atracción que ejerce el centro funcional Paccha a los centros poblados que pertenecen a su jurisdicción, así como a los centros poblados de los distritos de Chadín y Choropampa.

GRAFICO N° 23

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL PACCHA



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGAT

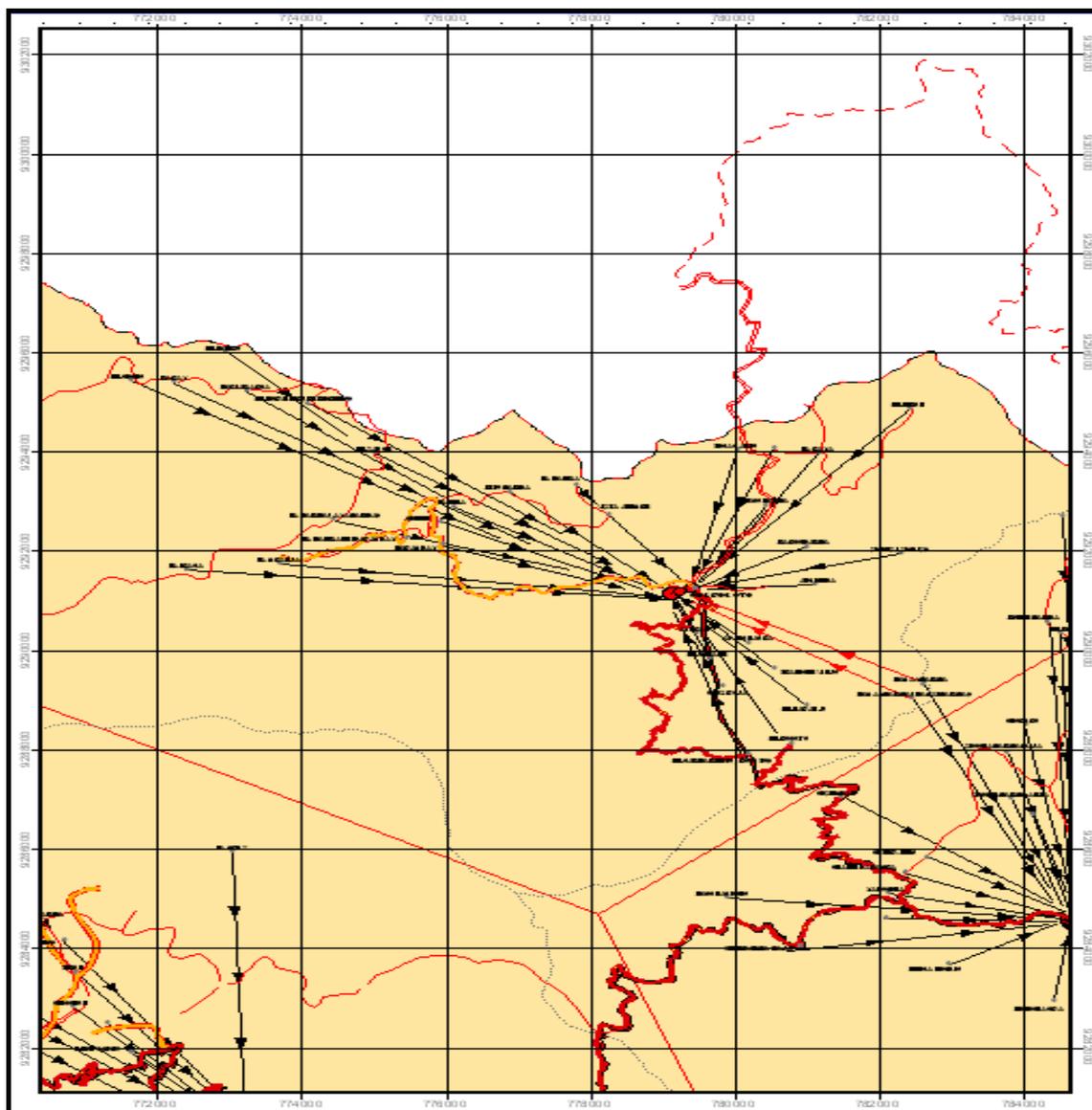
6.2.9 Área de Influencia del Centro Funcional Querocoto:

El área de Influencia tiene como capital el centro funcional Querocoto, la cual por su ubicación estratégica y por su concentración de servicios básicos atrae a los centros poblados de su jurisdicción.

El gráfico N° 24 permite apreciar a los centros poblados y la fuerza de atracción que ejerce el centro funcional Querocoto sobre los centros poblados que pertenecen a su jurisdicción.

GRAFICO N° 24

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL QUEROCOTO



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico SGAT

6.3 DELIMITACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

Las Unidades Funcionales se delimitaron a partir de la construcción de polígonos envolventes “Thiessen”, este es un método de interpolación que se basa en la distancia euclidiana, creándose al unir los puntos entre si, trazando las mediatrices de los segmentos de unión, las intersecciones de estas mediatrices determinan una serie de polígonos en un espacio bidimensional alrededor de un conjunto de puntos de control de manera que el perímetro de polígonos generados sea equidistante a los puntos vecinos y designando su área de influencia. A partir de la aplicación de este método en la provincia de Chota se han delimitado en diez unidades funcionales las que detallamos.

6.3.1 Unidad Funcional 01 - CHOTA (UF-01)

La Unidad Funcional 01 localizado al centro del espacio territorial de la provincia, está integrado por todos los centros poblados que forman parte del distrito de Chota. El espacio territorial de esta Unidad Funcional es amplio, abarca los centros poblados de la cabecera de cuenca del río chotano.

La funcionalidad de esta unidad espacial presenta un mayor predominio de las actividades y funciones propias de la dinámica urbana, cuyo ámbito tiene las ventajas comparativas respecto a las demás que forman parte del ámbito provincial.

Los centros poblados cercanos al Centro Funcional Chota se integran y articulan por los ejes viales de tipo afirmado y trocha, la primera vía parte de Cajamarca y se dirige hacia el nor hasta la ciudad de Chota y el segundo hacia el Oeste que parte de la ciudad de Chota a la ciudad de Chiclayo. Los centros poblados excéntricos están integrados con el centro funcional solo por caminos de herradura lo que motiva el estancamiento y la presencia de pobreza en estos centros poblados.

6.3.2 Unidad Funcional 02 - TACABAMBA (UF-02)

La Unidad Funcional 02 se localiza hacia el Norte del espacio territorial de la provincia con su centro funcional Tacabamba y está integrado por todos los centros poblados que forman parte de los distritos de Conchan, Chiguirip y Anguía. El espacio territorial de esta Unidad Funcional es amplio, abarca los centros poblados de la cuenca del río Tacabamba, se encuentra integrada y articulada a los centros poblados de su área de su influencia por el eje vial de tipo nacional que parte de la ciudad de Chota y pasa por el distrito de Conchan. y por el sector Oeste, los centros poblados del distrito de Chiguirip se articulan con una trocha que une ambos distritos y por el Norte los centros poblados del distrito de Anguía se articulan con la trocha que une ambos distritos,

6.3.3 Unidad Funcional 03 – LAJAS (UF-03)

Al oeste del espacio territorial de la ciudad de Chota, se localiza la Unidad Funcional 03, siendo su centro funcional el centro poblado Lajas, esta UF está integrado por todos los centros poblados que integran el distrito además de los centros poblados de El Alizo, El Ingenio, Montan y Tayal pertenecientes al distrito de Cochabamba. Esta unidad funcional se encuentra articulado mayormente a través de la carretera Chota – Chiclayo y por algunas trocha y caminos de herradura que se articulan con esta carretera principal.

6.3.4 Unidad Funcional 04 - HUAMBOS (UF-04)

La Unidad Funcional 04 localizado al Oeste del espacio territorial de la provincia, su centro Funcional es el centro poblado Huambos y está integrado por todos los centros poblados que forman parte del distrito del mismo nombre menos los centros poblados de El chaco y Lanchecochoa que por su ubicación están conectados con el distrito de Cochabamba.

La articulación de esta unidad funcional es a través de la carretera Chota - Chiclayo así como por trochas carrozables y caminos de herradura que se unen con la carretera principal y así acceder al centro funcional Huambos.

Esta unidad funcional limita con el norte con la provincia de Cutervo, por el sur con la provincia de Santa Cruz, por el Este con la Unidad Funcional de Cochabamba y por el Oeste con las Unidades Funcionales de Llama y Querocoto.

6.3.5 Unidad Funcional 05 – LLAMA (UF-05)

La Unidad Funcional 05 localizado al Oeste del espacio territorial de la provincia de Chota con su centro funcional el centro poblado Llama, UF que está integrado por gran parte de los centros poblados de este distrito. El área de expansión de la UF es amplia, abarca los centros poblados localizados de los distritos de San Juan de Licupis.

Esta Unidad Funcional limita por el Norte con la unidad funcional de Querocoto además de centros poblados de Miracosta y Tocmoche que están bien influenciados por la ciudad de Chiclayo, por el Este con la unidad funcional de Huambos y por el Oeste con los centros poblados del distrito de Llama que también están bien influenciados por la ciudad de Chiclayo.

La articulación de esta Unidad Funcional es a través de la carretera Chota – Chiclayo y de trochas carrozables como de caminos de herradura que se unen con esta para llegar al centro funcional de Llama.

6.3.6 Unidad Funcional 06 - COCHABAMBA (UF-06)

La Unidad Funcional 06 localizado al Oeste del espacio territorial de la provincia de Chota con su centro funcional el centro poblado Cochabamba, esta unidad funcional está integrado por gran parte de los centros poblados de este distrito menos los centros poblados de Montan, El Ingenio y El Tayal, los cuales se encuentran influenciados por el centro funciona de Lajas.

El área de expansión de la UF es amplia, abarca los centros poblados localizados de los distritos de San Juan de Licupis.

Esta Unidad Funcional limita por el norte y sur con las provincias de Cutervo y Santa Cruz respectivamente; por el Este con la Unidad Funcional de Lajas; por el Oeste con la Unidad funcional de Huambos.

La articulación de esta Unidad Funcional es a través de la carretera Chota – Chiclayo y de trochas carrozables como de caminos de herradura que se unen con esta para llegar al centro funcional de Cochabamba.

6.3.7 Unidad Funcional 07 - CHALAMARCA (UF-07)

La Unidad Funcional 07 localizado al Este del espacio territorial de la provincia de Chota, en la margen izquierda del río Llaucano, tiene como centro funcional el centro poblado Chalamarca, esta unidad funcional está integrado por todos los centros poblados de este distrito.

Esta Unidad Funcional limita por el Norte con la unidad funcional de La Pucara; por el Sur con las provincia de Bambamarca; por el Este con la unidad funcional de Paccha y por el Oeste con las unidades funcionales de Chota y Tacabamba.

La articulación de esta unidad funcional es a través de la carretera Chota – Chalamarca y de trochas carrozables así como de caminos de herradura que se unen con esta para llegar al centro funcional de Chalamarca.

6.3.8 Unidad Funcional 08 - PACCHA (UF-08)

La Unidad Funcional 08 localizado al Este del espacio territorial de la provincia de Chota, en la margen derecha del río Llaucano, tiene como centro funcional el centro poblado urbano de Paccha, esta unidad funcional está integrado por todos los centros poblados de este distrito así como los centros poblados de los distritos de Chadín y Choropampa, los cuales sacan sus productos a través de este centro funcional.

Esta Unidad Funcional limita por el Norte con los centros poblados del distrito de Chadín los cuales se articulan con la provincia de Cutervo a través de caminos de herradura; por el Sur con las provincias de Bambamarca y Celendín; por el Oeste con la unidad funcional de Chalamarca y La Pucara y por el Este con la provincia de Luya del departamento de Amazonas.

La articulación de esta unidad funcional es a través de la carretera Chota – Pacha - Chadín y de trochas carrozables y caminos de herradura siendo esta ultima vía la principal articulación de los centros poblados del distrito de Choropampa.

6.3.9 Unidad Funcional 09 - QUEROCOTO (UF-09)

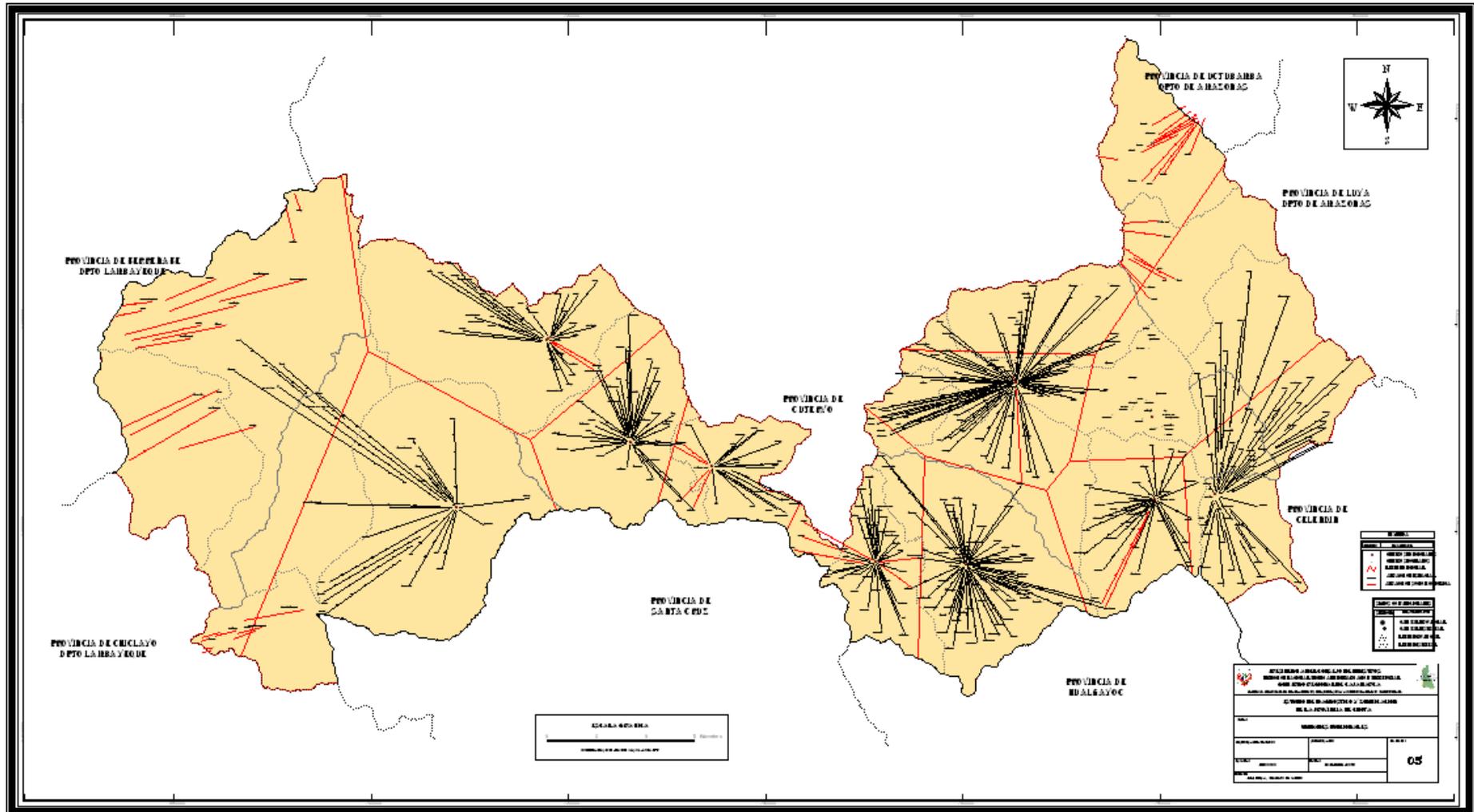
La Unidad Funcional 10 localizado al noroeste del espacio territorial de la provincia de Chota, tiene como centro funcional el centro poblado Querocoto, esta unidad funcional está integrado por todos los centros poblados que conforman el actual distrito de Querocoto.

Esta unidad Funcional limita por el Norte con la provincia de Cutervo; por el Sur con la unidad funcional de Llama; por el Este con la unidad funcional de Huambos y por el Oeste con la Unidad funcional de Llama y con los centros poblados de los distritos de Miracosta los cuales son atraídos por la provincia de Ferreñafe del departamento de Lambayeque.

La articulación de esta Unidad Funcional es a través de la carretera Huambos - Querocoto y de trochas carrozables y caminos de herradura que llegan al centro funcional de Querocoto.

MAPA N° 08

PROVINCIA CHOTA: UNIDADES FUNCIONALES



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico de SGAT

CAPITULO 7: DETERMINACION DE UNIDADES GEOGRAFICAS

7.1 DEFINICIÓN DE UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL.

Al definir el desarrollo de las Unidades de Integración, es necesario tener en consideración que esta es el resultado de la integración de tres mapas; el mapa de Geomorfología y Riesgos Naturales, el mapa de Recursos Potenciales – Económicos y el mapa Socio Cultural; la integración de estos mapas nos ilustra un panorama de la configuración actual del territorio. A cada sector se le considera un ámbito de desarrollo; para el análisis de la provincia de Chota se ha identificado 64 sectores, que al integrarlas por unidad, forman 32 Unidades de Integración Territorial; las cuales nos diferencian marcadamente en que ámbito esta asentada la población de la provincia y todas están ubicadas en orden jerárquico de acuerdo a sus condiciones que las hacen aceptables para el desarrollo; las Unidades de Integración Territorial identificadas son:

CUADRO N° 32

UNIDADES DE INTEGRACION TERRITORIAL

(1, 3, 4)	Unidad de Integración conformado por Valles Amplios en tierras de Protección asentadas en áreas de influencia Costera.
(1, 1, 4)	Unidad de Integración conformado por Valles Intermedios en tierras de Protección asentadas en áreas de influencia Costera..
(2, 4, 3)	Unidad de Integración conformado por Valles Intermedios en tierras de Protección asentadas en áreas de influencia de Chota.
(2, 5, 2)	Unidad de Integración conformado por Valles Intermedios en tierras de Protección asentadas en áreas de influencia de Huambos.
(2, 5, 3)	Unidad de Integración conformado por Valles Intermedios en tierras de Protección asentadas en áreas de influencia de Chota.
(3, 3, 4)	Unidad de Integración conformado por Valles Estrechos en tierras de Protección asentadas en áreas de influencia Costera.
(3, 7, 1)	Unidad de Integración conformado por Valles Estrechos en tierras de Protección forestal y pastos en áreas de influencia de Pión.
(3, 7, 3)	Unidad de Integración conformado por Valles Estrechos en tierras de Protección forestal y pastos en áreas de influencia de Chota.
(4, 3, 4)	Unidad de Integración conformado por Llanuras onduladas en tierras de protección en áreas de influencia Costera.
(5, 1, 4)	Unidad de Integración conformado por Colinas Andinas en tierras de cultivos en limpio en áreas de influencia Costera.
(5, 3, 2)	Unidad de Integración conformado por Colinas Andinas en tierras de protección en áreas de influencia de Huambos.
(5, 3, 4)	Unidad de Integración conformado por Colinas Andinas en tierras de protección en áreas de influencia Costera.
(5, 5, 2)	Unidad de Integración conformado por Colinas Andinas en tierras de protección forestal en áreas de influencia de Huambos.
(5, 5, 4)	Unidad de Integración conformado por Colinas Andinas en tierras de protección forestal en áreas de influencia Costera.
(6, 1, 2)	Unidad de Integración conformado por Altiplanicies en tierras de cultivos en limpio en áreas de influencia de Huambos.

(6, 2, 3)	Unidad de Integración conformado por Altiplanicies en tierras de pastoreo en áreas de influencia de Chota.
(6, 3, 2)	Unidad de Integración conformado por Altiplanicies en tierras de protección en áreas de influencia de Huambos.
(6, 4, 2)	Unidad de Integración conformado por Altiplanicies en tierras de protección y pastos en áreas de influencia de Huambos.
(6, 4, 3)	Unidad de Integración conformado por Altiplanicies en tierras de protección y pastos en áreas de influencia de Chota.
(6, 5, 2)	Unidad de Integración conformado por Altiplanicies en tierras de protección foresta en áreas de influencia de Huambos.
(6, 5, 3)	Unidad de Integración conformado por Altiplanicies en tierras de protección foresta en áreas de influencia de Chota.
(7, 1, 2)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de cultivos en limpio en áreas de influencia de Huambos.
(7, 2, 1)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de pastoreo en limpio en áreas de influencia de Pión.
(7, 2, 3)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de pastoreo en limpio en áreas de influencia de Chota.
(7, 3, 2)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de protección en áreas de influencia de Huambos.
(7, 3, 4)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de protección en áreas de influencia Costera.
(7, 4, 3)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de protección y pastos en áreas de influencia de Chota.
(7, 5, 2)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de protección forestal en áreas de influencia de Huambos.
(7, 5, 4)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de protección forestal en áreas de influencia Costera.
(7, 6, 3)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de pastoreo en áreas de influencia de Chota.
(7, 7, 1)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de protección forestal y pastos en áreas de influencia de Pión.
(7, 7, 3)	Unidad de Integración conformado por Montañas en tierras de protección forestal y pastos en áreas de influencia de Chota.

Fuente: DNTDT- Equipo Técnico SGAT

7.2 DELIMITACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS.

A partir del mapa de Integración Territorial y teniendo como base el mapa de Unidades Funcionales; se procede a la determinación de un espacio homogéneo y complementario que corresponde a una Unidad Geográfica, teniendo en ella una lectura integral de la provincia caracterizando una división racional de su territorio.

Para la Provincia de Chota en el análisis se determinaron once (11) Unidades Geográficas, las cuales presentan las siguientes características:

7.2.1 Unidad Geográfica 1 – CHOTA (UG - 1).

Este primer ámbito de desarrollo, se ubica en la parte central de la Provincia de Chota; presentando un nivel de desarrollo Alto, en la cual las características geomorfológicas que predomina son las cadenas montañosas con formaciones de altiplanicies en la cual se ubica la ciudad de Chota la que presenta condiciones para un crecimiento urbano así como para la actividad agropecuaria. En esta unidad se evidencian fenómenos de Geodinámica externa tales como Huaycos e Inundaciones.

Los cultivos de mayor preponderancia en la Unidad Geográfica Chota son: papa, maíz amiláceo, arveja, olluco, habas y frutales nativos, de ellos la papa es el principal producto destinado a la comercialización para obtener ingresos, este cultivo es producido principalmente en secano presentando condiciones para producir todo el año si se implementarían sistemas de riego.

La zona mas alta (mayor a los 3100 m.s.n.m.), caracterizada por presentar un relieve con pendientes moderadas y por clima húmedo durante la mayor parte del año, estas condiciones la hacen propicia para el desarrollo de la actividad pecuaria, principalmente el buen desarrollo de los pastos nativos e introducidos como el rye gras, trébol, avena forrajera, en estas zonas también cuentan con vestigios de bosques naturales que han sido depredados por consiguiente el régimen hídrico de la zona se ha visto alterado con altas escorrentías en época de lluvia y escasez en época seca.

En la zona rural de esta Unidad encontramos relictos de bosques nativos así como plantaciones forestales en zonas de protección favoreciendo el afloramiento de manantiales y puquios. Los recursos forestales son principalmente aprovechados como combustible (leña), material de construcción o carpintería (sillas, bancos, puertas, ventanas, etc.) las principales especies maderables son: *Alnus acuminata* (aliso), *Cupresus* (cipres), *Eucalyptos sp.* (Eucalipto) y *Pinus sp.* (pino).

La comercialización de los recursos productivos (especies y cultivos) en esta Unidad Geográfica se establece en actividades pecuarias y agrícolas teniendo como flujo de comercialización hacia la ciudad de Chota (local) y la ciudad de Chiclayo (regional).

Los atractivos turísticos de esta Unidad Geográfica se expresan en restos arqueológicos como en recursos naturales paisajísticos que presentan los ríos Chotano y Doñana, que descienden sinuosamente por los extremos norte y sur de la Unidad, conformando subcuencas con diversos lugares pictóricos.

7.2.2 Unidad Geográfica 2 - TACABAMBA (UG - 2)

Esta segunda Unidad Geográfica se encuentra ubicado al Norte de la ciudad de Chota, su territorio abarca toda la cuenca del río Tacabamba involucrando territorialmente a los distritos de Conchan, Chigirip y Anguía.

La Unidad Geográfica Tacabamba presenta una topografía accidentada con superficies inclinadas y presencia de numerosas quebradas, en la parte norte tiene mayor altitud y también cuenta con un valle formado por el río Tacabamba en el que se encuentra asen-

tada la comunidad Las Tunas. En la parte alta se caracteriza por un relieve de lomas con afloramiento rocoso, suelos de poca profundidad efectiva, en la parte media el relieve es accidentado con pendientes del 35% en promedio, en la zona de valle se tiene suelos ricos en nutrientes y clima semi caluroso propicio para la ejecución de programas con especies frutales que posibiliten la generación de empleo local y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las actividades económicas principales en esta Unidad Geográfica es la agricultura y la ganadería en menor escala; para en un mediano plazo se recomienda la transferencia tecnológica que les permita aumentar los volúmenes de producción. Actualmente la actividad agrícola es principalmente de subsistencia debido a la parcelación y minifundios, indicadores que han originado fuertes flujos migratorios a diferentes ciudades del país, los agricultores en la actualidad se caracterizan por la especialización en dos o tres cultivos como: papa, maíz y arveja

Los valles son estrechos se encuentran ubicados junto a los ríos Tacabamba, Tuspón y Conchano, tienen capacidad productiva permanente, la construcción de un reservorio en la parte alta del río Conchano posibilitaría la irrigación de varias comunidades que se encuentran asentadas en estas zonas.

En esta Unidad Geográfica se encuentra ubicado hacia el Este de la Ciudad de Tacabamba el Centro de Confluencia La Pucara, asentada en zona de montaña integra a centros poblados ubicados en el valle estrecho del río Llaucano, zonas de jalca y ladera, lugares donde se produce productos de pan llevar, la cual es comercializada en el Centro de Confluencia La Pucara para luego derivarlos a mercados más grandes de Chota y Chiclayo.

Dispone de importantes superficies para la producción de pastos y forrajes en las zonas de Pampa Grande, nuevo Porvenir, La Pucara, Lanchecucho, Alto Verde, El Verde, La Libertad, Dinamarca, lugares donde se cría ganado vacuno, lanar, ovino, caprino, porcino, caballo y animales menores como cuyes, gallinas, etc.

7.2.3 Unidad Geográfica 3 - LAJAS (UG - 3)

Esta Unidad Geográfica se ubica al Oeste de la Ciudad de Chota; siendo su Centro Funcional el centro poblado Lajas que es un centro complementario a la Unidad Geográfica Chota por estar a tan solo 20 minutos de la ciudad en vehículo particular.

Esta ubicada mayormente dentro de la zona de Montaña en menor porcentaje en zonas de Altiplanicie, donde todas las corrientes superficiales de esta Unidad Geográfica pertenecen a la cuenca del río Chotano, se ha evidenciado quebradas con problemas de geodinámica externa como Huayco e Inundaciones.

En sus valles angostos presentan áreas para cultivos de pastos y cultivos agrícolas, siendo el principal cultivo el maíz amiláceo, seguido del frijol, papa y arveja, producción principalmente de autoconsumo. También en esta zona se desarrolla una ganadería de autoconsumo de vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.

En esta Unidad Geográfica la principal actividad económica es en el sector primario, la actividad de servicios esta concentrada en la Unidad Geográfica Chota la que por su cercanía no ha permitido desarrollarse en Lajas.

7.2.4 Unidad Geográfica 4 - CHALAMARCA (UG - 4)

La Unidad Geográfica Chalamarca se encuentra ubicado al Este de la Ciudad de Chota la cual se articula con esta a través de la carretera de penetración Chota – La Pucara, con variante hacia el Centro Funcional Chalamarca.

El territorio de esta Unidad Geográfica es atravesado por el río Namoyoc, que discurre de Oeste a Este y tiene como principales afluentes a los ríos Ojo de Agua y Andara, sus aguas van a dar al río Llaucano.

La topografía que presenta el distrito es variada, presentando terrenos planos hasta terrenos con pendientes muy accidentadas. Se extiende desde los 1830 m.s.n.m. en la parte baja, comunidad de Huangamarquilla; hasta los 3750 m.s.n.m. en la parte alta, comunidad de El Mirador. En esta unidad geográfica podemos encontrar tres regiones diferenciadas:

- *Yunga Fluvial*

Esta parte se encuentra ubicada entre los 1,550 m.s.n.m. y los 2,200 m.s.n.m. La topografía que presenta es accidentada, pendientes mayores al 50%, presencia de cursos de agua con pendientes elevadas. Presenta zonas de playa de pequeña extensión a la margen izquierda del río Llaucano.

La mayor parte del suelo es árido, con textura franco arenoso y arenosos, cubierto por pasto natural que se desarrolla en época de lluvias. En los escasos suelos agrícolas que existen se cultivan árboles frutales (piña, naranja, plátano, limón, granadilla, guayaba, chirimoya, etc.), además de yuca, fríjol, maíz, etc.

Dentro de los recursos naturales que existen en esta Unidad Geográfica tenemos yacimientos de carbón de piedra, ubicados en las comunidades de la Colpa, La Unión y El Naranjo, Bajo Chalamarca; así como las aguas termales de Piñepata, también ubicado en la comunidad de El Naranjo.

- *Quechua*

Esta parte esta ubicada entre los 2,200 y los 3,500 m.s.n.m. Su topografía es variable, formada por laderas de poca pendiente y con presencia de cerros elevados. En esta parte se localiza el valle de Santa Clara, que se encuentra ubicado a las márgenes del río Namoyoc. La mayor parte del suelo esta cubierto por sembríos y pastos. La zona se presenta apta para la crianza de ganado lechero y de engorde.

Los sembríos que predominan son los de maíz, papa, camote, arracacha, vituca, arveja, etc.; y las especies forestales con mayor presencia son el eucalipto y el pino. Concer-

niente al ganado vacuno se encuentra ganado criollo, ganado mejorado con cruces de Holstein, Brown Swiss, Santa Gertrudis, Fleickvie, ganado puro por cruce y registrado. Asimismo existe producción de quesillo y/o queso, fabricados con la producción lechera de la zona, la mayor parte de leche a es acopiado por empresas lecheras: Nestle y Gloria.

Entre sus recursos naturales tenemos canteras de arena para trabajos de construcción civil, así como también de material granular para afirmados de trochas carrozables. En la parte turística debemos resaltar la presencia de un área ecológica de Rupa Wasi, ubicado en la parte baja del caserío de El Lirio.

- **Páramo**

Esta zona se ubica entre los 3,500 m.s.n.m. y los 3,880 m.s.n.m. La topografía que presenta va desde superficies planas, lomadas y onduladas. La mayor parte de terreno se encuentra cubierto por césped de jalca, de porte bajo, medio y alto, que sirve de alimento a los ovinos y vacunos. Hay poca presencia de arbustos, el más común entre los pocos que hay es el *Polilepis sp.* (quinual), que es usado básicamente como leña y también como barrera viva para atenuar las condiciones climáticas adversas de la zona.

Es una zona propicia para la crianza de ganado vacuno y ovino. La mayor parte de ganado vacuno que hay en la zona es de tipo criollo, existiendo en menor número ganado de tipo Brown Swiss y Holstein. La mayor producción de leche de esta zona es utilizada para la fabricación de quesillo de manera artesanal, ya que por estar distante de la capital del distrito y por no tener vías de comunicación afirmadas es imposible que se pueda comercializar con empresas lecheras.

Los sembríos que predominan en la zona son los de olluco, oca, haba y papa. Estos sembríos se ven afectados por las sequías, la racha, las heladas y la presencia del gorgojo.

Como principal atractivo turístico tenemos al bosque de piedras ubicado en el caserío El Mirador, lugar donde se puede apreciar diversas e interesantes formas adoptadas por grandes rocas, debido a la acción de la meteorización principalmente.

7.2.5 Unidad Geográfica 5 - PACCHA (UG - 5)

Esta Unidad Geográfica se encuentra al Este de la provincia de Chota; en la margen derecha del río Llaucano, se caracteriza por presentar superficies de montaña y valles estrechos formados por el escurrimiento del río Llaucano, sujeta a posibles ocurrencias de inundaciones en época de avenida y huaycos, asimismo la aptitud forestal es la que más resalta en esta Unidad el cual está cubierto principalmente por pajonales y arbustos en las regiones Yunga, Quechua y Jalca. La explotación de ganado ha acelerado la destrucción de los bosques naturales, esto por la necesidad de ampliar la frontera agrícola para la instalación de pastos y cultivos.

La actividad agropecuaria se realiza en dos (2) zonas de la unidad geográfica; quienes habitan en la yunga realizan una ganadería precaria y se orientan más a la agricultura de subsistencia (generándose muy pocos ingresos) donde las familias realizan en forma irregular pequeñas ventas, siendo el maíz el producto que mas se cultiva en esta zona. Los habitantes en la región quechua y especialmente los que cuentan con áreas de pasturas manejadas, crían ganado vacuno y tiene mejores condiciones de vida, pues un grueso de esta población tienen ingresos diarios o semanales por venta de leche entera o por venta de ganado en pie esporádicamente; esto se refuerza con la tenencia de tierras en la región yunga donde realizan labores agrícolas que generan el complemento y diversificación de su alimentación.

En relación a la parte pecuaria crianza de animales menores como los cuyes son los mas numerosos; y en cuanto a animales mayores existe una población muy importante de cabezas de vacunos y ovinos. Las demás especies de animales se presentan en menor cantidad, pues la presencia de carreteras hace que los equinos sean cada vez una población menor. El ganado vacuno en Paccha tiene mucha importancia en la economía de las familias principalmente en algunos caseríos con buenas áreas de pastos manejados. La leche entera y el quesillo son los más importantes productos que genera ingresos a los pobladores.

Existe un sector de esta unidad geográfica que esta desarticulada a la capital distrital del distrito de Choropampa, los caseríos se articulan con su capital a través de caminos de herradura, a pie o en acémilas de silla. El transporte de sus productos se hace en acémilas de carga. La ruta de integración hacia los mercados intermedios de Bambamarca y Chota se realiza cruzando las localidades de Chadín – Paccha – Bambamarca.

En esta unidad geográfica existe un potencial turístico, por la presencia de paisajes, cataratas, aguas termales, restos arqueológicos y formaciones naturales muy interesantes.

7.2.6 Unidad Geográfica 6 – PION - CHIMBAN - (UG - 6)

Esta Unidad Geográfica se encuentra ubicado al Noreste de la Provincia de Chota; entre la margen derecha del río Llaucano y la margen izquierda del río Marañón, asentada mayormente en un área de Montañas y valles estrechos del río Llaucano y río Marañón, sujeta a posibles ocurrencias de inundaciones en época de avenida y huaycos; asimismo los suelos con aptitud forestal es la que mas resalta en esta unidad.

Esta unidad geográfica es la mas desarticulada con respecto a su capital provincial, ya que el distrito de Chimban se articula con la provincia de Cutervo y a su vez el distrito de Pión una parte se articula con la provincia de Luya en el departamento de Amazonas y otra parte de su distrito con la provincia de Cutervo.

Dicha situación debe ser analizada cuando se realicen los estudios de las provincias colindantes para ver su mejor articulación.

7.2.7 Unidad Geográfica 7 – COCHABAMBA (UG - 7)

Esta Unidad Geográfica, se encuentra ubicada al Oeste de la ciudad de Chota; su territorio está dentro de la cuenca del río Chotano que se caracteriza por la presencia de valles encajonados de menor altitud y la mayor parte de su caudal es desviado mediante un túnel para la irrigación Tinajones. En el resto de esta unidad encontramos las zonas de montañas con sus cumbres y laderas. Estando esta zona sujeta a posibles ocurrencias de inundaciones en época de avenida y huaycos.

En esta unidad geográfica podemos encontrar dos regiones definidas como la Quechua y Yunga, en esta última se ubica el centro funcional Cochabamba (1 500 m.s.n.m) asimismo la aptitud forestal es la que más resalta en esta unidad.

Entre sus recursos naturales encontramos pastos naturales y tierras con potencial agrícola en la zona de valle la que se ve favorecida por mejores condiciones climáticas, siendo su principal cultivo el maíz amarillo duro, seguidos por los cultivos comerciales como el café, las frutas, caña de azúcar, entre otros.

La ganadería está basada en pastos naturales y forrajes cultivados, donde encontramos ganados vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y animales menores como cuyes y aves.

7.2.8 Unidad Geográfica 8 – HUAMBOS (UG - 8)

Esta Unidad Geográfica se encuentra ubicada en la parte del centro occidental del territorio de la Provincia de Chota; entre dos cuencas la del río Chancay (vertiente del Pacífico) y la del Chotano (vertiente del Atlántico) es decir es atravesado por la divisoria continental, la que es cruzada por la carretera Chiclayo Chota la cual es la vía de articulación de esta unidad geográfica.

En este sector encontramos tres regiones naturales la Yunga Fluvial donde se encuentra el centro funcional Huambos; la Yunga Marítima y la Quechua que se encuentran en la parte alta.

La oferta ambiental que presenta esta unidad geográfica son los pastos naturales y sus tierras de uso agrícola así como relictos de bosques y diversas fuentes de agua. Las actividades agropecuarias se realizan en forma integrada y combinada siendo sus cultivos principales el maíz amiláceo, el trigo y la arveja, también se encuentra cebada de buena calidad.

En cuanto a la población pecuaria encontramos ganados vacunos, ovinos, porcinos, equinos y animales menores como cuyes y aves.

La comercialización se realiza principalmente con la ciudad de Chiclayo y otros lugares de la costa, donde los productos comercializados son: ganado en pie, maíz, trigo, arveja, papa y otros productos. Internamente se comercializa en el mercado de abastos de la capital y en tiendas y ferias.

7.2.9 Unidad Geográfica 9 – LLAMA (UG - 9)

Esta Unidad Geográfica se encuentra ubicada al Sur Occidental del territorio de la provincia de Chota; su relieve es extremadamente accidentado y está conformado por contrafuertes, filas, crestas, cerros, laderas de variadas pendientes, barrancos, profundas quebradas y lechos de ríos, pequeñas planicies y otras configuraciones. Destacando su gran diferencia de altitudes en toda la Unidad, por lo que encontramos dos regiones naturales como la Yunga Marítima que comprende la mayor parte del territorio y en la que se encuentra ubicada el centro funcional Llama. La región Quechua, que comprende las partes altas y cumbres elevadas, además encontramos la zona de Puna que comprende cumbres por encima de los 4 000 m.s.n.m y es totalmente despoblada ubicada esta región en el territorio del distrito de San Juan de Licupis la cual es fuertemente accidentada y con grandes pendientes.

Como oferta ambiental encontramos tierras con pastos naturales y tierras agrícolas así como relictos de bosques que proveen la leña y madera a los pobladores. Los productos obtenidos se comercializan con la ciudad de Chiclayo, vendiéndose principalmente arroz, ganado en pie, productos agropecuarios diversos y aguardiente de caña.

7.2.10 Unidad Geográfica 10 – QUEROCOTO (UG - 10)

Esta Unidad Geográfica se encuentra ubicada en la parte Nor Occidental del territorio de la provincia de Chota; su relieve es bastante accidentado y está conformado por cerros de diferentes alturas, laderas de variadas pendientes y planicies elevadas y bajas, contrafuertes, barrancos y profundas quebradas.

En esta unidad geográfica encontramos tres regiones naturales: La Jalca ubicada en la parte alta y occidental de esta Unidad Geográfica y se caracteriza por ser la más despoblada; la Quechua, que comprende la zona media y más extensa, donde se encuentra el centro funcional de Querocoto; y finalmente la Yunga fluvial que abarca la parte baja del río Chotano y tramos inferiores de sus afluentes, contando con buenas condiciones para la actividad agrícola variada.

Como oferta ambiental encontramos un gran porcentaje de tierras de pastos naturales y de tierras de uso agrícola, también encontramos relictos de bosques, sobre todo en la región Quechua; y los depósitos de minerales cupríferos de La Granja.

La actividad principal de esta unidad geográfica es la actividad agropecuaria, donde encontramos los productos agrícolas principales como la caña y el arroz, seguidos de la papa, olluco, oca, mashua y maíz amiláceo. En cuanto a la ganadería encontramos vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y animales menores como aves y cuyes.

La comercialización de los productos de esta unidad geográfica es interna en el centro funcional Querocoto en las tiendas, mercados de abastos y en las ferias que se realizan dos veces a la semana. Externamente se comercializa con la ciudad de Chiclayo, vendiéndose principalmente ganado en pie, madera, café, yonque y otros productos.

7.2.11 Unidad Geográfica 11 – COSTA (UG - 11)

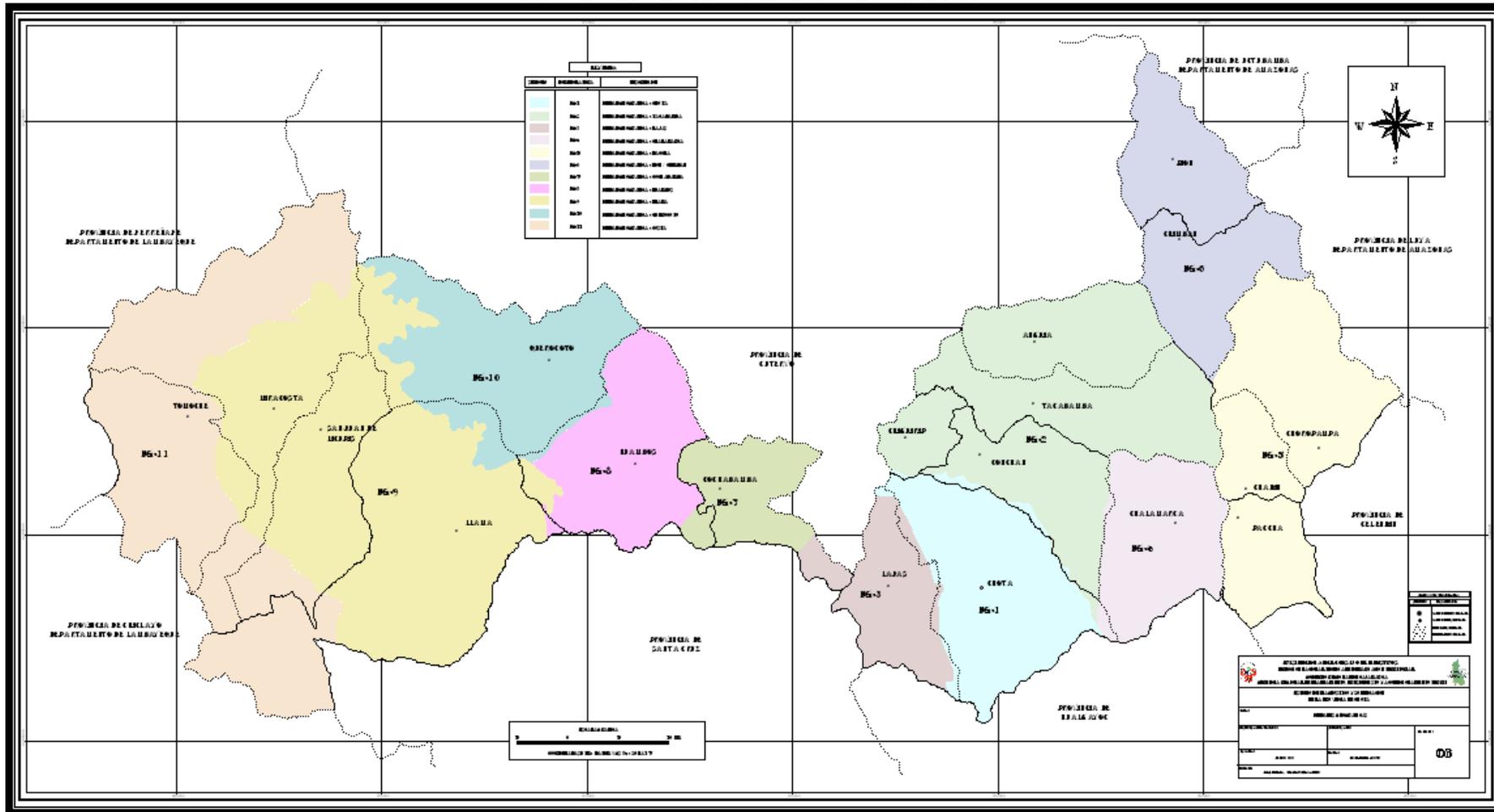
Esta Unidad Geográfica se encuentra ubicada en la parte Oeste del territorio de la provincia de Chota; en el límite con el departamento de Lambayeque, que por su cercanía y la presencia de vías de comunicación con este departamento a favorecido para que los centros poblados de esta unidad sean atraídos por dicho departamento con el cual realizan sus transacciones comerciales y de servicios.

Esta unidad esta integrada por centros poblados que se encuentran en la parte baja del distrito de Llama las cuales se articulan con la provincia de Chiclayo mediante la carretera Chota - Chiclayo; También encontramos centros poblados del distrito de Toccoche las cuales se interconectan directamente con la Provincia de Chiclayo por una vía afirmada además encontramos en este sector algunos centros poblados del distrito de Miracosta las cuales se articula con la provincia de Ferreñafe a través de la cuenca del río La Leche y otra parte del distrito sale mediante caminos de herradura hacia el distrito de Incahuasi de la provincia de Ferreñafe.

Para preservar la integración de estos centros poblados hacia la Provincia de Chota y al Departamento de Cajamarca se debe de aperturar nuevas trochas de integración hacia los centros funcionales a la cual se debe de dotar de todos los servicios básicos y que este genere un gran mercado donde los agricultores y comerciantes de estos centros poblados alejados pueda vender sus productos.

MAPA N° 09

PROVINCIA CHOTA: UNIDADES GEOGRÁFICAS



FUENTE: Equipo Técnico – SGAT / GRC

PARTE IV

ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

CAPITULO 8: DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

De acuerdo al análisis, se ha podido definir el espacio geográfico, considerando componentes físicos, económicos y sociales, además de poder lograr una posible distribución y organización del territorio, pero las que acciones se deben tomar de acuerdo a cada espacio, por ello se realiza mediante el estudio y determinación de las unidades de Zonificación detallados en el mapa.

El Mapa de Zonificación es un instrumento técnico Geográfico que determina las áreas de tratamiento para desarrollar las acciones de Demarcación Territorial que nos permitirán configurar y delimitar circunscripciones territoriales óptimas, para la elaboración de estas unidades de Zonificación se requiere una evaluación integrada de las Unidades Funcionales y Unidades Geográficas anteriormente analizadas, superponiendo el mapa de límites referenciales de la provincia y también se considera las unidades que detallamos a continuación.

8.1 SISTEMAS TERRITORIALES

Los Sistemas Territoriales son unidades de zonificación y se caracterizan por estar funcionalmente estructuradas, considerados como ámbitos desarrollados, cohesionados social y económicamente, con roles y funciones determinadas, los que garantizan y permitan el desarrollo de su territorio diferenciándose de acuerdo al nivel de desarrollo y la labor administrativa alcanzada.

La identificación de éstas áreas, supone realizar acciones que consideren un fortalecimiento de las mismas, a fin de garantizar una integración funcional hacia los sectores de influencia y de esa manera se estimule y facilite a la difusión del desarrollo regional. En la provincia de Chota se han identificado los siguiente Sistemas Territoriales

Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado 1	(STH/ FE-1)
Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado 2	(STH/ FE-2)
Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado 3	(STH/ FE-3)
Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 1	(STH/ ME-1)
Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 2	(STH/ ME-2)
Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 3	(STH/ ME-3)
Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 4	(STH/ ME-4)
Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 5	(STH/ ME-5)
Sistema Territorial Débilmente Estructurado 1	(ST/ DE - 1)
Sistema Territorial Diferenciado e Independiente	(STDI)

8.2 ESTRUCTURAS TERRITORIALES (COMPLEMENTARIAS)

Estas estructuras, son formas de organización del territorio, producto de la distribución de la población, la localización de las actividades económicas y productivas, de las redes de transporte y comunicación, las que son identificadas por estar compuestas por una o varios componentes, pero que por motivo de las limitaciones territoriales, no adquiere la funcionalidad necesaria para ser considerado como un sistema territorial estructurado, siendo consideradas complementarios de otro sistema particularmente

hegemónico que reúne las condiciones de territorialidad, en el análisis a nivel de la provincia se han identificado las siguientes Estructuras Territoriales:

Estructura Territorial Complementaria 1	(ETC - 1)
Estructura Territorial Complementaria 2	(ETC - 2)
Estructura Territorial Complementaria 3	(ETC - 3)
Estructura Territorial Complementaria 4	(ETC - 4)
Estructura Territorial Complementaria 5	(ETC - 5)
Estructura Territorial Complementaria 6	(ETC - 6)
Estructura Territorial Complementaria 7	(ETC - 7)
Estructura Territorial Complementaria 8	(ETC - 8)
Estructura Territorial Complementaria 9	(ETC - 9)
Estructura Territorial Complementaria 10	(ETC - 10)

8.3 ESPACIOS Y ÁREAS DE DEMARCACIÓN (REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL Y TERRITORIAL)

Dentro de las unidades identificadas en el análisis de Zonificación, estas áreas son consideradas en esta modalidad por no tener una organización y delimitación definida ya sea de territorio o población, correspondiendo mayormente a criterios de determinación de espacios de pertenencia según sus características funcionales y territoriales, habiendo sido identificados en la provincia los siguientes Espacios y Áreas de Demarcación:

Espacio de Redistribución Poblacional 1	(ERP - 1)
Espacio de Redistribución Poblacional 2	(ERP - 2)
Espacio de Redistribución Poblacional 3	(ERP - 3)
Espacio de Redistribución Poblacional 4	(ERP - 4)
Espacio de Redistribución Poblacional 5	(ERP - 5)
Espacio de Redistribución Poblacional 6	(ERP - 6)
Espacio de Redistribución Poblacional 7	(ERP - 7)
Espacio de Redistribución Territorial	(ERT)

CAPITULO 9: MAPA DE ZONIFICACIÓN

9.1 DESCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

El Mapa de Unidades de Zonificación para el Tratamiento de las Acciones de Demarcación Territorial determina áreas de tratamiento que permiten configurar y delimitar circunscripciones territoriales óptimas. La topología de este mapa se expresa en términos de: estructuras urbanas (complementarias, diferenciadas, nivel de consolidación) sistemas territoriales (hegemónico, diferenciados, dependientes) espacios y áreas de demarcación (complementarios de distribución y delimitación) como se detalla en el Mapa N° 10 Zonificación para el Tratamiento de la Demarcación Territorial.

9.1.1 Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado 01 (STH/FE-01).

Esta unidad se ubica al centro de la provincia Chota gira en torno al centro funcional representado por el centro urbano Chota que actúa como dinamizador de las actividades socio-económicas de este espacio territorial, convirtiéndose en un polo de desarrollo en este sector provincial donde se conjugan las transacciones comerciales, mediante los flujos de los centros poblados dentro y fuera de esta unidad. El centro poblado Chota aparte de cumplir con los roles y funciones administrativas como capital provincial, cuenta con infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios de educación, salud y otros.

Las acciones en esta unidad deben estar orientadas a la consolidación de la misma, mediante medidas que permitan garantizar las condiciones como sistema difusor del desarrollo en la provincia, pudiendo estas medidas ser: mejoramiento de la infraestructura vial e interconexión a los demás centros funcionales de la provincia; implementación de infraestructura productiva y políticas para el fortalecimiento de actividades que generen desarrollo, principalmente la agroindustria a fin de que mejoren las condiciones socio-económicas de sus pobladores y esta repercute a los demás sectores de la provincia.

9.1.2 Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado 02 (STH/FE-02).

Esta unidad se ubica en la parte central de la provincia Chota, teniendo como centro funcional al centro urbano de Lajas que actúa como dinamizador de las actividades socio-económicas de este espacio territorial, por la cercanía a la ciudad de Chota y porque presenta comunicación en ambos sentidos de la carretera Chiclayo – Chota, convirtiéndose en un polo de desarrollo en este sector distrital donde se conjugan las transacciones comerciales, mediante los flujos de los centros poblados dentro y fuera de esta unidad para de allí comercializarlo con la capital provincia y la ciudad de Chiclayo. El centro poblado de Lajas aparte de cumplir con los roles y funciones administrativas como capital distrital, cuenta con infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios de educación, salud y otros.

Las acciones en esta unidad deben estar orientadas a la consolidación de la misma, mediante medidas que permitan garantizar las condiciones como sistema difusor del desa-

rollo en su ámbito, pudiendo estas medidas ser: mejoramiento y apertura de la infraestructura vial e interconexión con los centros poblados de su ámbito; implementación de infraestructura productiva y políticas para el fortalecimiento de actividades que generen desarrollo, principalmente la agroindustria a fin de que mejoren las condiciones socioeconómicas de sus pobladores y esta repercute a los demás sectores de la provincia.

9.1.3 Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado 03 (STH/FE-03).

Esta unidad se ubica en la parte central oriental de la provincia Chota, teniendo como centro funcional al centro urbano de Tacabamba que actúa como dinamizador de las actividades socio-económicas de este espacio territorial, convirtiéndose en un polo de desarrollo en este sector distrital donde se conjugan las transacciones comerciales, mediante los flujos de los centros poblados dentro y fuera de esta unidad. El centro poblado Tacabamba aparte de cumplir con los roles y funciones administrativas como capital distrital, cuenta con infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios de educación, salud y otros.

Las acciones en esta unidad deben estar orientadas a la consolidación de la misma, mediante medidas que permitan garantizar las condiciones como sistema difusor del desarrollo en la provincia, pudiendo estas medidas ser: mejoramiento y apertura de la infraestructura vial e interconexión con los centros poblados de su ámbito así como con los demás centros funcionales de la provincia; implementación de infraestructura productiva y políticas para el fortalecimiento de actividades que generen desarrollo, principalmente la agroindustria a fin de que mejoren las condiciones socioeconómicas de sus pobladores y esta repercute a los demás sectores de la provincia.

9.1.4 Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 01 (STH/ME-01).

Este Sistema Territorial se encuentra ubicado al Este de la ciudad de Chota, teniendo como centro funcional al centro poblado de Chalamarca este centro funcional proporciona a su ámbito la cobertura de servicios básicos y representa a la vez el centro de apoyo a la producción que se realiza en esta zona.

La articulación con la capital provincial de este sistema territorial es a través de una carretera afirmada de 42 Km. de longitud, desde la ciudad de Chota, que se encuentra en regular estado de conservación. Cuenta además con trochas carrozables y carreteras afirmadas a diferentes puntos del distrito, siendo la principal la que une la provincia de Chota con el distrito de Chalamarca y que anexa a otros poblados, tales como Santa Clara, La Copa, La Unión y El Naranjo. Estos tramos continúan hacia Bambamarca y La Paccha. Asimismo existe una carretera afirmada que une Bambamarca con las comunidades de El Lirio, Huayrasitana y Numbral.

A fin de consolidar el desarrollo de esta zona que coadyuve a una eficiente administración del territorio, las medidas a realizar en esta unidad deben estar orientado a la implementación de infraestructura productiva y de transformación de la materia prima que

se explota en este ámbito y optar por mecanismos que aseguren los vínculos con los centros poblados y de producción dentro y fuera de esta unidad.

9.1.5 Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 02 (STH/ME-02).

Este Sistema Territorial se encuentra ubicado en la parte central de la provincia de Chota y al Este de la ciudad del mismo nombre, teniendo como centro funcional al centro poblado de Cochabamba este centro funcional proporciona a su ámbito la cobertura de servicios básicos y representa a la vez el centro de apoyo a la producción que se realiza en esta zona.

Este centro funcional presenta una ubicación estratégica por encontrarse en el centro de los caminos entre la costa y los pueblos de la sierra y selva. En la actualidad, se encuentra en el paso necesario y cruce de las carreteras Cutervo – Chota – Cajamarca y la de Chiclayo – Chota - Tacabamba.

9.1.6 Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 03 (STH/ME-03).

Este Sistema Territorial se encuentra ubicado en la parte centro occidental de la provincia de Chota, teniendo como centro funcional al centro poblado de Huambos este centro funcional proporciona a su ámbito la cobertura de servicios básicos y representa a la vez el centro de apoyo a la producción que se realiza en esta zona.

La articulación de este sistema territorial es principalmente la carretera Chiclayo - Chota, la cual cruza por el centro funcional, atravesando la divisoria de aguas de los ríos Chancay que corre hacia la vertiente del pacífico y el río Chotano que discurre sus aguas hacia la vertiente del atlántico. La articulación de algunos centros poblados hacia el centro funcional es a través de trochas carrozables y caminos de herraduras.

Las acciones en esta unidad deben estar orientadas a la consolidación de la misma, mediante medidas que permitan garantizar las condiciones como sistema difusor del desarrollo de su ámbito distrital, pudiendo estas medidas ser: mejoramiento y apertura de la infraestructura vial e interconexión con los centros poblados de su ámbito así como con los demás centros funcionales de la provincia; implementación de infraestructura productiva y políticas para el fortalecimiento de actividades que generen desarrollo, principalmente la agroindustria a fin de que mejoren las condiciones socioeconómicas de sus pobladores.

9.1.7 Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 04 (STH/ME-04).

Este Sistema Territorial se encuentra ubicado en la parte norte occidental de la provincia de Chota, teniendo como centro funcional al centro poblado de Querocoto este centro funcional proporciona a su ámbito la cobertura de servicios básicos y representa a la vez el centro de apoyo a la producción que se realiza en esta zona.

La articulación de este sistema territorial es principalmente a través de una vía afirmada que conecta al centro funcional con un empalme de la carretera Chiclayo – Chota.

Las acciones en esta unidad deben estar orientadas a la consolidación de la misma, mediante medidas que permitan garantizar las condiciones como sistema difusor del desarrollo de su ámbito distrital, pudiendo estas medidas ser: mejoramiento y apertura de la infraestructura vial e interconexión con los centros poblados de su ámbito así como con los demás centros funcionales de la provincia; implementación de infraestructura productiva y políticas para el fortalecimiento de actividades que generen desarrollo, principalmente la agroindustria a fin de que mejoren las condiciones socioeconómicas de sus pobladores.

9.1.8 Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 05 (STH/ME-05).

Este Sistema Territorial se encuentra ubicado en el extremo sur de la provincia de Chota, teniendo como centro funcional al centro poblado de Llama este centro funcional proporciona a su ámbito la cobertura de servicios básicos y representa a la vez el centro de apoyo a la producción que se realiza en esta zona, siendo el mayor mercado la ciudad de Chiclayo.

La articulación de este sistema territorial es principalmente a través de la carretera Chiclayo – Chota, la cual pasa por el centro funcional. Los centros poblados de este sistema territorial se articulan a través de trochas carrozables y caminos de herradura.

Las acciones en esta unidad deben estar orientadas a la consolidación de la misma, mediante medidas que permitan garantizar las condiciones como sistema difusor del desarrollo de su ámbito distrital, pudiendo estas medidas ser: mejoramiento y apertura de la infraestructura vial e interconexión con los centros poblados de su ámbito así como con los demás centros funcionales de la provincia; implementación de infraestructura productiva y políticas para el fortalecimiento de actividades que generen desarrollo, principalmente la agroindustria a fin de que mejoren las condiciones socioeconómicas de sus pobladores.

9.1.9 Sistema Territorial Débilmente Estructurado 01 (ST/DE-01)

Ubicado en la parte Sur Oriental de la Provincia, este sistema se considera débilmente estructurado debido a que componentes territoriales como la parte física, representan un importante factor de fricción espacial que no ha permitido contar con una infraestructura vial adecuada, lo que motiva la débil articulación de los centros poblados de este ámbito con el centro funcional Paccha, limitando el normal desarrollo de las funciones administrativas.

Se hace necesaria aplicar medidas que apoyen a elevar el nivel de estructuración de la dinámica de centros poblados y los centros de producción, mediante la implementación de infraestructura vial que vinculen de manera efectiva con el centro funcional Paccha, a fin de que permita afianzar la interconexión vial y dinamizar el comercio de la producción ganadera en la zona. Asimismo es necesaria como una medida complementaria, la

implementación de programas que permitan la instalación e implementación de infraestructura para la transformación de la producción agropecuaria y la apertura de mercado permanente para la producción que se genera en este ámbito.

9.1.10 Estructura Territorial Complementaria 01 (ETC-01)

Este espacio territorial esta ubicado al Norte de la provincia presenta características de complementariedad y dependencia socio-económica con el Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado que contiene al centro funcional Tacabamba, debido principalmente a la fuerte integración espacial de los centros poblados de este ámbito con el centro funcional Tacabamba el cual se ve facilitado por pertenecer esta a la misma cuenca de Río Tacabamba y la existencia de una articulación vial que influye en las relaciones socio-económica que se traduce en el actual nivel de atracción con este centro funcional.

Además hay que considerar que no se ha percibido en esta unidad un centro funcional que tenga características de funcionar como centro de la dinámica productiva y urbana, teniendo la única función de administrador de servicios básicos. Esta unidad corresponde básicamente al ámbito del distrito de Conchan, cuyo centro administrativo actual no ha logrado consolidarse como un centro de integración adecuada con los centros poblados que comparten este ámbito.

Las acciones que se deben realizar en esta unidad deben ir orientadas a establecer medidas que mejoren los niveles de estructuración socio-económica y urbana, vinculando esta unidad hacia un espacio que atienda sus características de complementariedad y que a la vez permita focalizar eficientemente la administración de este territorio.

9.1.11 Estructura Territorial Complementaria 02 (ETC-02)

Esta segunda estructura complementaria esta ubicada contigua a la anterior en el ámbito correspondiente al distrito Chiguirip. Al igual que en el caso anterior presenta características de dependencia y complementariedad al Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado que contiene al centro funcional Tacabamba.

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su realidad, mediante la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de acopio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.12 Estructura Territorial Complementaria 03 (ETC-03)

Esta Tercera estructura complementaria esta ubicada al norte de la provincia y corresponde al distrito de Anguía. Al igual que las anteriores Estructura complementarias pre-

senta características de dependencia y complementariedad al Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado que contiene al centro funcional Tacabamba.

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su realidad, mediante la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de acopio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.13 Estructura Territorial Complementaria 04 (ETC-04)

Este espacio territorial esta ubicado al extremo sur oriental de la provincia presenta características de complementariedad con el Sistema Territorial Hegemónico Debilmente Estructurado del centro funcional Paccha, debido principalmente a la fuerte integración espacial de los centros poblados de este ámbito con el centro funcional Paccha la que esta favorecida por lo siguiente: pertenecer a la misma cuenca del Río Llaucano, la corta distancia de 5.5 Km. aprox. hacia el centro funcional de Paccha y la existencia de una articulación vial que influye en las relaciones socio-económica que se traduce en el actual nivel de atracción con este centro funcional.

Además hay que considerar que no se ha identificado en esta estructura territorial un centro poblado que cumpla con las condiciones mínimas para ser considerado como centro funcional y estar dentro del área de influencia del centro funcional de Paccha, teniendo la única función de administrador de servicios básicos. Esta unidad corresponde básicamente al ámbito del distrito de Chadín, cuyo centro administrativo actual no ha logrado consolidarse como un centro de integración adecuada con los centros poblados de su jurisdicción principalmente por la dificultad de su topografía.

Las acciones que se deben realizar en esta unidad deben ir orientadas a establecer medidas que mejoren los niveles de estructuración socio-económica y urbana, vinculando esta unidad hacia un espacio que atienda sus características de complementariedad y que a la vez permita focalizar eficientemente la administración de este territorio.

9.1.14 Estructura Territorial Complementaria 05 (ETC-05)

Esta estructura complementaria esta ubicada al extremo oriental de la provincia y corresponde al distrito de Choropampa. Al igual que la anterior Estructura Complementaria presenta características de dependencia y complementariedad al Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado que contiene al centro funcional Paccha.

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado que cumpla con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional y además de no presentar una articulación con los centros poblados de su ámbito y con los demás centros funcionales siendo el único acceso a través de caminos de herradura, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a

atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su realidad, mediante la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de acopio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.15 Estructura Territorial Complementaria 06 (ETC-06)

Esta estructura complementaria esta ubicada al extremo oriental de la provincia y corresponde al distrito de Chimban. Al igual que la anterior Estructura complementaria presenta una comunicación a través de caminos de herradura y presentan características de dependencia y complementariedad a otros ámbitos territoriales que para algunos centros poblados la realiza con la provincia de Cutervo y otros con la provincia de Luya del departamento de Amazonas.

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado que cumpla con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional y además de no presentar una articulación con los centros poblados de su ámbito y con los demás centros funcionales siendo el único acceso a través de caminos de herradura, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su realidad, mediante la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de acopio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona y la provincia, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.16 Estructura Territorial Complementaria 07 (ETC-07)

Esta estructura complementaria esta ubicada al extremo Nor. Oriental de la provincia y en el ángulo formado por las confluencias de los ríos Marañón y Silaco, corresponde al distrito de Pión al igual que la anterior Estructura complementarias presenta una comunicación a través de caminos de herradura que se caracterizan por ser fuertemente empinados y zigzagueantes y no están articulados a la provincia de Chota. La carretera Longitudinal del Marañón ha acortado las distancias relativas hacia Bagua, adonde se llega en 08 horas, mientras que a Tacabamba se demora 16 horas y hasta chota 20 horas. Por todas estas razones en ámbito de Pión ha presentando características de dependencia y complementariedad a otros ámbitos territoriales que para algunos centros poblados la realiza con la provincia de Cutervo y otros centros poblados con la provincia de Uctubamba del departamento de Amazonas. Realizando su movimiento comercial con Bagua y Jaén por la menor distancia

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado que cumpla con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional y además de no presentar una articulación con los centros poblados de su ámbito y con los demás centros funcionales siendo el único acceso a través de caminos de herradura, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su reali-

dad, mediante la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de acopio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona y la provincia, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.17 Estructura Territorial Complementaria 08 (ETC-08)

Esta estructura complementaria esta ubicada en la vertiente occidental y en la parte oeste de la provincia, caracterizado por ser fuertemente accidentado y de grandes pendientes y corresponde al distrito de San Juan de Licupis. Esta Estructura complementarias presenta una comunicación con el distrito de Chongoyape de la provincia de Chiclayo a través de trocha carrozable las cuales ha permitido que tenga mucha influencia de la Costa, esta vía atraviesa los distritos de Miracosta y Tocmoche, Por el otro lado se ha aperturado un trocha carrozable que llega hasta el sector de puente Cumbil empalmado a la Carretera Chiclayo-Chota. Esta carretera se caracteriza por ser fuertemente empinados y zigzagueantes. Por todas estas razones en ámbito de San Juan de Licupis ha presentando características de dependencia y complementariedad a otros ámbitos territoriales que para algunos centros poblados la realiza con el departamento de Lambayeque y otros centros poblados con al Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado que contiene al centro funcional de Llama.

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado que cumpla con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su realidad, mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y de instituciones locales que permitan la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de acopio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona y la provincia, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.18 Estructura Territorial Complementaria 09 (ETC-09)

Esta estructura complementaria esta ubicada en el extremo nor occidental de la provincia, caracterizado por ser fuertemente accidentado y variado, destacando sus grandes desniveles y de grandes pendientes tanto en la cuenca de La Leche como la del Chancay y corresponde al distrito de Miracosta. Esta Estructura Complementaria presenta una comunicación con el distrito de Chongoyape de la provincia de Chiclayo a través de trocha carrozable las cuales ha permitido que tenga mucha influencia de la Costa, esta vía atraviesa los distritos de Miracosta y Tocmoche.

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado que cumpla con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su realidad, mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y de instituciones locales que permitan la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de aco-

pio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona y la provincia, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.19 Estructura Territorial Complementaria 10 (ETC-10)

Esta estructura complementaria esta ubicada en el extremo occidental de la provincia, caracterizado por ser fuertemente accidentado y variado, debido a la presencia de numerosos cerros rocosos y de perfiles agrestes por la fuerte erosión; profundos barrancos y cauces estrechos que forman cañones y también presenta algunos valles como la del Tocmoche y del río Sangama.

Esta Estructura complementaria presenta una comunicación con el distrito de Chongoyape de la provincia de Chiclayo a través de una trocha carrozable de aproximadamente 42 Km. la cual empalma a la carretera Chiclayo – Chongoyape, haciendo unos 99 Km. a Chiclayo y 203 Km. hacia Chota aproximadamente. Esta particularidad ha permitido que tenga mucha influencia económica y social de la Costa.

Esta estructura territorial, presenta una agricultura poco diversificada como son el maíz amarillo duro, el arroz, frijol y la caña de azúcar lo cuales se comercializan en la ciudad de Chiclayo. También encontramos cultivos de autoconsumo como el trigo, arracacha, camote, yuca y papa. En cuanto a la pequeña industria presentan producción de tejidos, herramientas, viviendas, etc. Para el autoconsumo y por encargo se produce el aguardiente de caña.

Debido a que su ámbito no ha logrado desarrollarse adecuadamente, ni cuenta con un centro poblado que cumpla con los requisitos mínimos para ser considerado como centro funcional, es necesario que las acciones a realizar en esta unidad esté orientado a atender las características de dependencia y complementariedad que expresan su realidad, mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y de instituciones locales que permitan la implementación de infraestructura productiva y de comercialización (centros de acopio) así como mecanismos de mejoramiento e integración territorial de los centros poblados con el centro dinámico de esta zona y la provincia, que consoliden una verdadera y eficiente administración acorde a los condicionantes de sus componentes territoriales.

9.1.20 Espacio de Redistribución Poblacional 01 (ERP-01)

Espacio que se encuentra ubicado al Oeste de la provincia, este espacio está caracterizado por la presencia de los centros poblados de Tayal, Ingenio y Montan que jurisdiccionalmente pertenecen al distrito Cochabamba, que por su cercanía al Sistema Territorial Fuertemente Articulado de Lajas son atraídos económica y administrativamente.

Las acciones en este espacio deberán ir orientadas al ordenamiento administrativo considerando una redelimitación de este espacio e integrando a los centros poblados dentro de la administración política del distrito de Lajas. Al que se encuentra vinculado económica, productiva y administrativamente estos centros poblados.

9.1.21 Espacio de Redistribución Poblacional 02 (ERP-02)

Este espacio de redistribución poblacional se encuentra localizado al Oeste de la provincia, la característica principal de este espacio es la presencia del centro poblado del Chaco y Lancheonga que se encuentra localizado en el distrito de Huambos en la cuenca del río Chotano y por su cercanía al Sistema Territorial Medianamente estructurado de Cochabamba son atraídos económicamente.

Las acciones en este espacio deberán ir orientadas al ordenamiento administrativo considerando una redelimitación de este espacio e integrando a los centros poblados dentro de la administración política del distrito de Cochabamba al que se encuentra vinculado económica, productiva y administrativamente estos centros poblados.

9.1.22 Espacio de Redistribución Poblacional 03 (ERP-03)

Este espacio se encuentra ubicado al extremo Sur occidental de la provincia, en este espacio se caracteriza por el asentamiento de los centros poblados de La Ramada, San Carlos, San Pedro, Bocatoma, Carniche Alto y Bajo, pertenecientes actualmente al distrito de Llama, poseen identidad y características sociales de los pueblos de la costa, se encuentra integrada socio cultural y económicamente a la ciudad de Chiclayo.

Las acciones en este espacio deberán ir orientadas al fortalecimiento de estos espacios para lograr una mejor articulación económica, social y administrativamente del centro funcional de Llama y de la provincia de Chota. Caso contrario estos centros poblados solicitarán el ordenamiento administrativo pidiendo su integración de estos centros poblados dentro de la administración política de la provincia de Chiclayo.

9.1.23 Espacio de Redistribución Poblacional 04 (ERP-04)

Este espacio se encuentra ubicado al extremo Sur occidental de la provincia, en este espacio se caracteriza por el asentamiento del centro poblado de Magín pertenecientes al distrito de Miracosta, poseen identidad y características de los pueblos de la costa, se encuentra integrada socio cultural y económicamente a la ciudad de Chiclayo.

Las acciones en este espacio deberán ir orientadas al fortalecimiento de estos espacios para lograr una mejor articulación económica, social y administrativamente al distrito más cercano siendo en este caso la estructura territorial 08 pertenecientes al distrito de San Juan de Licupis. Caso contrario este centro poblado solicitará el ordenamiento administrativo pidiendo su integración de este centro poblado dentro de la administración política de la provincia de Chiclayo.

9.1.24 Espacio de Redistribución Poblacional 05 (ERP-05)

Este espacio se encuentra ubicado al extremo occidental de la provincia, en este espacio se caracteriza por el asentamiento del centro poblado de La Montaña perteneciente al distrito de Miracosta, que por su cercanía y su articulación física se encuentra integrada económicamente a la Estructura Territorial Complementaria 10 perteneciente al distrito de Tocmoche.

Las acciones en este espacio deberán ir orientadas al ordenamiento administrativo considerando una redelimitación de este espacio e integrando a este centro poblado dentro de la administración política del distrito de Tocmoche al que se encuentra vinculado económica, productiva y administrativamente este centro poblado.

9.1.25 Espacio de Redistribución Poblacional 06 (ERP-06)

Este espacio se encuentra ubicado al extremo occidental de la provincia, en este espacio se caracteriza por el asentamiento de los centros poblados Puquio Pampa, Naranjo, Angulis, Aguyacu, Chichiquis, Tuque, Guayabo, Sangana, San Juan de Unican, Rumichaca, Andanza, perteneciente al distrito de Miracosta, todos estos centros poblados están dentro de la cuenca del río La Leche que desemboca en territorio de la provincia de Ferreñafe, que por su articulación física se encuentra integrada económicamente y socialmente a la provincia de Ferreñafe.

Las acciones en este espacio deberán ir orientadas al fortalecimiento de estos espacios para lograr una mejor articulación económica, social y administrativamente al distrito más cercano siendo en este caso la estructura territorial 09 pertenecientes al distrito de Miracosta. Caso contrario estos centros poblados solicitarán el ordenamiento administrativo pidiendo su integración dentro de la administración política de la provincia de Ferreñafe.

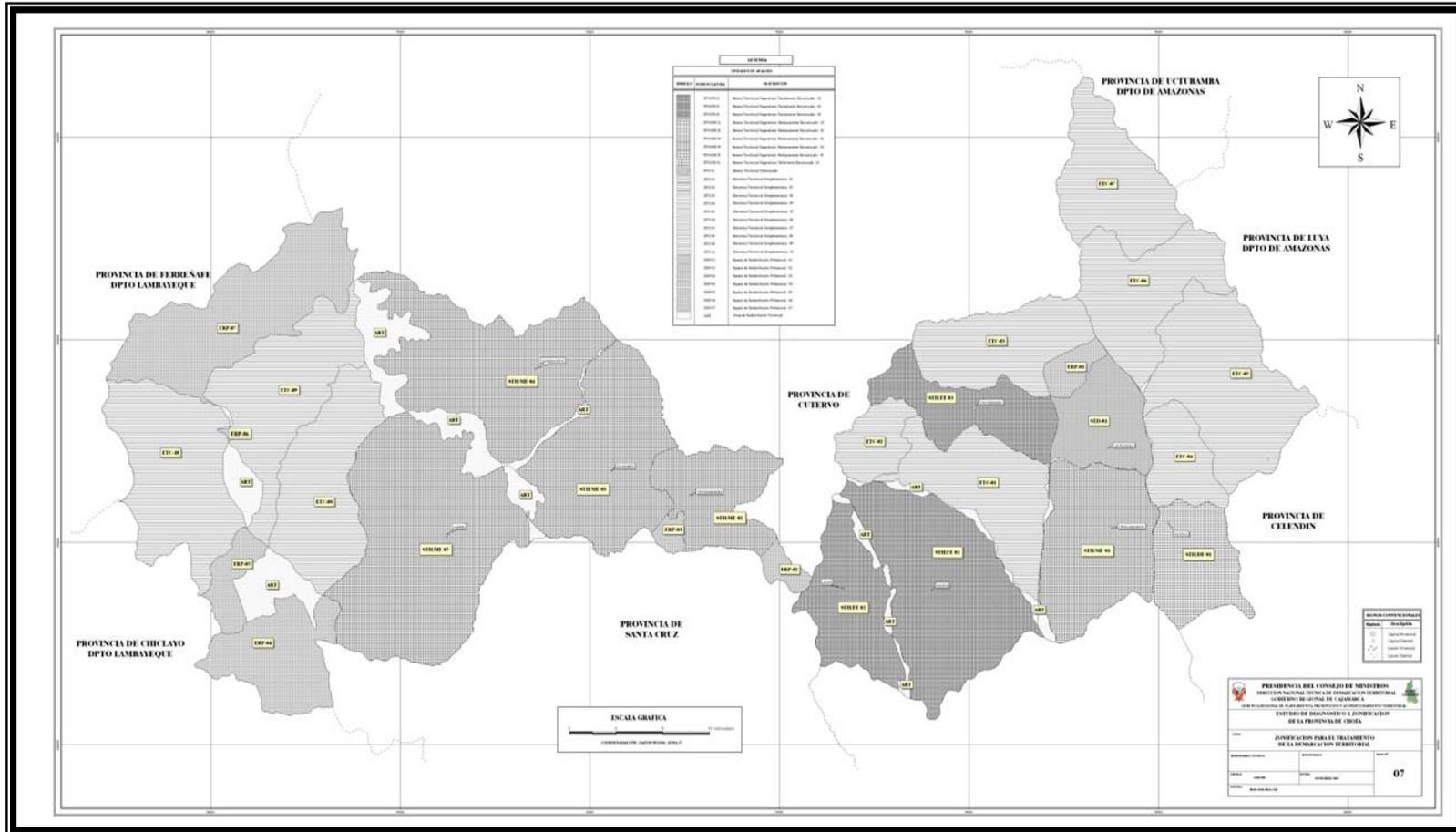
9.1.26 Área de Redistribución Territorial (ART)

Estos espacios, caracterizados por no tener una organización y delimitación definida del territorio, correspondiendo mayormente a criterios de determinación de espacios de pertenencia según sus características funcionales y territoriales.

Las acciones a considerar en este espacio deberán incidir en un análisis de identidad del territorio y una delimitación de la más adecuada teniendo en consideración la topografía del espacio.

MAPA N° 10

PROVINCIA CHOTA: ZONIFICACION PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES DE DEMARCA CIÓN TERRITORIAL



FUENTE: DNTDT - Equipo Técnico – SGAT / GRC

PARTE V

CONCLUSIONES

CAPITULO 10: CONCLUSIONES

1. El conjunto de interacciones físicas, sociales, culturales y económicas a lo largo de la historia han transformado, estructurado y finalmente organizado la dimensión espacial y geográfica del territorio de la provincia de Chota que se encuentra ubicada entre tres regiones naturales costa, sierra y selva y conformada por diecinueve distritos, este espacio territorial se caracteriza porque más del 80% de los distritos no cuentan con límites territoriales definidos. Los límites interregionales presentan imprecisiones, en algunos casos los datos que muestran las cartas nacionales son insuficientes en otros casos es solo cuestión de interpretación.
2. Los centros poblados de la provincia caracterizados porque el 95% de estos cuentan con población entre 100 y 1000 habitantes, lo que vislumbra una relación Rango-Tamaño muy desequilibrada con respecto a su espacio territorial. Los centros poblados se localizan en relación a la red vial principalmente de la carretera Chiclayo - Chota, encontrándose mayor concentración de centros poblados muy cerca de las unidades funcionales dinámicas, mientras que los centros poblados dispersos por carecer de infraestructura adecuada se convierten en zonas estancadas y muchas veces son marginales.
3. La provincia de Chota adolece de vías de comunicación adecuadas que faciliten el acceso a los principales centros de consumo y a las capitales distritales. La estructura vial de la provincia de Chota son 16 distritos que cuentan con conexión viales y encontramos 03 distritos sin conexión vial siendo estas Chimban, Pión y Choropampa las cuales se articulan a través de caminos comunales. Esta provincia tiene vinculación con la provincia de Chiclayo a través de la carretera Chota – Lajas – Cochabamba – Huambos – Llama – Chongoyape – Chiclayo con una longitud aproximada de 212.7 Km.
4. La provincia de Chota esta sujeta a una dinámica y evolución geomorfológica variable, caracterizada por complejos accidentes geográficos, determinados principalmente por la presencia de la cordillera accidental. Destaca la gran heterogeneidad de altitudes, que van desde aproximadamente 300 hasta 4,118 m.s.n.m. En Carniche Bajo (distrito de Llama) y el C° Mishahuanga (Licupis), respectivamente. Chota Comprende desde la costa hasta el río Marañon constituyendo en la única provincia del departamento de Cajamarca con tales condiciones. El territorio provincial es atravesado, mas o menos de S a N, por dos ramales de la cordillera y por dos grandes Valles del Río Chotano y del Río Llaucano, lo cual determina elevadas altitudes y apreciables depresiones; los fenómenos geodinámicos externos presentes en la provincia son: huaycos, inundaciones y deslizamientos, estos se dan con mayor frecuencia en las quebradas y en periodos de avenida; afectando centros poblados asentados en pie de quebradas, carreteras, infraestructuras, áreas de cultivo y otros.
5. El espacio físico de la provincia de Chota permite la existencia de varias regiones naturales, como son: La Región Costa o Chala ubicadas al SO del distrito de Llama y S del distrito de Miracosta; La Región Yunga Marítima, comprendiendo las partes

occidentales y sur occidentales de los distrito de Tocmoche, Miracosta, San Juan de Licupis y Llama; la Región Quechua la cual es mas extensa de la provincia ubicándose en ella la ciudad de Chota, las capitales distritales de Anguía, Conchan, Miracosta, Querocoto y Licupis, extendiéndose sobre las dos vertientes del pacifico y del Marañón; Región Jalca, comprendiendo en estas zonas lugares elevados sobre todo en los distritos de Querocoto, Miracosta, Licupis, Chota y Chadín; Región Puna comprendiendo solo las cumbres de los cerros mas altos; Región Yunga Fluvial, ubicada dentro de la vertiente del Marañón y sus cuencas, comprende las capitales distritales de Cochabamba, Chuguirip, Chimban, Lajas, Paccha, Pión y Tacabamba.

Esta variedad de pisos ecológicos que ofrecen diversidad de recursos y potencialidades. Los suelos presentan aptitud productiva para el desarrollo de actividades agrícolas, ganadería, minería y silvicultura. Por otro lado existen importantes espacios de áreas naturales protegidas con el objetivo de conservar la amplia biodiversidad de especies en extinción.

6. Los principales polos de desarrollo de la provincia de Chota tiene como eje la dinámica económica, esta se genera principalmente en las ciudades de Chota y Tacabamba y sus áreas de influencia, desde los cuales se proyectan los principales flujos económicos intra e interdistrital. El corredor económico de la provincia de Chota tiene como sustento fundamental la carretera longitudinal de la sierra, que articula la provincia de Chota con la ciudad de Cajamarca y la provincia de Cutervo, así como el corredor Chota – Chiclayo. Las actividades económicas principales de la provincia de Chota es la actividad primaria como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con el 66% teniendo como principales cultivos andinos tubérculos, menestras, cereales, leguminosas y otros además de una ganadería extensiva, así mismo ofrece importantes recursos mineros no metálicos y metálicos como la Mina La Granja en el distrito de Querocoto, además de los recursos turísticos que se tienen que poner en valor.
7. El análisis del factor socio-cultural evidencia un marcado crecimiento de la población contando con una tasa de crecimiento poblacional positiva, limitado por la ampliación y cobertura de infraestructura y servicios básicos como luz, agua y alcantarillado sobre todo en la zona rural. Como parte de la identidad cultural de la provincia de Chota el gran porcentaje de la población tiene como idioma el castellano seguido por el idioma quechua.
8. Variables como población, ubicación geográfica, articulación-accesibilidad y especialización económica nos determinan las Unidades Funcionales de la provincia de Chota conformada por las siguientes Unidades Funcionales: Chota, Tacabamba, Paccha, Lajas, Cochabamba, Huambos, Llama y Querocoto.
9. Se ha identificado una Unidad de Confluencia La Pucara que surge dentro del espacio territorial del distrito de Tacabamba por estar en un proceso de crecimiento y presentar una dinámica distinta a su distrito origen y por sus condiciones de población y articulación el ámbito de la unidad de confluencia constituye una estructura territorial

en proceso de desarrollo, por lo tanto, no cuenta aún con las condiciones para ser considerado como un sistema territorial de una estructuración fuerte o mediana.

10. La determinación de unidades geográficas de la provincia Chota se desarrollo en base al análisis de los componentes de Integración Territorial y análisis funcional, definiéndonos 11 unidades geográficas, y algunos centros poblados que se encuentran al extremo occidental de la provincia de Chota ubicadas dentro de los distritos de Llama, San Juan de Licupis, Tocmoche y Miracosta son unidades que no presentan centros funcionales en la provincia de Chota siendo estas atraídas económica y socialmente por la provincia de Chiclayo

11. El mapa de zonificación territorial como instrumento técnico geográfico determinó las áreas de tratamiento, que orientará las acciones de demarcación territorial en la provincia de Chota, base fundamental para el inicio del proceso de Demarcación y Organización necesarias para lograr la configuración y delimitación territorial en esta provincia. Se han identificado seis unidades de zonificación, y cada una de ellas considerará las acciones técnicas que orientarán el proceso de demarcación territorial en la provincia, las cuales son las siguientes:

Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado (3).

Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado (5).

Sistema Territorial Hegemónico Débilmente Estructurado (1).

Estructura Territorial Complementarias (10).

Espacios de Redistribución Poblacional (6)

Áreas de Redistribución Territorial.